Licenciada
Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva.
Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
Ministerio de Hacienda.

Estimada señora:

En cumplimiento de lo dictado en la Norma No.4.3.10 sobre “Modificación presupuestaria”, el cual dicta:

> ***“Es el acto administrativo por medio del cual se realizan ajustes en los gastos presupuestados y que tiene por objeto disminuir los montos de diferentes subpartidas aprobadas, para aumentar la asignación presupuestaria de otras subpartidas, ya sea dentro un mismo grupo y partida, o entre diferentes grupos, partidas o categorías programáticas. También, por medio de modificación presupuestaria se pueden incorporar nuevos gastos, tomando recursos de otras subpartidas, sin que se altere el monto global del presupuesto aprobado.”***

Se remite la Modificación Presupuestaria No.04-2022 por un monto de ¢665.949.000,00 (Seiscientos sesenta y cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil colones con 00/100).

Asimismo, se indica que este documento presupuestario, afecta el límite del gasto autorizado, no obstante, la Institución cuenta con saldo remanente posterior a la aplicación de este documento presupuestario por la suma de ¢18.296.668.000,00 (dieciocho mil doscientos noventa y seis mil millones seiscientos sesenta y ocho mil colones exactos) sobre el gasto total.

Atentamente,

MARILIN SOLANO CHINCHILLA (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARILIN SOLANO CHINCHILLA (FIRMA)
Fecha: 2022.07.22 11:51:27 -06'00'

Marilyn Solano Chinchilla.
Gerente
Gerencia General

MSC/FRV

C: Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Contable Presupuestario
Planificación Institucional

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

21 de julio de 2022
JPS-JD-SJD-348-2022

Señor
Olman Brenes Brenes, **GERENTE**
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Estimado Señor:

Con autorización de la Junta Directiva me permito transcribirle el acuerdo JD-359 correspondiente al Capítulo VI), artículo 13) de la sesión ordinaria 33-2022, celebrada el 20 de julio de 2022, que en lo conducente dice:

La Junta Directiva **ACUERDA**:

Se aprueba la Modificación Presupuestaria No. 04-2022 por un monto de ¢665.949.000,00 (seiscientos sesenta y cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil colones exactos) contemplado en 21 movimientos de acuerdo con lo solicitado por las Unidades Administrativas.

Presentada mediante oficios JPS-GG-0963 del 20 de julio de 2022 de la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, el cual anexa el oficio JPS-GG-GAF-CP-0637-2022 del 20 de julio del 2022, suscrito por el señor Olman Brenes Brenes, Gerente Administrativo Financiero y el señor Francisco Castro Loaiza, Unidad de Presupuesto del Departamento Contable Presupuestario, los cuales se adjuntan al acta y forman parte integral de este acuerdo. **ACUERDO FIRME.**

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Gerencia Administrativa Financiera. Infórmese a la Gerencia General, al Departamento Contable Presupuestario.

Atentamente,

KAREN CRISTINA FALLAS ACOSTA (FIRMA)
Firmado digitalmente por KAREN CRISTINA FALLAS ACOSTA (FIRMA)
Fecha: 2022.07.21 14:12:08 -06'00'

Karen Fallas Acosta
TÉCNICO 4
SECRETARÍA DE ACTAS

KFA/abl
C: Sra. Marilyn Solano Chinchilla, Gerente, Gerencia General.
Departamento Contable Presupuestario.
Acta
Archivo

I:\ACUERDOS 2022

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

21 de julio de 2022
JPS-PI-336-2022

Señores
Miembros Junta Directiva
Junta de Protección Social

Estimados señores:

Esta dependencia recibió oficio JPS-GG-GAF-CP-0637-2022 del 20 de julio del 2022 que adjunta la modificación #4 al presupuesto por la suma de ¢665.949.000.000,00 (Seiscientos sesenta y cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil exactos)

Sobre el particular, en apego al "Mecanismo sobre variaciones al Presupuesto", se emite criterio sobre la incidencia del oficio recibido respecto a las variaciones presupuestarias en el Plan Anual Operativo (PAO) y el Plan Operativo Institucional (POI), del periodo 2022.

Sobre el contenido de dicho oficio se concluye que la modificación presupuestaria #04-2022 afecta el PAO en los puntos 5 y 9, que indican:

> 5. Incremento en la cuenta 1.02.01 "Servicios de Agua y Alcantarillado" del Cementerio Metropolitano por la suma de ¢16.800.000.00 (Dieciséis millones ochocientos mil colones con 00/100). Para su financiación se rebaja la sub partida 1.04.03 "Servicios de Ingeniería y Arquitectura" en el Cementerio Metropolitano.
>
> 9. Incremento en la sub partida 1.08.04 "Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción" del Cementerio Metropolitano por la suma de ¢5,800.000.00. Para su financiación se rebaja la sub partida 1.04.03 "Servicios de Ingeniería y Arquitectura" del Cementerio Metropolitano.

Respecto a lo anterior mediante oficio JPS-GG-GDS-ACS-0394-2022, se solicita la modificación al PAO correspondiente en la meta PAO 2.1. "Implementar el 100% de las actividades programadas para el año 2022 en el proyecto Parque Ecológico" se realiza el análisis y se solicitan los ajustes correspondientes mismos que fueron incorporados en dicha matriz.

Por último, sírvanse tomar en cuenta que está pendiente de efectuar la incorporación en el Sistema de Planeación Estratégica, debido a que se espera la aprobación de la modificación #2 sin afectación presupuestaria por parte de ese cuerpo colegiado. No se omite, se remite este oficio a la Gerencia General para su respectivo aval de previo al acuerdo de Junta Directiva.

Atentamente,

MARCO ANTONIO BUSTAMANTE UGALDE (FIRMA) Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO BUSTAMANTE UGALDE (FIRMA) Fecha: 2022.07.22 15:25:52 -06'00'

Marco Bustamante Ugalde
Jefe
Planificación Institucional

HENRY STEVEN SANABRIA MADRIGAL (FIRMA) Firmado digitalmente por HENRY STEVEN SANABRIA MADRIGAL (FIRMA) Fecha: 2022.07.21 14:42:15 -06'00'

Henry Sanabria Madrigal
Profesional 1B en Adm. Financiera
Planificación Institucional

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

21 de julio de 2022
JPS-PI-336-2022

CC:
Gerencia General
Gerencia Administrativa Financiera
Sra. Rosibel Bermúdez Bravo, Presupuesto
Archivo digital

Anexos:
Matriz modificación PAO 2022 con afectación presupuestaria
Propuesta de acuerdo
Presentación

MATRIZ MODIF PAO 2022 CON AFEC

Propuesta de acuerdo.docx

Presentación modificación #4 al p

HSM/MBU/jrg

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

No. 04-2022

POR

¢665.949.000,00

(Seiscientos sesenta y cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil colones con 00/100)

DEPARTAMENTO CONTABLE PRESUPUESTARIO

Modificación Presupuestaria Nº 04-2022

Programa Nº

Detalle: Resumen Por Objeto del Gasto, Aumentar (En Colones).

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
0 REMUNERACIONES			219,916,000.00
1 REMUNERACIONES BÁSICAS			
101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	179,435,000.00	
2 REMUNERACIONES EVENTUALES			
202	RECARGO DE FUNCIONES	2,500,000.00	
3 INCENTIVOS SALARIALES			
303	DECIMO TERCER MES	1,543,000.00	
304	SALARIO ESCOLAR	1,424,000.00	
399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	30,322,000.00	
4 CONT. PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			
401	CONT. PAT. AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	1,713,000.00	
402	CONT. PAT. AL IMAS.	93,000.00	
405	CONT. PAT. BANCO POP. Y DE DES. COMUNAL	93,000.00	
5 CONT. PATRONAL A FONDOS DE PENSIÓN Y OTROS FONDOS DE CAPITAL			
501	CONT. PAT. SEGURO PENS. C.C.S.S.	972,000.00	
502	APORT. PAT. AL REG. OB. DE PENS. COMPLEM.	556,000.00	
503	APORT. PAT. AL FONDO DE CAP. LABORAL	278,000.00	
505	CONT. PAT. A FOND. ADM. POR ENTES PRIVADOS	987,000.00	
1 SERVICIOS			64,633,000.00
2 SERVICIOS BÁSICOS			
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	16,800,000.00	
3 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
10304	TRANSPORTE DE BIENES	450,000.00	
4 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			
10404	SERV. DE CIENCIAS ECON. Y SOCIALES	15,000,000.00	
6 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES			
10601	SEGUROS	148,000.00	
7 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO			
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	18,000,000.00	

Modificación Presupuestaria Nº 04-2022

Programa Nº

Detalle: Resumen Por Objeto del Gasto, Aumentar (En Colones).

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
8 MANTENIMIENTO Y REPARACION			
10804	MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPO DE PROD.	5,800,000.00	
10899	MANT. Y REP. DE OTROS EQ.	7,100,000.00	
99 SERVICIOS DIVERSOS			
19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS	1,335,000.00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS			7,000,000.00
9 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			
29901	UTILES Y MAT. DE OFICINA Y COMPUTO	2,000,000.00	
29903	PROD DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS.	5,000,000.00	
5 BIENES DURADEROS			105,988,000.00
1 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	26,000,000.00	
50104	EQUIPO Y MOB. DE OFICINA	20,000,000.00	
50105	EQUIPO DE COMPUTO	50,000,000.00	
50199	MAQ.EQUIPO Y MOB.DIVERSO	9,988,000.00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			90,000,000.00
3 PRESTACIONES			
60399	OTRAS PRESTACIONES	4,500,000.00	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	85,500,000.00	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			178,412,000.00
3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PROVADAS SIN FINES DE LUCRO			
70301	TRASNFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	53,441,000.00	
70302	TRASNFERENCIAS DE CAPITAL A FUNDACIONES	124,971,000.00	
			665,949,000.00

Modificación Presupuestaria Nº 04-2022

Programa Nº

Detalle: Resumen Por Objeto del Gasto, Rebajar (En Colones).

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
0 REMUNERACIONES			220,064,000.00
1 REMUNERACIONES BÁSICAS			
105	SUPLENCIAS	12,200,000.00	
2 REMUNERACIONES EVENTUALES			
201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000.00	
3 INCENTIVOS SALARIALES			
301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	140,440,000.00	
302	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESION	30,062,000.00	
399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	7,462,000.00	
REMUNERACIONES DIVERSAS			
9999	OTRAS REMUNERACIONES	24,900,000.00	
1 SERVICIOS			64,050,000.00
3 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
10301	INFORMACION	2,450,000.00	
4 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	55,600,000.00	
8 MANTENIMIENTO Y REPARACION			
10808	MANT. Y REP. EQ. COMP. Y SIST. INF.	6,000,000.00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS			6,100,000.00
5 BIENES PARA LA PROD. Y COMERCIALIZACION			
20501	MATERIA PRIMA	6,100,000.00	
5 BIENES DURADEROS			105,988,000.00
1 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			
50101	MAQ. Y EQ. PARA LA PRODUCCION	278,000.00	
50105	EQUIPO DE COMPUTO	25,722,000.00	
2 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			
50299	OTRAS CONST., ADICIONES Y MEJORAS	9,988,000.00	
99 BIENES DURADEROS DIVERSOS			
59903	BIENES INTANGIBLES	70,000,000.00	

Modificación Presupuestaria Nº 04-2022

Programa Nº

Detalle: Resumen Por Objeto del Gasto, Rebajar (En Colones).

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			5,835,000.00
3 PRESTACIONES			
60301	PRESTACIONES LEGALES	4,500,000.00	
60302	PENSIONES Y JUB. CONTRIBUTIVAS	1,335,000.00	
9 CUENTAS ESPECIALES			263,912,000.00
SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA			
90202	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	263,912,000.00	
			665,949,000.00

Modificación Presupuestaria Nº 04-2022

Programa Nº 1: Actividades Centrales

Detalle: Aumentar (En Colones).

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
0 REMUNERACIONES			109,750,000.00
1 REMUNERACIONES BÁSICAS			
101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	107,250,000.00	
2 REMUNERACIONES EVENTUALES			
202	RECARGO DE FUNCIONES	2,500,000.00	
1 SERVICIOS			34,335,000.00
4 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			
10404	SERV. DE CIENCIAS ECON. Y SOCIALES	15,000,000.00	
7 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO			
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	18,000,000.00	
99 SERVICIOS DIVERSOS			
19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS	1,335,000.00	
5 BIENES DURADEROS			50,000,000.00
1 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			
50105	EQUIPO DE COMPUTO	50,000,000.00	
			194,085,000.00

Modificación Presupuestaria Nº 04-2022

Programa Nº 2: Administración de Loterías

Detalle: Aumentar (En Colones).

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
0 REMUNERACIONES			91,859,000.00
1 REMUNERACIONES BÁSICAS			
101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	53,878,000.00	
3 INCENTIVOS SALARIALES			
303	DECIMO TERCER MES	1,543,000.00	
304	SALARIO ESCOLAR	1,424,000.00	
399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	30,322,000.00	
4 CONT. PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			
401	CONT. PAT. AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	1,713,000.00	
402	CONT. PAT. AL IMAS.	93,000.00	
405	CONT. PAT. BANCO POP. Y DE DES. COMUNAL	93,000.00	
5 CONT. PATRONAL A FONDOS DE PENSIÓN Y OTROS FONDOS DE CAPITAL			
501	CONT. PAT. SEGURO PENS. C.C.S.S.	972,000.00	
502	APORT. PAT. AL REG. OB. DE PENS. COMPLEM.	556,000.00	
503	APORT. PAT. AL FONDO DE CAP. LABORAL	278,000.00	
505	CONT. PAT. A FOND. ADM. POR ENTES PRIVADOS	987,000.00	
1 SERVICIOS			7,698,000.00
3 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
10304	TRANSPORTE DE BIENES	450,000.00	
6 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES			
10601	SEGUROS	148,000.00	
8 MANTENIMIENTO Y REPARACION			
10899	MANT. Y REP. DE OTROS EQ.	7,100,000.00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS			7,000,000.00
9 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			
29901	UTILES Y MAT. DE OFICINA Y COMPUTO	2,000,000.00	
29903	PROD DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS.	5,000,000.00	

Modificación Presupuestaria Nº 04-2022

Programa Nº 2: Administración de Loterías

Detalle: Aumentar (En Colones).

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
5 BIENES DURADEROS			46,000,000.00
1 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	26,000,000.00	
50104	EQUIPO Y MOB. DE OFICINA	20,000,000.00	
			152,557,000.00

Modificación Presupuestaria Nº 04-2022

Programa Nº 3: Administración de Campos Santos

Detalle: Aumentar (En Colones).

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
0 REMUNERACIONES			5,921,000.00
1 REMUNERACIONES BÁSICAS			
101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5,921,000.00	
1 SERVICIOS			22,600,000.00
2 SERVICIOS BÁSICOS			
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	16,800,000.00	
8 MANTENIMIENTO Y REPARACION			
10804	MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPO DE PROD.	5,800,000.00	
5 BIENES DURADEROS			9,988,000.00
1 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			
50199	MAQ.EQUIPO Y MOB.DIVERSO	9,988,000.00	
			38,509,000.00

Modificación Presupuestaria Nº 04-2022

Programa Nº 4: Gestión Social

Detalle: Aumentar (En Colones).

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
0 REMUNERACIONES			12,386,000.00
1 REMUNERACIONES BÁSICAS			
101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	12,386,000.00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			90,000,000.00
3 PRESTACIONES			
60399	OTRAS PRESTACIONES	4,500,000.00	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	85,500,000.00	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			178,412,000.00
3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PROVADAS SIN FINES DE LUCRO			
70301	TRASNFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	53,441,000.00	
70302	TRASNFERENCIAS DE CAPITAL A FUNDACIONES	124,971,000.00	
			280,798,000.00

Modificación Presupuestaria Nº 04-2022

Programa Nº 1: Actividades Centrales

Detalle: Rebajar (En Colones).

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
0 REMUNERACIONES			109,750,000.00
1 REMUNERACIONES BÁSICAS			
105	SUPLENCIAS	2,500,000.00	
3 INCENTIVOS SALARIALES			
301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	80,646,000.00	
302	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESION	19,677,000.00	
399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	6,927,000.00	
1 SERVICIOS			33,000,000.00
4 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	33,000,000.00	
5 BIENES DURADEROS			50,000,000.00
99 BIENES DURADEROS DIVERSOS			
59903	BIENES INTANGIBLES	50,000,000.00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1,335,000.00
3 PRESTACIONES			
60302	PENSIONES Y JUB. CONTRIBUTIVAS	1,335,000.00	
			194,085,000.00

Modificación Presupuestaria Nº 04-2022

Programa Nº 2: Administración de Loterías

Detalle: Rebajar (En Colones).

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
0 REMUNERACIONES			92,007,000.00
1 REMUNERACIONES BÁSICAS			
105	SUPLENCIAS	9,700,000.00	
2 REMUNERACIONES EVENTUALES			
201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000.00	
3 INCENTIVOS SALARIALES			
301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	45,193,000.00	
302	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESION	7,214,000.00	
REMUNERACIONES DIVERSAS			
9999	OTRAS REMUNERACIONES	24,900,000.00	
1 SERVICIOS			8,450,000.00
3 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
10301	INFORMACION	2,450,000.00	
8 MANTENIMIENTO Y REPARACION			
10808	MANT. Y REP. EQ. COMP. Y SIST. INF.	6,000,000.00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS			6,100,000.00
5 BIENES PARA LA PROD. Y COMERCIALIZACION			
20501	MATERIA PRIMA	6,100,000.00	
5 BIENES DURADEROS			46,000,000.00
1 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			
50101	MAQ. Y EQ. PARA LA PRODUCCION	278,000.00	
50105	EQUIPO DE COMPUTO	25,722,000.00	
99 BIENES DURADEROS DIVERSOS			
59903	BIENES INTANGIBLES	20,000,000.00	
			152,557,000.00

Modificación Presupuestaria Nº 04-2022

Programa Nº 3: Administración de Campos Santos

Detalle: Rebajar (En Colones).

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
0 REMUNERACIONES			5,921,000.00
3 INCENTIVOS SALARIALES			
301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	5,149,000.00	
302	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESION	559,000.00	
399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	213,000.00	
1 SERVICIOS			22,600,000.00
4 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	22,600,000.00	
5 BIENES DURADEROS			9,988,000.00
2 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			
50299	OTRAS CONST., ADICIONES Y MEJORAS	9,988,000.00	
			38,509,000.00

Modificación Presupuestaria Nº 03-2022

Programa Nº 4: Gestión Social

Detalle: Rebajar (En Colones).

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
0 REMUNERACIONES			12,386,000.00
3 INCENTIVOS SALARIALES			
301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	9,452,000.00	
302	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESION	2,612,000.00	
399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	322,000.00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			4,500,000.00
3 PRESTACIONES			
60301	PRESTACIONES LEGALES	4,500,000.00	
9 CUENTAS ESPECIALES			263,912,000.00
SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA			
90202	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	263,912,000.00	
			280,798,000.00

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 04-2022

CONTENIDO:

REMUNERACIONES

1. Se aumenta la subpartida 101-0 “Sueldo para Cargo Fijos” de cada Departamento por la suma de ¢179.435.000,00 (Ciento setenta y nueve millones cuatrocientos treinta y cinco mil colones con 00/100), tomando los recursos de los remanentes de sus propias subpartidas.
   La razón obedece al pago de vacaciones por demandas presentadas y al correo enviado por la Gerencia General relacionado a la cancelación que corresponda al resto de funcionarios.
   Para determinar los montos a trasladar, se analizaron los montos del presupuesto ordinario de cada subpartida, cada uno de ellos se dividió entre 12 y se multiplicó por cinco, al resultado se le resto el monto del Gasto Real, determinándose el remanente de cinco meses.

   Estas modificaciones al presupuesto no tienen incidencias al Plan Anual Operativo (PAO) y Plan Operativo Institucional (POI).

   Lo anterior según lo indicado por el Departamento de Talento Humano en el oficio JPS-GG-GAF-DTH- 1059-2022 del 10 de junio del 2022.

Detalle:

PROGRAMA Nº 1 ACTIVIDADES CENTRALES			
SUBPARTIDA	**NOMBRE SUBPARTIDA**	**REBAJAR**	**AUMENTAR**
101-0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		107,250,000.00
301-0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	80,646,000.00	
302-100	PROHIBICIÓN	7,212,000.00	
302-200	DEDICACION EXCLISUVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	12,465,000.00	
399-100	CARRERA PROFESIONAL	5,328,000.00	
399-600	PELIGROSIDAD	1,599,000.00	
TOTAL		**107,250,000.00**	**107,250,000.00**

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

PROGRAMA Nº 2 ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS			
SUBPARTIDA	**NOMBRE SUBPARTIDA**	**REBAJAR**	**AUMENTAR**
101-0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		53,878,000.00
301-0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	45,193,000.00	
302-100	PROHIBICIÓN	131,000.00	
302-200	DEDICACION EXCLISUVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	7,083,000.00	
399-100	CARRERA PROFESIONAL	1,408,000.00	
399-600	PELIGROSIDAD	63,000.00	
TOTAL		**53,878,000.00**	**53,878,000.00**

PROGRAMA Nº 3 ADMINISTRACIÓN DE CAMPOS SANTOS			
SUBPARTIDA	**NOMBRE SUBPARTIDA**	**REBAJAR**	**AUMENTAR**
101-0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		5,921,000.00
301-0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	5,149,000.00	
302-200	DEDICACION EXCLISUVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	559,000.00	
399-100	CARRERA PROFESIONAL	213,000.00	
TOTAL		**5,921,000.00**	**5,921,000.00**

PROGRAMA Nº 4 GESTIÓN SOCIAL			
SUBPARTIDA	**NOMBRE SUBPARTIDA**	**REBAJAR**	**AUMENTAR**
101-0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		12,386,000.00
301-0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	9,452,000.00	
302-100	PROHIBICIÓN	48,000.00	
302-200	DEDICACION EXCLISUVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	2,564,000.00	
399-100	CARRERA PROFESIONAL	322,000.00	
TOTAL		**12,386,000.00**	**12,386,000.00**

TOTAL GENERAL PROGRAMAS	**179,345,000.00**	**179,435,000.00**

2. Se aumenta en el Departamento Contable Presupuestario la subpartida 202 “Recargo de Funciones” por un monto de ¢2.500.000,00 (Dos millones quinientos mil colones exactos), autorizado mediante resolución JPS-GG-GAF-DTH-0061-2022, donde se debe reconocer a la compañera Michelle Chaves Fuentes el recargo de técnico 3 a profesional 2 del 01 de diciembre del 2021 al 30 de abril del 2022 por la suma de ¢1.112.000,00, así como los eventuales casos que se puedan dar durante el presente año en los colaboradores que así se requieran ¢1.388.000,00.

Para su financiación se rebaja la subpartida 105 “suplencias” en la misma Unidad Administrativa por ¢2.500.000,00.

Lo anterior según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GAF-CP-0565-2022 del 24 de junio del 2022.

Indica la dependencia no tienen incidencia en el PAO 2022 y POI.

3. Incremento en el Departamento de Sorteos la subpartida 399.500 “Rem. Asist. At. Sorteos” por la suma de ¢17.093.000,00 (Diecisiete millones noventa y tres mil colones exactos) más las cargas sociales:

399	500	REM. ASIST. AT. SORTEOS	17,093,000.00
303	0	DECIMO TERCER MES	1,543,000.00
304	0	SALARIO ESCOLAR	1,424,000.00
401	0	CONT. PAT. AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	1,713,000.00
402	0	CONT. PAT. AL IMAS.	93,000.00
405	0	CONT. PAT. BANCO POP. Y DE DES. COMUNAL	93,000.00
501	0	CONT. PAT. SEGURO PENS. C.C.S.S.	972,000.00
502	0	APORT. PAT. AL REG. OB. DE PENS. COMPLEM.	556,000.00
503	0	APORT. PAT. AL FONDO DE CAP. LABORAL	278,000.00
505	0	CONT. PAT. A FOND. ADM. POR ENTES PRIVADOS	987,000.00
10601	100	SEGUROS DE RIESGOS DEL TRABAJO	148,000.00
			24,900,000.00

Mediante oficio JPS-JD-SJD-033, correspondiente al acuerdo JD-036 correspondiente al Capítulo VII), artículo 11) de la sesión ordinaria 04-2022, celebrada el 24 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la implementación de un tercer sorteo diario de los productos Nuevos Tiempos y 3 Monazos y un tercer sorteo semanal para Lotto.

Al entrar en vigencia ese tercer sorteo, el pago por asistencia de los sorteos, de lunes a viernes con una tarifa incrementada del 40% y sábados y domingos un sorteo adicional pagándose con tarifa normal. Lo cual se refleja a partir del mes de abril, por lo que el dinero asignado en esta cuenta no es lo suficiente para cubrir los meses que faltan del año.

Además de lo citado, es importante indicar que se aproximan los meses en que se tienen más sorteos extraordinarios tanto de Lotería Nacional como de Popular.

Para su financiación se rebaja la subpartida 9999 “Otras Remuneraciones” en la misma Unidad Administrativa por ¢24.900.000,00.

Indica la dependencia que dichos movimientos no tienen incidencia en el PAO. Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 del 10 de junio del 2022.

4. Incremento en la subpartida 399.500 “Rem. Asist. At. Sorteos” por la suma de ¢8.700.000,00 (Ocho millones setecientos mil colones exactos) en la Gerencia de Producción y Comercialización y ¢6.000.000,00 (Seis millones exactos) en la Gerencia de Operaciones, justificado en:

   Mediante oficio JPS-JD-SJD-033, correspondiente al acuerdo JD-036 correspondiente al Capítulo VII), artículo 11) de la sesión ordinaria 04-2022, celebrada el 24 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la implementación de un tercer sorteo diario de los productos Nuevos Tiempos y 3 Monazos y un tercer sorteo semanal para Lotto.

   Al entrar en vigencia ese tercer sorteo, el pago por asistencia de los sorteos, de lunes a viernes con una tarifa incrementada del 40% y sábados y domingos un sorteo adicional pagándose con tarifa normal. Lo cual se refleja a partir del mes de abril, por lo que el dinero asignado esta cuenta no es lo suficiente para cubrir los meses que faltan del año.

   Además de lo citado, es importante indicar que se aproximan los meses en que se tienen más sorteos extraordinarios tanto de Lotería Nacional como de Popular.

   Cabe indicar, que se utilizó como base la reserva del pago que se va a ejecutar como en el mes de junio, esto debido a que es a partir de este mes, que se ve reflejado aún más el incremento del servicio por asistencia a sorteos, como consecuencia de la inclusión del tercer sorteo tanto de Nuevos Tiempos y 3 Monazos y de tercer sorteo semanal de Lotto.

   Para su financiación se rebajan las subpartidas:

   Gerencia de Producción y Comercialización
   -105 Suplencias ¢ 5,700,000.00
   -201 200 Tiempo Extraordinario ¢ 3,000,000.000

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

Gerencia de Operaciones
105 Suplencias ¢ 4,000,000.00
201 100 Tiempo Extraordinario (Departamento) ¢ 2,000,000,00

Indica la dependencia que dichos traslados no tiene incidencia en el PAO 2022.

Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GPC-457-2022 del 10 de junio del 2022.

En el Programa No.02 se refleja un efecto neto de aumento en la cuenta 399 “Otros Incentivos Salarios” por ¢30.322.000,00, dado que se aumenta la suma de ¢31.793.000,00 y se rebaja la suma de ¢1.471.000,00.

SERVICIOS

5. Se ajusta la cuenta 1.02.01 “Servicios de Agua y Alcantarillado” del Cementerio Metropolitano por la suma de ¢16.800.000.00 (Dieciséis millones ochocientos mil colones con 00/100), para realizar los pagos de servicio de agua debido a que la Administración de Camposantos, debe contemplar la erogación para cubrir el pago de todo el año por concepto de consumo de los principales servicios, en el último periodo se han presentado múltiples fugas, que si bien las mismas proceden a repararse por tratarse de un tipo de tubería semejante a la de un alcantarillado, la presión es muy fuerte lo que provoca un incremento en la factura.

   Para su financiación se rebaja la subpartida 1.04.03 “Servicios de Ingeniería y Arquitectura” en el Cementerio Metropolitano en ¢16.800.000,00.

   Indica la dependencia que dichos movimientos no tienen incidencia en el PAO.

   Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GDS-ACS-355-2022 del 26 de mayo del 2022.

6. Incremento en el Departamento de Sorteos las siguientes subpartidas:

   - 1.03.04 “Transporte de Bienes” la suma de ¢450.00,00 (Cuatrocientos cincuenta mil colones exactos), debido a que se debe realizar un traslado de bolitas de la Junta de Protección Social, al país de México, para mantenimiento de las mismas. El cálculo se toma con base en la

cotización y se considera el tipo de cambio del dólar en ¢700. Es importante indicar que las bolitas van a México y regresan a Costa Rica.

Para su financiación se rebaja la subpartida 1.03.01-201 “Información de Lotería Nacional” en la misma Unidad Administrativa en ¢450.000,00.

- 1.08.99 “Mantenimiento y reparación de otros equipos” por un monto de ¢7.000.000,00 (Siete millones exactos) que se utilizará para el mantenimiento preventivo de los equipos, topazze y equipo venus.

  Para su financiación se rebajan las subpartidas: 10301-205 “Información lotería electrónica” por un monto de ¢2.000.000,00 en la misma unidad Administrativa y ¢5.000.000,00 en la Plataforma de Servicio al Cliente de la subpartida 1.08.08 “Mantenimiento y reparación equipos de cómputo y sistemas de información”.

Indica la dependencia que dichos movimientos no tienen incidencia en el PAO.

Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 del 10 de junio del 2022.

7. Se aumenta en la Gerencia General la subpartida1.04.04 “Ciencias Económicas y Sociales” por un monto total de ¢15.000.000,00 (Quince millones exactos) para:

Proyecto	Monto	Justificación
Reforzamiento contratación de auditoría externa.	¢3.000.000,00	Reforzamiento del presupuesto con el fin de dar cumplimiento de la contratación para dictaminar los Estados Financieros, Auditoría Forense para detección y prevención de fraude y el Atestiguamiento con seguridad razonable la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022, nos permitirá acatar la normativa de la Contraloría General de la República, norma 4.3.17 sobre la exactitud y confiabilidad de la Liquidación Presupuestaria y las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N° 26 del 6 de febrero del 2009.

Contratación de servicios de community manager	7.000.000,00	Con esta contratación estamos dando cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva JD-603 correspondiente al Capítulo VI), artículo 8) de la sesión extraordinaria 51-2021, celebrada el 30 de agosto 2021, el cual indica, literalmente: “Se le solicita a la Gerencia General realizar el proceso de contratación de los servicios de Comunity manager. Se aclara que la contratación de esos servicios, es independiente y complementaria de las labores que debe realizar la señora Floribeth Obando Méndez en lo que se refiere a la atención y el manejo de redes sociales.”
Reforzamiento contratación de asesor del comité corporativo de auditoría	5.000.000,00	En este caso, la contratación se realiza en atención del acuerdo de Junta Directiva JD-433 correspondiente al Capítulo IV), artículo 4) de la sesión ordinaria 38-2021, celebrada el 21 de junio 2021, el cual textualmente indica: “Se instruye a la Gerencia General para que coordine con el Comité Corporativo de Auditoría la contratación de un Auditor Externo, para el asesoramiento de ese comité. ACUERDO FIRME”

Para su financiación se rebaja la subpartida 1.04.03 “Servicios de Ingeniería y Arquitectura” en Servicios Administrativos en ¢15.000.000,00.

Lo anterior según lo solicitado en los oficios: JPS-GG-0909 y 943 del 08 y 15 de julio del 2022, respectivamente.

Indica la dependencia que dichos movimientos no afectan el PAO.

8. Se refuerza la cuenta 10701 "Actividades de Capacitación" del Departamento de Desarrollo del Talento Humano en ¢18.000.000,00 (dieciocho millones exactos). Lo anterior en cumplimiento a lo solicitado por la Gerencia General, con el objetivo de contar con recursos disponibles para los procesos de capacitación en el exterior y capacitaciones requeridas por nuestra Junta Directiva para lo que resta del periodo, las cuales son de interés institucional y se encuentran alineadas a la estrategia organizacional.

Para determinar los montos a trasladar, se analizó las necesidades de capacitación a este nivel, la programación y costos aproximados de estas según oficio JPS-GG-0918-2022 del 12 de julio del 2022.

Para su financiación se rebaja la subpartida 1.04.03 “Servicios de Ingeniería y Arquitectura” en Servicios Administrativos en ¢18.000.000,00.

Lo anterior según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GAF-DTH-1260-2022 del 18 de julio del 2022.

Indica la dependencia que dichos movimientos no tienen incidencia en el PAO.

9. Incremento en la subpartida 1.08.04 “Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción” del Cementerio Metropolitano por la suma de ¢5,800.000.00 (Cinco millones ochocientos mil con 00/100), dado que los retroexcavadores y demás maquinaria que se posee en el Camposanto en los últimos periodos han requerido constantes mantenimientos por lo que se requiere brindar el mantenimiento correctivo a la distinta maquinaria que se utiliza en las labores del Camposanto la cual sufre un desgaste excesivo por su operación y los años con que cuenta dichos equipos.

   En virtud de lo anterior, es indispensable dicha reparación para poseer los equipos en óptimas condiciones para llevar a cabo las labores en forma correcta y segura.

   Para su financiación se rebaja la subpartida 1.04.03 “Servicios de Ingeniería y Arquitectura” del Cementerio Metropolitano en ¢5.800.000,00.

   Indica la dependencia que dichos movimientos no tienen incidencia en el PAO.

   Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GDS-ACS-402-2022 del 08 de junio del 2022.

10. Aumento en el Departamento de Producción la subpartida 1.08.99 “Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos” por un monto de ¢100.000,00 (Cien mil colones exactos), con el fin de realizar el mantenimiento a la refrigeradora ubicada en el comedor del departamento, dado que ha presentado problemas a la hora de cerrar la puerta, lo que provoca que se genere un mayor consumo energético, así como que se dañen los alimentos que se guardan en esta.

Para su financiación se rebaja la subpartida 2.05.01 “Materia Prima” en la misma Unidad Administrativa en ¢100.000,00.

Indica la dependencia que dichos movimientos no afectan el PAO.

Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GPC-PRO-188-2022 del 18 de mayo del 2022.

11. Se aumenta en Talento Humano la subpartida 1.99.02 “Intereses Moratorios y Multas” el monto de ¢1.335.000,00, (Un millón trescientos treinta y cinco mil colones exactos) dado que se han tenido que cancelar planillas adicionales.

    Para su financiación se rebaja la subpartida 6.03.02 “Pensiones y Jubilaciones Contributivas” en la misma Unidad Administrativa por ¢1.335.000,00.

    Estas modificaciones al presupuesto no tienen incidencias al Plan Anual Operativo (PAO) y Plan Operativo Institucional (POI).

    Lo anterior según lo indicado por el Departamento de Talento Humano en el oficio JPS-GG-GAF-DTH- 1059-2022 del 10 de junio del 2022.

MATERIALES Y SUMINISTROS

12. Aumento en el Departamento de Administración de Loterías las subpartidas:
    - 2.99.01 “Útiles y Materiales de oficina y Cómputo” en ¢2.000.000,00 (Dos millones exactos), para la compra de cintas adhesivas de dos pulgadas, requeridas para el embalaje de las loterías que se envían a las Agencias del Banco de Costa Rica en todo el país, con el fin de brindar seguridad y resistencia a los paquetes. Lo citado, en virtud de que se ha retornado a la normalidad la cantidad de sorteos.

      Para su financiación se rebaja ¢1.000.000,00 de la subpartida 1.08.08 “Mantenimiento y Reparación de equipo de Cómputo y Sistemas Informáticos” en la misma Unidad Administrativa y ¢1.000.000,00 de la subpartida 2.05.01 “Materia Prima” del Departamento de Producción”.

    - 2.99.03 “Productos de papel cartón e impresos” en ¢5.000.000,00 (Cinco millones exactos), para la compra de sobres de empaque, como parte del proceso sustantivo para alistar y embalar las loterías que se envían a las agencias bancarias, clasificado como un material directo del

proceso de empaquetado, brindando protección, seguridad, confidencialidad, garantía de integridad del contenido, resistencia, y consistencia.

Para su financiación se rebaja ¢5.000.000,00 de la subpartida 2.05.01 “Materia Prima” del Departamento de Producción”.

Indica la dependencia que estas variaciones no afectan el PAO.

Lo anterior según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GO-ALO-095-2022 del 30 de mayo, 2022.

BIENES DURADEROS

13. Aumento en el Departamento de Plataforma de Servicio al Cliente la subpartida 5.01.03 “Equipo de Comunicación” en ¢26.000.000,00 (Dieciséis millones exactos), con el fin de efectuar la adquisición, instalación de un kiosko digital gestor de turnos tipo atril, donde este equipo mejore la experiencia de atención al cliente interno y externo que visita la Junta de Protección Social.

Además, visualizará una imagen institucional más tecnológica, moderna y un servicio más controlado hacia los clientes que se presentan de forma presencial al Edificio Central.

Adicionalmente, mediante este atril tecnológico el oficial de seguridad u otro colaborador de la Plataforma, brindará al cliente un tiquete numeral al momento de su registro sin contacto mediante el escaneo del código QR de su cédula de identidad, y, por ende, el funcionario seleccionará la opción del servicio requerido por el cliente (preferencial, cambio de premios, despacho, entre otros).

Seguidamente, el plataformista que se encuentra en la caja modular visualizará en el equipo de cómputo el tiquete numeral, donde procederá a llamar al cliente para ser atendido como corresponde. Dicho servicio ordenará la fila, mostrará al usuario una espera justa y guiará al cliente, según el servicio que requiera.

Además, ayudará a los plataformistas a fomentar y recibir un entorno más eficiente, ordenado y controlado.

Por lo tanto, la interacción de este atril será solamente manipulado por el oficial de seguridad u otro colaborador de la Plataforma, con el fin de que el cliente tenga cero contacto con el kiosko, pensando conjuntamente en el servicio y en las medidas sanitarias de prevención contra el COVID-19.

Por último, el apoyo de este kiosko digital nos ayudará en época de mayor afluencia de clientes y volumen de trámites como lo son promocionales, coleccionables, Gordito de Medio Año y el producto estrella el Gordo Navideño.

En caso de no adquirirse este servicio, la Plataforma de Servicio al Cliente seguirá dependiendo de funcionarios de la Plataforma u oficiales de seguridad para ordenar las filas y guiar a los clientes a la ventanilla de atención adecuada.

Cabe indicar que en ocasiones no contamos con el recurso humano para direccionar al cliente, esto por diversas situaciones de necesidad del departamento o institucional, causando insatisfacción al cliente por la desorientación y la atención no personalizada; además, este equipo vendría a fortalecer el control interno operacional y a la vez mostrar esa innovación moderna a los usuarios presenciales de la Junta de Protección Social.

Para su financiación se rebaja la subpartida 5.01.05 “Equipo de Cómputo” en ¢26.000.000,00 en la misma Unidad Administrativa.

Indica la dependencia que dichos traslados no tienen incidencia en el PAO.

Lo anterior, según lo solicitado en los oficios: JPS-GG-GO-PSC-382 y 491-2022 del 02 de junio y 18 de julio del 2022, respectivamente.

14. Incremento en el Departamento de Mercadeo la suma de ¢20.000.000,00 (Veinte millones exactos) en la subpartida 5.01.04 “Equipo y Mobiliario de Oficina”, con el fin de reforzar la compra de un aire acondicionado, no se omite indicar que, en el presupuesto ordinario del 2022, se consideró un monto de ¢18.000.000,00; sin embargo, por recomendación de la Unidad de Mantenimiento, por las condiciones de distribución del personal se requiere de un aire superior al que se incluyó en el presupuesto.

Para su financiación se rebaja la subpatida 5.99.03 “Bienes Intangibles” en la misma Unidad Administrativa por ¢20.000.000,00.

Indica la dependencia que estos movimientos no afectan el PAO.

Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GPC-MER-031-2022 del 10 de junio del 2022.

15. Aumento en el Departamento de Producción la subpartida 5.01.05 “Equipo de Cómputo”, por un monto de ¢278.000,00 (Doscientos setenta y ocho mil colones exactos), para la compra de 5 discos de estado sólido de 480 GB, para uso de las portátiles que se utilizan actualmente para teletrabajo y uso de oficina los días de labores presenciales, lo anterior, dado que la memoria del equipo actual es insuficiente para garantizar buen desempeño de los equipos.

    Para su financiación se rebaja la subpartida 5.01.01 “Maquinaria y equipo para la producción” en ¢278.000,00 en la misma Unidad Administrativa.

    Indica la dependencia que dichos movimientos no afectan el PAO.

    Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GPC-PRO-188-2022 del 18 de mayo del 2022.

    Por el efecto neto de aumentar ¢278.000,00 y rebajar ¢16.000.000,00 en la subpartida 5.01.05 “Equipo de Cómputo” del Programa No.02, se refleja una disminución de ¢15.722.000,00.

16. Incremento en el Departamento de Tecnologías de Información la subpartida 5.01.05 “Equipo de Cómputo” en ¢50.000.000,00 (Cincuenta millones exactos), se requiere actualizar plataforma de conexiones de la Junta para mantener equipos modernos de comunicaciones, lo cual es indispensable este equipamiento para mantener operando la red institucional.

    Para su financiación se rebaja la subpartida 5.99.03 “Bienes Intangibles” en ¢50.000.000,00 en la misma Unidad Administrativa.

    Indica la dependencia que esta modificación no afecta el PAO.

    Lo anterior, según lo solicitado en los oficios: JPS-GG-TI-207 y 251-2022 del 20 de mayo y 05 de julio del 2022, respectivamente.

17. Se incrementa en la cuenta 5.01.99 “Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso” para la Administración de Camposantos en ¢788,000.00 (Setecientos ochenta y ocho mil colones con 00/100), para la compra de un juego de comedor para reemplazar el mobiliario existente, por motivo de malas condiciones que se encuentra el actual, a fin de brindar a los colaboradores que realizan funciones presenciales más comodidad al momento de consumir sus alimentos durante la jordana ordinaria.

    Para su financiación se rebaja la subpartida 5.02.99 “Otras Construcciones Adiciones y Mejoras” del Cementerio General, por la suma de ₡788,000.00 (setecientos ochenta y ocho mil colones con 00/100).

    Indica la dependencia, que esta modificación no afecta el PAO 2022

    Según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GDS-ACS-0363-2022 del 24 de mayo del 2022.

18. Se incrementa en la cuenta 5.01.99 “Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso” en cada uno de los Campos Santos: Cementerio General y Metropolitano la suma de ¢4.600.000,00 para un total de ¢9.200.000,00 (Nueve millones doscientos mil colones exactos), con el fin de adquirir dos tanques de combustible (diésel y gasolina) para cada uno de los Camposantos, debido a que es importante implementar un mecanismo de medición de combustible, con el fin de cuantificar el volumen de los mismos y validar que los niveles indicados en las tarjetas auxiliares sean los correctos según recomendación de Auditoría Interna.

    Para su financiación se rebaja la subpartida 5.02.99 “Otras Construcciones Adiciones y Mejoras” del Cementerio General, por la suma de ¢9.200.000,00 (nueve millones doscientos mil colones con 00/100).

    Indica la dependencia, que esta modificación no afecta el PAO 2022

    Según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GDS-ACS-0364-2022 del 24 de mayo del 2022.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

19. Aumento de la subpartida 6.03.99 “Otras Prestaciones” en el Departamento de Gestión Social por ¢4.500.000,00 (Cuatro millones quinientos mil colones exactos), considerando 1 licencia por maternidad 2021-2022 y otras 2 licencias por maternidad que se darán en el departamento a partir de junio y julio 2022, así como las eventuales incapacidades relacionadas con el COVID y otras enfermedades que se puedan dar en los colaboradores.

    Para su financiación se rebaja la subpartida 6.03.01 “Prestaciones Legales” por ¢4.500.000,00 en la misma Unidad Administrativa.

    Indica la dependencia que la presente modificación no tiene afectación al Plan Anual Operativo 2022 y P.O.I.

    Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GDS-GS-193-2022 del 06 de junio del 2022.

20. Se incorpora en la siguiente subpartida de Transferencias Corrientes, la suma de ¢85.500.000,00 (Ochenta y cinco millones quinientos mil colones exactos), para proyectos específicos, de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Gestión Social en el oficio No. JPS-GG-GDS-GS-DR-642-2022, del 09 de junio del 2022; respectivamente.

    El detalle es el siguiente:

ORG. DED. PREVEN. LUCHA CONTRA ENFERM. TRANSMISIÓN SEXUAL Y ATEN. VIH-SIDA 60401-1600	
Razón Social	**Monto**
Asociación Demográfica Costarricense	¢33.000.000,00
Asociación Transvida	¢15.000.000,00
Asociación Esperanza Viva	¢37.500.000,00
Total	**¢85.500.000,00**
Total General	**¢85.500.000,00**
JPS-GG-GDS-GS-DR-642-2022	¢85.500.000,00
Total Oficio Gestión Social	**¢85.500.000,00**

Estos recursos se encontraban incluidos en la subpartida No. 9.02.02 “Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria”, ya que se incorporan en las cuentas de transferencia hasta que se tenga definido el beneficiario de los recursos, según mecanismo establecido en el numeral 2) del punto IV de la circular No. 14299 del 18 de diciembre del 2001 de la Contraloría General de la República.

Con respecto a este punto es importante indicar que no tiene incidencia en el cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo (PAO) y el Plan Operativo Institucional (POI).

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

21. Se incorporan en las siguientes subpartidas de Transferencias de Capital, la suma de ¢178.412.000,00 (Ciento setenta y ocho millones cuatrocientos doce mil colones exactos), para proyectos específicos, de conformidad con lo solicitado por el Departamento de Gestión Social en el oficio No. JPS-GG-GDS-GS-DR-642-2022 y JPS-GG-GDS-GS-764-2022, del 09 de junio y 08 de julio del 2022; respectivamente.

El detalle es el siguiente:

PROG. PREV. Y TRATAM. FARMACODEPEND. Y ALCOHOLISMO 70302-600	
Razón Social	**Monto**
Fundación Kayros	¢34.863.000,00
Total	**¢ 34.863.000,00**

ORG. C/FIN BIENESTAR Y FORTAL. INST. ASISTENCIA MEDICA 70302-1100	
Razón Social	**Monto**
Fundación Pro Hospital Dr. Tony Facio Castro de Limón	¢90.108.000,00
Total	**¢ 90.108.000,00**

AREA PER. MENORES EN COND. ABANDONO Y VULNERABILIDAD 70301-100	
Razón Social	**Monto**
Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos	¢40.740.000,00
Total	**¢40.740.000,00**

PERS. CON SEV .LIMITAC. FISICA, MENTAL O SENSORIAL 70301-500	
Razón Social	**Monto**
Asociación Sarchiseña de Discapacitados	¢12.701.000,00
Total	**¢12.701.000,00**
Total General	**¢178.412.000,00**
JPS-GG-GDS-GS-DR-642-2022	¢165.711.000.00
JPS-GG-GDS-GS-764-2022	¢12.701.000.00
Total Oficio Gestión Social	**¢178.412.000,00**

Estos recursos se encontraban incluidos en la subpartida No. 9.02.02 “Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria”, ya que se incorporan en las cuentas de transferencia hasta que se tenga definido el beneficiario de los recursos, según mecanismo establecido en el numeral 2) del punto IV de la circular No. 14299 del 18 de diciembre del 2001 de la Contraloría General de la República.

Con respecto a este punto es importante indicar que no tiene incidencia en el cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo (PAO) y el Plan Operativo Institucional (POI).

CUADROS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA EN RESUMEN Y DETALLADO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.04-2022
CUADRO RESUMEN POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(EN COLONES)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	AUMENTOS POR UNIDAD	% AUMENTO	DISMINUCIONES POR UNIDAD	% DISMINUCIONES
PROGRAMA No. 01: ACTIVIDADES CENTRALES				
JUNTA DIRECTIVA	24,000.00	0.00%	24,000.00	0.00%
COMUNICACIÓN Y REL.PUBLICAS	3,043,000.00	0.46%	3,043,000.00	0.46%
ASESORIA JURIDICA	2,568,000.00	0.38%	2,568,000.00	0.38%
AUDITORIA	12,843,000.00	1.92%	12,843,000.00	1.92%
PLANIFICACION	2,180,000.00	0.33%	2,180,000.00	0.33%
CONTRALORIA DE SERVICIOS	4,486,000.00	0.67%	4,486,000.00	0.67%
GERENCIA GENERAL	17,194,000.00	2.58%	2,194,000.00	0.33%
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	59,400,000.00	8.90%	59,400,000.00	8.90%
GERENCIA ADM.FINANCIERA	4,813,000.00	0.72%	4,813,000.00	0.72%
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	24,598,000.00	3.68%	6,598,000.00	0.99%
RECURSOS MATERIALES	24,145,000.00	3.62%	24,145,000.00	3.62%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	13,043,000.00	1.95%	46,043,000.00	6.90%
SALUD OCUPACIONAL, GESTION SOCIAL Y REP.SOC.	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TESORERIA	9,860,000.00	1.48%	9,860,000.00	1.48%
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	15,888,000.00	2.38%	15,888,000.00	2.38%
SUB-TOTAL PROGRAMA No. 01	194,085,000.00	29.07%	194,085,000.00	29.07%
TOTAL PROGRAMA No.01	194,085,000.00		194,085,000.00	
PROGRAMA No. 02: ADMINISTRACION DE LOTERIAS				
GERENCIA AREA PROD.Y COMERCIALIZACION	10,281,000.00	1.54%	10,281,000.00	1.54%
MERCADEO	29,138,000.00	4.36%	29,138,000.00	4.36%
PRODUCCION	8,930,000.00	1.34%	14,930,000.00	2.24%
SORTEOS	36,528,000.00	5.47%	31,528,000.00	4.72%
VENTAS	9,355,000.00	1.40%	9,355,000.00	1.40%
GERENCIA DE OPERACIONES	19,158,000.00	2.87%	19,158,000.00	2.87%
DEPTO ADM.DE LOTERIAS	12,070,000.00	1.81%	6,070,000.00	0.91%
PLATAFORMA SERVICIO AL CLIENTE	28,846,000.00	4.32%	33,846,000.00	5.07%
SUB-TOTAL PROGRAMA No. 02	154,306,000.00	23.11%	154,306,000.00	23.11%
EFECTOS NETOS PROGRAMA No.02:				
Subpartida 0.03.99:				
Aumenta ¢31.793.000,00 y dismInuye ¢1.471.000,00	-1,471,000.00		-1,471,000.00	
Subpartida 5,01,05.				
Aumentos ¢26.000.000,00 y disminuye ¢278.000,00	-278,000.00		-278,000.00	
TOTAL PROGRAMA No.02	152,557,000.00		152,557,000.00	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.04-2022
CUADRO RESUMEN POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(EN COLONES)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	AUMENTOS POR UNIDAD	% AUMENTO	DISMINUCIONES POR UNIDAD	% DISMINUCIONES
PROGRAMA No. 03: ADM. DE CAMPOS SANTOS				
ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS	2,642,000.00	0.40%	1,854,000.00	0.28%
CEMENTERIO GENERAL	4,600,000.00	0.69%	9,988,000.00	1.50%
CEMENTERIO METROPOLITANO	31,267,000.00	4.68%	26,667,000.00	3.99%
SUB-TOTAL PROGRAMA No. 03	38,509,000.00	5.77%	38,509,000.00	5.77%
TOTAL PROGRAMA NO.03	38,509,000.00		38,509,000.00	
PROGRAMA No. 04: GESTION SOCIAL				
GERENCIA DE AREA DESARROLLO SOCIAL	5,754,000.00	0.86%	5,754,000.00	0.86%
GESTION SOCIAL	275,044,000.00	41.19%	275,044,000.00	41.19%
SUB-TOTAL GESTION SOCIAL	280,798,000.00	42.05%	280,798,000.00	42.05%
TOTAL PROGRAMA No.04	280,798,000.00		280,798,000.00	
TOTAL GENERAL DE SUBTOTALES	667,698,000.00	100.00%	667,698,000.00	100.00%
TOTAL GENERAL	665,949,000.00		665,949,000.00	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.04-2022
DETALLE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(EN COLONES)

UNIDAD ADMINISTRATIVA												AUMENTOS		DISMINICIONES
PROGRAMA No.01														
JUNTA DIRECTIVA	1	-	101	00	-	0	00101	-	00	-	00	24,000		
JUNTA DIRECTIVA	1	-	101	00	-	0	00302	-	200	-	00			4,000
JUNTA DIRECTIVA	1	-	101	00	-	0	00399	-	100	-	00			20,000
TOTAL JUNTA DIRECTIVA												24,000		24,000
COMUNICACIÓN Y REL.PUBLICAS	1	-	102	00	-	0	00101	-	00	-	00	3,043,000		
COMUNICACIÓN Y REL.PUBLICAS	1	-	102	00	-	0	00301	-	00	-	00			2,014,000
COMUNICACIÓN Y REL.PUBLICAS	1	-	102	00	-	0	00302	-	200	-	00			961,000
COMUNICACIÓN Y REL.PUBLICAS	1	-	102	00	-	0	00399	-	100	-	00			68,000
TOTAL COMUNICACIÓN Y REL.PUL.												3,043,000		3,043,000
ASESORIA JURIDICA	1	-	200	00	-	0	00101	-	00	-	00	2,568,000		
ASESORIA JURIDICA	1	-	200	00	-	0	00301	-	00	-	00			1,955,000
ASESORIA JURIDICA	1	-	200	00	-	0	00302	-	200	-	00			430,000
ASESORIA JURIDICA	1	-	200	00	-	0	00399	-	100	-	00			183,000
TOTAL ASESORIA JURIDICA												2,568,000		2,568,000
AUDITORIA INTERNA	1	-	300	00	-	0	00101	-	00	-	00	12,843,000		
AUDITORIA INTERNA	1	-	300	00	-	0	00301	-	00	-	00			7,372,000
AUDITORIA INTERNA	1	-	300	00	-	0	00302	-	100	-	00			4,346,000
AUDITORIA INTERNA	1	-	300	00	-	0	00399	-	100	-	00			1,125,000
TOTAL AUDITORIA INTERNA												12,843,000		12,843,000
PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1	-	400	00	-	0	00101	-	00	-	00	2,180,000		
PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1	-	400	00	-	0	00301	-	00	-	00			1,291,000
PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1	-	400	00	-	0	00302	-	200	-	00			651,000
PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1	-	400	00	-	0	00399	-	100	-	00			238,000
TOTAL PLANIFICACION INST.												2,180,000		2,180,000
CONTRALORIA SERVICIOS	1	-	500	00	-	0	00101	-	00	-	00	4,486,000		
CONTRALORIA SERVICIOS	1	-	500	00	-	0	00301	-	00	-	00			3,520,000
CONTRALORIA SERVICIOS	1	-	500	00	-	0	00302	-	200	-	00			642,000
CONTRALORIA SERVICIOS	1	-	500	00	-	0	00399	-	100	-	00			324,000
TOTAL CONTRALORIA SERV.												4,486,000		4,486,000
GERENCIA	1	-	600	00	-	0	00101	-	00	-	00	2,194,000		
GERENCIA	1	-	600	00	-	0	00301	-	00	-	00			212,000
GERENCIA	1	-	600	00	-	0	00302	-	200	-	00			1,515,000
GERENCIA	1	-	600	00	-	0	00399	-	100	-	00			467,000
GERENCIA	1	-	600	00	-	0	10404	-	00	-	00	15,000,000		
TOTAL GERENCIA												17,194,000		2,194,000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.04-2022
DETALLE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(EN COLONES)

UNIDAD ADMINISTRATIVA												AUMENTOS		DISMINICIONES
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	-	700	00	-	0	00101	-	00	-	00	9,400,000		
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	-	700	00	-	0	00301	-	00	-	00			6,100,000
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	-	700	00	-	0	00302	-	200	-	00			2,701,000
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	-	700	00	-	0	00399	-	100	-	00			599,000
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	-	700	00	-	0	50105	-	00	-	00	50,000,000		
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	-	700	00	-	0	59903	-	00	-	00			50,000,000
TOTAL TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION												59,400,000		59,400,000
GERENCIA AREA ADMINISTRATIVA FINAN	1	-	801	00	-	0	00101	-	00	-	00	4,813,000		
GERENCIA AREA ADMINISTRATIVA FINAN	1	-	801	00	-	0	00301	-	00	-	00			2,716,000
GERENCIA AREA ADMINISTRATIVA FINAN	1	-	801	00	-	0	00302	-	100	-	00			1,538,000
GERENCIA AREA ADMINISTRATIVA FINAN	1	-	801	00	-	0	00302	-	200	-	00			288,000
GERENCIA AREA ADMINISTRATIVA FINAN	1	-	801	00	-	0	00399	-	100	-	00			271,000
TOTAL GERENCIA AREA ADMINISTRATIVA												4,813,000		4,813,000
DEPTO. DESARROLLO DEL TALENTO HU	1	-	802	00	-	0	00101	-	00	-	00	5,263,000		
DEPTO. DESARROLLO DEL TALENTO HU	1	-	802	00	-	0	00301	-	00	-	00			3,807,000
DEPTO. DESARROLLO DEL TALENTO HU	1	-	802	00	-	0	00302	-	200	-	00			1,104,000
DEPTO. DESARROLLO DEL TALENTO HU	1	-	802	00	-	0	00399	-	100	-	00			352,000
DEPTO. DESARROLLO DEL TALENTO HU	1	-	802	00	-	0	10701	-	00	-	00	18,000,000		
DEPTO. DESARROLLO DEL TALENTO HU	1	-	802	00	-	0	19902	-	00	-	00	1,335,000		
DEPTO. DESARROLLO DEL TALENTO HU	1	-	802	00	-	0	60302	-	00	-	00			1,335,000
TOTAL DESARROLLO DEL TALENTO HUMAN												24,598,000		6,598,000
DEPTO. RECURSOS MATERIALES	1	-	803	00	-	0	00101	-	00	-	00	24,145,000		
DEPTO. RECURSOS MATERIALES	1	-	803	00	-	0	00301	-	00	-	00			23,000,000
DEPTO. RECURSOS MATERIALES	1	-	803	00	-	0	00302	-	100	-	00			757,000
DEPTO. RECURSOS MATERIALES	1	-	803	00	-	0	00302	-	200	-	00			70,000
DEPTO. RECURSOS MATERIALES	1	-	803	00	-	0	00399	-	100	-	00			318,000
TOTAL DEPTO RECURSOS MATERIALES												24,145,000		24,145,000
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	-	804	00	-	0	00101	-	00	-	00	13,043,000		
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	-	804	00	-	0	00301	-	00	-	00			9,982,000
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	-	804	00	-	0	00302	-	200	-	00			1,161,000
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	-	804	00	-	0	00399	-	100	-	00			301,000
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	-	804	00	-	0	00399	-	600	-	00			1,599,000
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	-	804	00	-	0	10403	-	00	-	00			33,000,000
TOTAL DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVO												13,043,000		46,043,000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.04-2022
DETALLE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(EN COLONES)

UNIDAD ADMINISTRATIVA												AUMENTOS		DISMINICIONES
DEPTO. TESORERIA	1	-	805	00	-	0	00101	-	00	-	00	9,860,000		
DEPTO. TESORERIA	1	-	805	00	-	0	00301	-	00	-	00			8,294,000
DEPTO. TESORERIA	1	-	805	00	-	0	00302	-	100	-	00			39,000
DEPTO. TESORERIA	1	-	805	00	-	0	00302	-	200	-	00			1,117,000
DEPTO. TESORERIA	1	-	805	00	-	0	00399	-	100	-	00			410,000
TOTAL DEPTO TESORERIA												9,860,000		9,860,000
DEPTO. CONTABLE-PRESUPUESTARIO	1	-	806	00	-	0	00101	-	00	-	00	13,388,000		
DEPTO. CONTABLE-PRESUPUESTARIO	1	-	806	00	-	0	00105	-	00	-	00			2,500,000
DEPTO. CONTABLE-PRESUPUESTARIO	1	-	806	00	-	0	00202	-	00	-	00	2,500,000		
DEPTO. CONTABLE-PRESUPUESTARIO	1	-	806	00	-	0	00301	-	00	-	00			10,383,000
DEPTO. CONTABLE-PRESUPUESTARIO	1	-	806	00	-	0	00302	-	100	-	00			532,000
DEPTO. CONTABLE-PRESUPUESTARIO	1	-	806	00	-	0	00302	-	200	-	00			1,821,000
DEPTO. CONTABLE-PRESUPUESTARIO	1	-	806	00	-	0	00399	-	100	-	00			652,000
TOTAL DEPTO.CONTABLE-PRESUPUESTARIO												15,888,000		15,888,000
SUB-TOTAL PROGRAMA No. 01												194,085,000		194,085,000
TOTAL PROGRAMA NO.01												194,085,000		194,085,000

PROGRAMA No. 02

GERENCIA AREA PRODUCCION Y COMERCIALIZAC	2	-	101	00	-	0	00101	-	00	-	00	1,581,000		
GERENCIA AREA PRODUCCION Y COMERCIALIZAC	2	-	101	00	-	0	00105	-	00	-	00			5,700,000
GERENCIA AREA PRODUCCION Y COMERCIALIZAC	2	-	101	00	-		00201	-	200	-	00			3,000,000
GERENCIA AREA PRODUCCION Y COMERCIALIZAC	2	-	101	00	-	0	00301	-	00	-	00			1,006,000
GERENCIA AREA PRODUCCION Y COMERCIALIZAC	2	-	101	00	-	0	00302	-	100	-	00			131,000
GERENCIA AREA PRODUCCION Y COMERCIALIZAC	2	-	101	00	-	0	00302	-	200	-	00			274,000
GERENCIA AREA PRODUCCION Y COMERCIALIZAC	2	-	101	00	-		00399	-	100	-	00			170,000
GERENCIA AREA PRODUCCION Y COMERCIALIZAC	2	-	101	00	-		00399	-	500	-	00	8,700,000		
TOTAL GERENCIA AREA PRODUC Y COMERCIALIZAC												10,281,000		10,281,000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.04-2022
DETALLE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(EN COLONES)

UNIDAD ADMINISTRATIVA												AUMENTOS		DISMINICIONES
DEPTO. PRODUCCION	2	-	103	00	-	0	00101	-	00	-	00	8,552,000		
DEPTO. PRODUCCION	2	-	103	00	-	0	00301	-	00	-	00			8,367,000
DEPTO. PRODUCCION	2	-	103	00	-	0	00302	-	200	-	00			160,000
DEPTO. PRODUCCION	2	-	103	00	-	0	00399	-	100	-	00			25,000
DEPTO. PRODUCCION	2	-	103	00	-	0	10899	-	00	-	00	100,000		
DEPTO. PRODUCCION	2	-	103	00	-	0	20501	-	00	-	00			6,100,000
DEPTO. PRODUCCION	2	-	103	00	-	0	50101	-	00	-	00			278,000
DEPTO. PRODUCCION	2	-	103	00	-	0	50105	-	00	-	00	278,000		
TOTAL DEPTO. PRODUCCION												8,930,000		14,930,000
DEPTO. MERCADEO	2	-	102	00	-	0	00101	-	00	-	00	9,138,000		
DEPTO. MERCADEO	2	-	102	00	-	0	00301	-	00	-	00			6,506,000
DEPTO. MERCADEO	2	-	102	00	-	0	00302	-	200	-	00			2,125,000
DEPTO. MERCADEO	2	-	102	00	-	0	00399	-	100	-	00			507,000
DEPTO. MERCADEO	2	-	102	00	-	0	50104	-	00	-	00	20,000,000		
DEPTO. MERCADEO	2	-	102	00	-	0	59903	-	00	-	00			20,000,000
TOTAL DEPTO. MERCADEO												29,138,000		29,138,000

DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0	00101	-	00	-	00	9,355,000		
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0	00301	-	00	-	00			6,189,000
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0	00302	-	200	-	00			2,745,000
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0	00399	-	100	-	00			358,000
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0	00399	-	600	-	00			63,000
TOTAL DEPTO. VENTAS												9,355,000		9,355,000

DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00101	-	00	-	00	4,178,000		
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00301	-	00	-	00			3,313,000
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00302	-	200	-	00			679,000
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00303	-	00	-	00	1,543,000		
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00304	-	00	-	00	1,424,000		
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00399	-	100	-	00			186,000
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00399	-	500	-	00	17,093,000		
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00401	-	00	-	00	1,713,000		
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00402	-	00	-	00	93,000		
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00405	-	00	-	00	93,000		
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00501	-	00	-	00	972,000		
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00502	-	00	-	00	556,000		
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00503	-	00	-	00	278,000		
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	00505	-	00	-	00	987,000		
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	09999	-	00	-	00			24,900,000
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	10301	-	201	-	00			450,000
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	10301	-	205	-	00			2,000,000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.04-2022
DETALLE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(EN COLONES)

UNIDAD ADMINISTRATIVA												AUMENTOS		DISMINICIONES
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	10304	-	00	-	00	450,000		
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	10601	-	100	-	00	148,000		
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	10899	-	00	-	00	7,000,000		
TOTAL DEPTO. SORTEOS												36,528,000		31,528,000
GERENCIA DE OPERACIONES	2	-	201	00	-	0	00101	-	00	-	00	13,158,000		
GERENCIA DE OPERACIONES	2	-	201	00	-	0	00105	-	00	-	00			4,000,000
GERENCIA DE OPERACIONES	2	-	201	00	-	0	00201	-	100	-	00			2,000,000
GERENCIA DE OPERACIONES	2	-	201	00	-	0	00301	-	00	-	00			12,322,000
GERENCIA DE OPERACIONES	2	-	201	00	-	0	00302	-	200	-	00			836,000
GERENCIA DE OPERACIONES	2		201	00	-	0	00399	-	500	-	00	6,000,000		
TOTAL GERENCIA DE OPERACIONES												19,158,000		19,158,000
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE LOTERI	2	-	202	00	-	0	00101	-	00	-	00	5,070,000		
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE LOTERI	2	-	202	00	-	0	00301	-	00	-	00			4,703,000
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE LOTERI	2	-	202	00	-	0	00302	-	200	-	00			224,000
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE LOTERI	2	-	202	00	-	0	00399	-	100	-	00			143,000
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE LOTERI	2	-	202	00	-	0	10808	-	00	-	00			1,000,000
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE LOTERI	2	-	202	00	-	0	29901	-	00	-	00	2,000,000		
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE LOTERI	2	-	202	00	-	0	29903	-	00	-	00	5,000,000		
TOTAL DEPTO. DE ADMINISTRACION DE LO												12,070,000		6,070,000
PLATAFORMA DE SERVICIO AL CLIENTE SAN JOSE	2	-	203	00	-	0	00101	-	00	-	00	2,846,000		
PLATAFORMA DE SERVICIO AL CLIENTE SAN JOSE	2	-	203	00	-	0	00301	-	00	-	00			2,787,000
PLATAFORMA DE SERVICIO AL CLIENTE SAN JOSE	2	-	203	00	-	0	00302	-	200	-	00			40,000
PLATAFORMA DE SERVICIO AL CLIENTE SAN JOSE	2	-	203	00	-	0	00399	-	100	-	00			19,000
PLATAFORMA DE SERVICIO AL CLIENTE SAN JOSE	2	-	203	00	-	0	10808	-	00	-	00			5,000,000
PLATAFORMA DE SERVICIO AL CLIENTE SAN JOSE	2	-	203	00	-	0	50103	-	00	-	00	26,000,000		
PLATAFORMA DE SERVICIO AL CLIENTE SAN JOSE	2	-	203	00	-	0	50105	-	00	-	00			26,000,000
TOTAL PLATAFORMA DE SERVICIO AL CLIENTE SAN JOSE												28,846,000		33,846,000
SUB-TOTAL PROGRAMA No. 02												154,306,000		154,306,000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.04-2022
DETALLE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(EN COLONES)

UNIDAD ADMINISTRATIVA												AUMENTOS		DISMINICIONES
EFECTOS NETOS:														
Subpartida 0.03.99:														
Aumenta ¢31.793.000,00 y dismlnuye ¢1.471.000,00												-1,471,000		-1,471,000
Subpartida 5,01,05.														
Aumentos ¢26.000.000,00 y disminuye ¢278.000,00												-278,000		-278,000
TOTAL PROGRAMA No.02												152,557,000		152,557,000
PROGRAMA No. 03														
ADMINIST. DE CAMPOS SANTOS	3	-	101	00	-	0	00101	-	00	-	00	1,854,000.00		
ADMINIST. DE CAMPOS SANTOS	3	-	101	00	-	0	00301	-	00	-	00			1,082,000
ADMINIST. DE CAMPOS SANTOS	3	-	101	00	-	0	00302	-	200	-	00			559,000
ADMINIST. DE CAMPOS SANTOS	3	-	101	00	-	0	00399	-	100	-	00			213,000
ADMINIST. DE CAMPOS SANTOS	3	-	101	00	-	0	50199	-	00	-	00	788,000.00		
TOTAL ADMINIST. DE CAMPOS SANTOS												2,642,000		1,854,000
CEMENTERIO GENERAL	3	-	101	01	-	0	50199	-	00	-	00	4,600,000		
CEMENTERIO GENERAL	3	-	101	01	-	0	50299	-	00	-	00			9,988,000
TOTAL CEMENTERIO GENERAL												4,600,000		9,988,000
CEMENTERIO METROPOLITANO	3	-	101	02	-	0	00101	-	00	-	00	4,067,000		
CEMENTERIO METROPOLITANO	3	-	101	02	-	0	00301	-	00	-	00			4,067,000
CEMENTERIO METROPOLITANO	3	-	101	02	-	0	10201	-	00	-	00	16,800,000		
CEMENTERIO METROPOLITANO	3	-	101	02	-	0	10403	-	00	-	00			22,600,000
CEMENTERIO METROPOLITANO	3	-	101	02	-	0	10804	-	00	-	00	5,800,000		
CEMENTERIO METROPOLITANO	3	-	101	02	-	0	50199	-	00	-	00	4,600,000		
TOTAL CEMENTERIO METROPILITANO												31,267,000		26,667,000
SUB-TOTAL PROGRAMA NO.03												38,509,000		38,509,000
TOTAL PROGRAMA NO.03												38,509,000		38,509,000
PROGRAMA NO.04														
GERENCIA DE AREA DESARROLLO SOCI	4	-	101	00	-	0	00101	-	00	-	00	5,754,000		
GERENCIA DE AREA DESARROLLO SOCI	4	-	101	00	-	0	00301	-	00	-	00			4,246,000
GERENCIA DE AREA DESARROLLO SOCI	4	-	101	00	-	0	00302	-	100	-	00			48,000
GERENCIA DE AREA DESARROLLO SOCI	4	-	101	00	-	0	00302	-	200	-	00			1,138,000
GERENCIA DE AREA DESARROLLO SOCI	4	-	101	00	-	0	00399	-	100	-	00			322,000
SUB-TOTAL GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL												5,754,000		5,754,000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.04-2022
DETALLE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(EN COLONES)

UNIDAD ADMINISTRATIVA												AUMENTOS		DISMINICIONES
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	00101	-	00	-	00	6,632,000		
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	00301	-	00	-	00			5,206,000
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	00302	-	200	-	00			1,426,000
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	60301	-	00	-	00			4,500,000
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	60399	-	00	-	00	4,500,000		
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	60401	-	16	-	00	85,500,000		
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	70301	-	01	-	00	40,740,000		
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	70301	-	05	-	00	12,701,000		
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	70302	-	06	-	00	34,863,000		
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	70302	-	11	-	00	90,108,000		
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	90202	-	01	-	00			40,740,000
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	90202	-	05	-	00			12,701,000
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	90202	-	10	-	00			34,863,000
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	90202	-	12	-	00			90,108,000
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	90202	-	14	-	00			85,500,000
SUB-TOTAL DEPTO GESTION SOCIAL												275,044,000		275,044,000
SUB-TOTAL PROGRAMA NO.04												280,798,000		280,798,000
TOTAL PROGRAMA No.04												280,798,000		280,798,000
TOTAL GENERAL												665,949,000		665,949,000

ANALISIS DEL LIMITE DEL GASTO

PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2022

ANALISIS LIMITE DE GASTO PRESUPUESTARIO (GASTO TOTAL)

(EN MILES DE COLONES)

	PRESUPUESTO ORDINAR. 2021	PRESUPUESTO ORDINAR. 2022	MODIF. 01-2022	MODIF. 02-2022	MODIF. 03-2022	MODIF. 04-2022
MONTO GASTO TOTAL PRESUPUESTO 2021 VERSUS 2022	269,516,858	256,238,808	256,238,808	256,238,808	256,238,808	256,238,808
VARIACIÓN GASTO TOTAL						
-AUMENTOS DE GASTOS TOTALES	0	0	34,000	97,477	10,447,930	665,949
-DISMINUCIONES DE GASTOS TOTALES	0	0	(34,000)	(97,477)	(10,447,930)	(402,037)
TOTAL	269,516,858	256,238,808	256,238,808	256,238,808	256,238,808	256,502,720
MÁS CRECIMIENTO:						
AÑO 2022, LEY 9635 DE FORTALECIMIENTO DE FINANZAS PUBLICAS. SE ESTABLECE UN 1.96% DE CRECIMIENTO CON RESPECTO AL GASTO CORRIENTE Y GASTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021:	5,282,530					
MONTO MÁXIMO AUTORIZADO SEGÚN OFICIO DM-0238-2021:	274,799,388	256,238,808	256,238,808	256,238,808	256,238,808	256,502,720
REMANENTE LIMITE DEL GASTO		**18,560,580**	**18,560,580**	**18,560,580**	**18,560,580**	**18,296,668**
REMANENTE % DE CRECIMIENTO CON RESPECTO AL AÑO 2021		**6.75%**	**6.75%**	**6.75%**	**6.75%**	**6.66%**
EXPRESADO EN MILLONES DE COLONES		**18,560.58**	**18,560.58**	**18,560.58**	**18,560.58**	**18,296.67**

PRESUPUESTO ORDINARIO 2022

ANALISIS LIMITE DE GASTO PRESUPUESTARIO (GASTO CORRIENTE)

(EN MILES DE COLONES)

	PRESUPUESTO ORDINAR. 2021	PRESUPUESTO ORDINAR. 2022	MODIF. 01-2022	MODIF. 02-2022	MODIF. 03-2022	MODIF. 04-2022
MONTO GASTO CORRIENTE PRESUPUESTO 2021 VERSUS 2022	254,466,812	239,488,500	239,488,500	239,488,500	239,488,500	239,488,500
VARIACIÓN GASTO CORRIENTE						
-AUMENTOS DE GASTOS CORRIENTES	0	0	34,000	88,966	410,630	381,549
-DISMINUCIONES DE GASTOS CORRIENTES	0	0	(34,000)	(88,966)	(410,630)	(296,049)
TOTAL	254,466,812	239,488,500	239,488,500	239,488,500	239,488,500	239,574,000
MÁS CRECIMIENTO:						
AÑO 2022, LEY 9635 DE FORTALECIMIENTO DE FINANZAS PUBLICAS. SE ESTABLECE UN 1.96% DE CRECIMIENTO CON RESPECTO AL GASTO CORRIENTE Y GASTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021:	4,987,550					
MONTO MÁXIMO AUTORIZADO SEGÚN OFICIO DM-0238-2021:	259,454,362	239,488,500	239,488,500	239,488,500	239,488,500	239,574,000
REMANENTE LIMITE DEL GASTO		**19,965,862**	**19,965,862**	**19,965,862**	**19,965,862**	**19,880,362**
REMANENTE % DE CRECIMIENTO CON RESPECTO AL AÑO 2021		**7.70%**	**7.70%**	**7.70%**	**7.70%**	**7.66%**
EXPRESADO EN MILLONES DE COLONES		**19,965.86**	**19,965.86**	**19,965.86**	**19,965.86**	**19,880.36**

BLOQUE DE LEGALIDAD

Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República

El (la) suscrito (a) Olman Brenes Brenes, cédula 1-0595-0384, Mayor, casado, contador público autorizado, Gerente Administrativo Financiero, designado por Gerente General como responsable del proceso de formulación del Modificación Presupuestaria No. 04, 2022 de la Junta de Protección Social, por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación.

Requisitos del bloque de legalidad presupuestario que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o archivo sin trámite[1], según corresponda, del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Seleccione	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y el artículo 4 y 5 inciso a) de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.° 8131 (Principios de universalidad e integridad y sostenibilidad).	No Aplica	Ya que es una modificación presupuestaria correspondiente a variaciones entre subpartidas de egresos.

[1] Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley N.° 8131, la Ley General de Control Interno, N.° 8292 y el artículo 26 del Título IV de la Ley N.° 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas".

2. Se emitió el Documento "Consulta Morosidad Digital Web"[2] de la C.C.S.S. en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S.[3] y sus reformas.	No Aplica	Ya que es una modificación presupuestaria correspondiente a variaciones entre subpartidas de egresos.
3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.º 2[4] y sus reformas.	No Aplica	a que es una modificación presupuestaria correspondiente a variaciones entre
4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente[5], para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.	No Aplica	En la actualidad la institución no cuenta con ninguna sentencia por parte de la Sala
5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente[6] cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.º 3667[7] o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.º 8508[8], según corresponda.	No Aplica	En la actualidad la institución no cuenta con ninguna sentencia sobre lo indicado en los artículos No. 78 de la Ley 3667 y ni del artículo No. 168 de la Ley 8508.
6. Se incluye en el documento presupuestario el contenido económico requerido de acuerdo con el porcentaje establecido[9], para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral (1,5%)[10], conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N.º 7983.	No Aplica	Ya que es una modificación presupuestaria correspondiente a variaciones entre subpartidas de egresos
7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N. º 6955[11].	Si	A) Se remite a la Autoridad Presupuestaria mediante oficio JPS-GG-GAF-481-20

[2] La certificación deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General de la República.
[3] Publicada el 22 de octubre de 1943.
[4] Publicada en La Gaceta N. º 192 del 29 de agosto de 1943.
[5] Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.
[6] Idem.
[7] Publicada en La Gaceta N.º 65 del 19 de marzo de 1966.
[8] Publicada en el Alcance N.º 38 a La Gaceta N.º 120 del 22 de junio del 2006.
[9] La base para el cálculo de dicho porcentaje corresponde a los montos por concepto de **Remuneraciones básicas, Remuneraciones eventuales (excepto Dietas), Incentivos salariales (excepto decimotercer mes) y Remuneraciones diversas.**
[10] El cambio de porcentaje se reformó mediante la Ley N.º 9906 publicada en el Alcance N.º 265 de la Gaceta N.º 243 del 5 de octubre de 2020.
[11] Publicada en La Gaceta N.º 45 del 2 de marzo de 1984.

8. Se incluye contenido presupuestario[12] para atender las obligaciones derivadas de las convenciones colectivas vigentes, conforme lo dispuesto en el artículo 711[13] del Código de Trabajo, Ley N.° 2.	No	Ya que es una modificación presupuestaria correspondiente a variaciones entre
9. Se incluye la certificación del Jerarca Administrativo, en la que se hace constar que los movimientos incorporados en el presupuesto extraordinario no afectarán el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Título IV de la Ley N.° 9635, al finalizar la ejecución del ejercicio económico correspondiente.	No	Ya que es una modificación presupuestaria correspondiente a variaciones entre subpartidas de egresos.
10. El jerarca conoció la información plurianual, elaborada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).	No Aplica	Esto fue conocido e incorporado en el Presupuesto Ordinario 2022.
11. El documento presupuestario fue aprobado[14] por la instancia interna competente[15], conforme con lo establecido en los artículos 70, 129 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública (LGAP), N.° 6227.	Si	Mediante Acuerdo de Junta Directiva No. JD-359.

Esta certificación se emitió a las 09 del 26 de Julio de 2022.

Nombre: Olman Brenes Brenes

Puesto: Gerente Administrativo Financiero

Correo electrónico: obrenes@jps.go.cr

Teléfono: 2522-2151

Firma: OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)
Fecha: 2022.07.26 09:01:42 -06'00'

V. Febrero 2022

[12] Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

[13] Adicionado por el artículo 2° de la ley N° 9343 del 25 de enero de 2016, "Reforma Procesal Laboral"

[14] Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

[15] Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.

GASTOS SEGÚN CLASIFICACION ECONOMICA DEL SECTOR PUBLICO

VARIACIONES PRESUPUESTO ORDINARIO 2022
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 04-2022
(EN MILLONES DE COLONES)
GASTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO

CLASIFICADOR ECONÓMICO GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Presupuesto Ordinario	Programa 1 Act. Centrales	Programa 2 Adm Loterias	Programa 3 Adm Camposantos	Programa 4 Gestion Social	Presupuesto Modificado
1 GASTOS CORRIENTES						
1.1 GASTOS DE CONSUMO						
1.1.1 REMUNERACIONES						
1.1.1.1 Sueldos y salarios	**10,071.19**	**-**	**(4.84)**	**0.00**	**(0.00)**	**10,066.35**
1.1.1.2 Contribuciones sociales	**2,326.99**	**-**	**4.69**	**-**	**-**	**2,331.68**
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**21,213.21**	**1.34**	**0.15**	**(0.00)**	**-**	**21,214.70**
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	**9,002.16**	**-**	**-**	**-**	**-**	**9,002.16**
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	**196,870.75**	**(1.34)**	**-**	**-**	**85.50**	**196,954.91**
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	**4.20**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4.20**
2 GASTOS DE CAPITAL						
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	**725.60**	**-**	**-**	**(9.99)**	**-**	**715.61**
2.2.1 Maquinaria y equipo	**2,187.36**	**50.00**	**20.00**	**9.99**	**-**	**2,267.35**
2.2.2 Terrenos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
2.2.3 Edificios	**10,000.00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**10,000.00**
2.2.4 Intangibles	**3,834.85**	**(50.00)**	**(20.00)**	**-**	**-**	**3,764.85**
2.2.5 Activos de valor	**2.50**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.50**
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	**-**	**-**	**-**	**-**	**178.41**	**178.41**
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS						
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	**60.00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**60.00**
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	**7,164.86**	**-**	**-**	**-**	**(263.91)**	**6,900.95**
TOTALES GENERALES	**263,463.67**	**-**	**(0.00)**	**-**	**-**	**263,463.67**

Control Monto Máximo Variaciones Presupuestarias

Control Monto Máximo Variaciones Presupuestarias
Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público
4.3.11 Cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificación presupuestaria

Presupuesto Ordinario

Partida	Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4	Total
Remuneraciones	₡ 6,497,082,000.00	₡ 4,326,031,000.00	₡ 460,940,000.00	₡ 1,114,124,000.00	₡ 12,398,177,000.00
Servicios	₡ 4,273,519,000.00	₡ 17,785,576,000.00	₡ 542,826,000.00	₡ 27,408,000.00	₡ 22,629,329,000.00
Materiales y Suministros	₡ 234,023,000.00	₡ 1,543,262,000.00	₡ 107,730,000.00	₡ 4,793,000.00	₡ 1,889,808,000.00
Activos Financieros	₡ -	₡ 60,000,000.00	₡ -	₡ -	₡ 60,000,000.00
Bienes Duraderos	₡ 13,941,893,000.00	₡ 2,479,491,000.00	₡ 245,740,000.00	₡ 83,184,000.00	₡ 16,750,308,000.00
Transferencias Corrientes	₡ 1,040,360,000.00	₡ 180,838,544,000.00	₡ 18,000,000.00	₡ 20,674,282,000.00	₡ 202,571,186,000.00
Transferencias de Capital	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Cuentas Especiales	₡ -	₡ -	₡ -	₡ 7,164,862,000.00	₡ 7,164,862,000.00
Total	**₡ 25,986,877,000.00**	**₡ 207,032,904,000.00**	**₡ 1,375,236,000.00**	**₡ 29,068,653,000.00**	**₡ 263,463,670,000.00**
					25%
Monto Máximo para Redistribuir					**₡ 65,865,917,500.00**

Modificaciones Presupuestarias (1, 2, 3, 4)

Partida	Programa 1 Aumento	Programa 2 Aumento	Programa 3 Aumento	Programa 4 Aumento	Total Aumento
Remuneraciones	₡ 275,030,000.00	₡ 182,199,000.00	₡ 15,025,000.00	₡ 37,386,000.00	₡ 509,640,000.00
Servicios	₡ 91,804,000.00	₡ 146,143,000.00	₡ 26,774,000.00	₡ -	₡ 264,721,000.00
Materiales y Suministros	₡ -	₡ 21,470,000.00	₡ 700,000.00	₡ -	₡ 22,170,000.00
Activos Financieros	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Bienes Duraderos	₡ 10,075,300,000.00	₡ 65,251,000.00	₡ 9,988,000.00	₡ 1,260,000.00	₡ 10,151,799,000.00
Transferencias Corrientes	₡ -	₡ -	₡ -	₡ 93,091,000.00	₡ 93,091,000.00
Transferencias de Capital	₡ -	₡ -	₡ -	₡ 178,412,000.00	₡ 178,412,000.00
Cuentas Especiales	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Total	**₡ 10,442,134,000.00**	**₡ 415,063,000.00**	**₡ 52,487,000.00**	**₡ 310,149,000.00**	**₡ 11,219,833,000.00**

Monto Redistribución Utilizado	**₡ 11,219,833,000.00**
Monto Redistribución Disponible	**₡ 54,646,084,500.00**

DOCUMENTOS DE

RESPALDO

PUNTOS:

No.1 y 11.

10 de junio del 2022
JPS-GG-GAF-DTH- 1059 -2022

Señor
Francisco Castro Loaiza
Unidad de Presupuesto

Estimado señor:

Con el propósito de reforzar la subpartida 101-0 “Sueldo para Cargo Fijo” de cada Departamento, tomando los recursos de los remanentes de sus propias subpartidas, se solicita amablemente, realizar el siguiente traslado vía modificación presupuestaria, según detalle.

La razón obedece al pago de vacaciones por demandas presentadas y al correo enviado por la Gerencia General relacionado a la cancelación que corresponda al resto de funcionarios.

Para determinar los montos a trasladar, se analizaron los montos del presupuesto ordinario de cada subpartida con corte a mayo, se dividieron entre 12 y se multiplicaron por cinco, al resultado se le restó el monto del Gasto Real, obteniendo los remanentes de cinco meses.

Asimismo, se solicita reforzar con un monto de ¢1.335.000,00 (un millón trescientos treinta y cinco mil colones) la subpartida 19902-0 “Intereses Moratorios y Multas” del Departamento de Desarrollo del Talento Humano tomando los recursos de los remanentes de la subpartida 60302-0“Pensiones y Jubilaciones Contributivas” de esa misma Unidad, ya que se han tenido que realizar pagos de planillas adicionales.

Estas modificaciones al presupuesto no tienen incidencias al Plan Anual Operativo (PAO) y Plan Operativo Institucional (POI).

Atentamente,

CECILIA DELGADO ULLOA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CECILIA DELGADO ULLOA (FIRMA)
Fecha: 2022.06.10 14:11:17 -06'00'

Cecilia Delgado Ulloa
Profesional 1A
Unidad de Remuneraciones

LAURA ALEJANDRA GALLARDO LORIA (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA ALEJANDRA GALLARDO LORIA (FIRMA)
Fecha: 2022.06.10 14:23:38 -06'00'

Laura Gallardo Loría
Profesional 1B
Unidad de Remuneraciones

MARIA MAGDALENA SOLANO GONZALEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA MAGDALENA SOLANO GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.06.10 14:40:20 -06'00'

Magda Solano González
Profesional 3
Depto. Desarrollo del Talento Humano

OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)
Firmado digitalmente por OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)
Fecha: 2022.06.10 15:47:36 -06'00'

Olman Brenes Brenes
Gerente
Gerencia Administrativa Financiera

OBB/MSG/LGL/CDU

c. Unidad de Presupuesto
Unidad de Remuneraciones
Planificación Institucional

			(EN MILES) REBAJAR	AUMENTAR
JUNTA DIRECTIVA				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		24
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-4	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-20	
COMUNICACIÓN Y RELACIONES				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		3043
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-2014	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-961	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-68	
ASESORIA JURIDICA				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		2568
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-1955	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-430	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-183	
AUDITORIA				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		12843
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-7372	
302	100	PROHIBICION	-4346	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-1125	
PLANIFICACION				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		2180
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-1291	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-651	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-238	
CONTRALORIA DE SERVICIOS				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		4486
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-3520	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-642	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-324	
GERENCIA GENERAL				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1770
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	212	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-1515	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-467	
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		9400
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-6100	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-2701	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-599	
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		4813
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-2716	
302	100	PROHIBICION	-1538	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-288	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-271	

			(EN MILES)	
			REBAJAR	AUMENTAR
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		5263
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-3807	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-1104	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-352	
RECURSOS MATERIALES				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		-36512
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	37657	
302	100	PROHIBICION	-757	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-70	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-318	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		13043
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-9982	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-1161	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-301	
399	600	PELIGROSIDAD	-1599	
TESORERIA				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		9860
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-8294	
302	100	PROHIBICION	-39	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-1117	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-410	
CONTABLE PRESUPUESTARIO				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		13388
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-10383	
302	100	PROHIBICION	-532	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-1821	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-652	
GERENCIA DE PRODUCCION				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1581
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-1006	
302	100	PROHIBICION	-131	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-274	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-170	
MERCADEO				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		9138
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-6506	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-2125	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-507	
PRODUCCION				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		8552
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-8367	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-160	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-25	

			(EN MILES)	
			REBAJAR	AUMENTAR
SORTEOS				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		4178
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-3313	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-679	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-186	
VENTAS				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		9355
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-6189	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-2745	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-358	
399	600	PELIGROSIDAD	-63	
GERENCIA DE OPERACIONES				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		13158
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-12322	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-836	
ADMINISTRACION DE LOTERIAS				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		5070
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-4703	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-224	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-143	
PLATAFORMA DE SERVICIO				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		2846
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-2787	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-40	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-19	
ADMINISTRACION DE CAMPOSANTOS				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1854
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-1082	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-559	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-213	
CEMENTERIO METROPOLITANO				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		4067
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-4067	
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		5754
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-4246	
302	100	PROHIBICION	-48	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-1138	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-322	
GESTION SOCIAL				
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		6632
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-5206	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	-1426	

14 de junio del 2022
JPS-GG-GAF-DTH-1101-2022

Señor
Francisco Castro Loaiza
Unidad de Presupuesto

Estimado señor:

Como complemento y aclaración del oficio JPS-GG-GAF-DTH- 1059 -2022, que se refiere al traslado por modificación de remanentes de subpartidas de las distintas áreas administrativas con el propósito de reforzar la subpartida 101-0 “Sueldo para Cargo Fijo” de cada una según el detalle correspondiente, se indica lo siguiente:

En el detalle enviado se lee:

GERENCIA GENERAL

101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1770
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	212	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESION	-1515	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-467	

Debido a que al digitar -212 (menos doscientos doce mil) se digitó dos veces el signo menos (--212) quedó un monto positivo, por lo que en el sistema fue digitado como correspondía, siendo lo correcto

GERENCIA GENERAL

101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		2194
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-212	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESION	-1515	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-467	

En Retribución por Años Servidos del Departamento de Recursos Materiales, no se contempló el rebajo realizado en la modificación anterior por lo cuál se indicó ¢37,657 (léase en miles), además se indicó en positivo y el aumento en negativo:

RECURSOS MATERIALES

101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		-36512
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	37657	
302	100	PROHIBICION	-757	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESION	-70	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-318	

Por lo que en el momento de ingresar la solicitud se procedió a revisar nuevamente los cálculos y al corroborar el error, se replantearon los montos a rebajar de esa subpartida tomando en cuenta que tres colaboradores de ese Departamento ya no laboran en la Institución por lo cual, se tomó el monto nominal devengado mensualmente por cada uno de ellos en Retribución por Años Servidos y se multiplicaron por siete meses restantes, se

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

sumaron los montos, al total general se aplicó un setenta por ciento (considerando algún imprevisto por reconocimiento de antigüedades a nuevos nombramientos) y se redondeó al millón para un total de ¢23.000.000,00 (veintitrés millones)

	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS UN MES	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS SIETE MESES
COLABORADOR 1	2 150 976,00	15 056 832,00
COLABORADOR 2	1 357 284,00	9 500 988,00
COLABORADOR 3	1 165 424,00	8 157 968,00
TOTAL GENERAL		**¢32 715 788,00**
70 % TOTAL GENERAL		**¢22 901 051,60**
REDONDEADO A		**¢23 000 000,00**

Lo cual fue registrado en el Sistema de la siguiente forma:

RECURSOS MATERIALES

101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		24145
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	-23000	
302	100	PROHIBICION	-757	
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESION	-70	
399	100	CARRERA PROFESIONAL	-318	

Estas modificaciones al presupuesto no tienen incidencias al Plan Anual Operativo (PAO) y Plan Operativo Institucional (POI).

Atentamente,

CECILIA DELGADO ULLOA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CECILIA DELGADO ULLOA (FIRMA)
Fecha: 2022.06.15 14:06:26 -06'00'

Cecilia Delgado Ulloa
Profesional 1A
Unidad de Remuneraciones

LAURA ALEJANDRA GALLARDO LORIA (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA ALEJANDRA GALLARDO LORIA (FIRMA)
Fecha: 2022.06.15 15:43:56 -06'00'

Laura Gallardo Loría
Profesional 1B
Unidad de Remuneraciones

MARIA MAGDALENA SOLANO GONZALEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA MAGDALENA SOLANO GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.06.15 16:18:28 -06'00'

Magda Solano González
Profesional 3
Depto. Desarrollo del Talento Humano

OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)
Firmado digitalmente por OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)
Fecha: 2022.06.16 13:51:36 -06'00'

Olman Brenes Brenes
Gerente
Gerencia Administrativa Financiera

OBB/MSG/LGL/CDU

c. Unidad de Presupuesto
Unidad de Remuneraciones
Planificación Institucional

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 07:38:33a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
208	JUNTA DIRECTIVA			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	24,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-4,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-20,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 07:40:52a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
209	COMUNIC.Y REL.PUBLICAS			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	3,043,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-2,014,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-961,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-68,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 07:53:17a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
210	ASESORIA JURIDICA			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	2,568,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,955,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-430,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-183,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 07:55:58a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
211	AUDITORIA INTERNA			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	12,843,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-7,372,000.00
	302 100	PROHIBICION	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-4,346,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,125,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 07:58:26a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
212	PLANIFICACION			
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	2,180,000.00
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,291,000.00
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-651,000.00
399	100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-238,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:02:36a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
213	CONTRAL. SERVICIOS			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	4,486,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-3,520,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-642,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-324,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

\\10.0.0.214\apps\consola\Reportes\Presupuestos\pr,listado del detalle de solicitud.rpt

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:03:33a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
214	GERENCIA GENERAL			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	2,194,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-212,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,515,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-467,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:08:23a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
215	TECNOL. DE INFORMACION			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	9,400,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-6,100,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-2,701,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-599,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:09:21a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
216	GER.AREA ADM.FINANCIERA			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	4,813,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-2,716,000.00
	302 100	PROHIBICION	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,538,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-288,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-271,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:12:19a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
217	DESARR.TALENTO HUMANO			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	5,263,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-3,807,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,104,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-352,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:13:53a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
218	RECURSOS MATERIALES			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	24,145,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-23,000,000.00
	302 100	PROHIBICION	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-757,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-70,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-318,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:21:34a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
219	SERV.ADMINISTRATIVOS			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	13,043,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-9,982,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,161,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-301,000.00
	399 600	PELIGROSIDAD	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,599,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

\\10.0.0.214\apps\consola\Reportes\Presupuestos\pr,listado del detalle de solicitud.rpt

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:22:40a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
220	TESORERIA			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	9,860,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-8,294,000.00
	302 100	PROHIBICION	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-39,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,117,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-410,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

\\10.0.0.214\apps\consola\Reportes\Presupuestos\pr,listado del detalle de solicitud.rpt

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:23:47a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
221	CONTABLE-PRESUPUESTO			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	13,388,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-10,383,000.00
	302 100	PROHIBICION	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-532,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,821,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-652,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:25:12a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
222	GER. AREA PROD.Y COMERCIALIZACION			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	1,581,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,006,000.00
	302 100	PROHIBICION	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-131,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-274,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-170,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:31:10a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
223	MERCADEO			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	9,138,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-6,506,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-2,125,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-507,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

\\10.0.0.214\apps\consola\Reportes\Presupuestos\pr,listado del detalle de solicitud.rpt

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:32:02a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
224	PRODUCCION			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	8,552,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-8,367,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-160,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-25,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:33:06a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
225	SORTEOS			
101	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	4,178,000.00
301	0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-3,313,000.00
302	200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-679,000.00
399	100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-186,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:36:24a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
226	VENTAS			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	9,355,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-6,189,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-2,745,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-358,000.00
	399 600	PELIGROSIDAD	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-63,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

\\10.0.0.214\apps\consola\Reportes\Presupuestos\pr,listado del detalle de solicitud.rpt

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:37:40a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
227	GER.AREA DE OPERACIONES			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	13,158,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-12,322,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-836,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:38:38a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
228	ADMINIST.DE LOTERIAS			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	5,070,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-4,703,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-224,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-143,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:39:43a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
229	PLAT.SERV.CLIENTE SAN JOSE			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	2,846,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-2,787,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-40,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-19,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:40:35a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
230	ADM.CAMPOS SANTOS			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	1,854,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,082,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-559,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-213,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:49:15a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
231	CEMENT.METROPOLITANO			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	4,067,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-4,067,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 13 / jun. / 2022
Hora: 08:51:48a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
232	GER.AREA DES.SOCIAL			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	5,754,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-4,246,000.00
	302 100	PROHIBICION	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-48,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,138,000.00
	399 100	CARRERA PROFESIONAL	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-322,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

\\10.0.0.214\apps\consola\Reportes\Presupuestos\pr,listado del detalle de solicitud.rpt

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 17 / jun. / 2022
Hora: 08:13:15a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
233	GESTION SOCIAL			
	101 0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	6,632,000.00
	301 0	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-5,206,000.00
	302 200	DEDICACION EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y NO PROF.	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022	-1,426,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

\\10.0.0.214\apps\consola\Reportes\Presupuestos\pr,listado del detalle de solicitud.rpt

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 17 / jun. / 2022
Hora: 10:29:29a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
234	DESARR.TALENTO HUMANO			
19902 0	INT. MORATORIOS Y MULTAS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022, con la finalidad de contar con recursos para los pagos de planillas adicionales.		1,335,000.00
60302 0	PENSIONES Y JUB. CONTRIBUTIVAS	Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1059-2022, con la finalidad de contar con recursos para los pagos de planillas adicionales.		-1,335,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

PUNTO No.2

24 de junio del 2022
JPS-GG-GAF-CP-0565-2022

Señor
Francisco Castro Loaiza, Unidad de Presupuesto
Departamento Contable Presupuestario

Asunto: Modificación Presupuestaria N°04-2022

Estimado Señor:

De conformidad con la circular JPS-GG-GAF-CP-004-2022 del 25 de febrero del 2022, se presenta la solicitud de modificación al presupuesto 2022. Según se detalla a continuación:

Aumentar	Disminuir
¢ 2.500.000,00	¢ -2.500.000,00
Subpartida "202 Recargo de funciones"	Subpartida "105 Suplencias"
Departamento Contable Presupuestario	Departamento Contable Presupuestario

Dicha modificación se solicita considerando el pago del recargo de funciones autorizado mediante resolución JPS-GG-GAF-DTH-0061-2022, así como los eventuales casos que se puedan dar durante el presente año en los colaboradores que así se requieran.

Atendiendo la recomendación hecha por el Departamento de Desarrollo del Talento Humano, se solicita cordialmente, la aprobación para el incremento de la subpartida “202 Recargo de Funciones” por un monto de ¢2.500.000,00 (dos millones quinientos mil colones exactos) necesario para cubrir lo que resta del periodo, su financiamiento será mediante la subpartida “105 Suplencias”, de esta misma dependencia.

Al ser un reforzamiento de subpartidas de remuneraciones de la misma dependencia no es necesario detallar las cargas sociales.

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

24 de junio del 2022

JPS-GG-GAF-CP-0565-2022

Conforme a las consultas realizadas a la Unidad de Remuneraciones y a la información suministrada, se detalla el cálculo de las necesidades del departamento de la siguiente manera:

CALCULOS POR ACCIONES DE PERSONAL			
Nombre del Funcionario	Michelle Chaves Fuentes	F Antigüedad	4/6/2003
Código	436	F Quinquenio	11/9/2017
Tipo de Acción	Recargo de funciones		

Acción de Personal:	
Fecha Inicial	1/12/2021
Fecha Final	30/4/2022

Cantidad días	150

Actual	Técnico 3
Propuesto	Profesional 2

	Actual	Propuesto	Diferencia
Salario Base	477.150,00	699.550,00	222.400,00
Antigüedad ( )	0,00	0,00	0,00
Quinquenio	0,00	0,00	0,00
Rec Dedic Exclusiva	0,00	0,00	0,00
Total	**477.150,00**	**699.550,00**	**222.400,00**

	Movimiento	
Rec Salario Base	13	1.112.000,00
Rec Antigüedad	14	0,00
Rec Quinquenio	16	0,00
Rec Dedic Exclusiva	22	0,00
Total a Reconocer		**1.112.000,00**

NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO SUBPARTIDA "202 RECARGO DE FUNCIONES"	MONTO
Monto disponible a la fecha	-
Monto faltante	-1.112.000,00
MONTO SOLICITADO	**2.500.000,00**
Prevision para 6 meses	1.388.000,00

24 de junio del 2022
JPS-GG-GAF-CP-0565-2022

No se omite manifestar que la presente modificación no tiene afectación al Plan Anual Operativo 2022 y P.O.I respectivamente.

Atentamente,

OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)
Firmado digitalmente por OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)
Fecha: 2022.06.24 14:48:22 -06'00'

Olman Brenes Brenes
Departamento Contable Presupuestario

Anexo: SOLICITUD 243 CONTABLE PRESUPU

OBB/nvc/ama

c.c. Planificación Institucional
Departamento Desarrollo del Talento Humano
Archivo Digital

PUNTOS

No.3 y 6.

JPS-GG-GPC-SOR-149-2022
10 de junio de 2022

Señores

Olman Brenes Brenes, **Gerente**
Gerencia Administrativa Financiera

Francisco Castro Loaiza, **Unidad Presupuesto**
Departamento Contable Presupuestario

Estimados señores:

En atención a la circular JPS-GG-GAF-CP-004-2022, referente al cronograma de modificaciones presupuestarias No.4-2022, le solicitó de manera respetuosa realizar los siguientes movimientos del presupuesto 2022, para el Departamento de Sorteos.

1- Departamento de Sorteos

Cuenta	Nombre	Disminuir	Aumentar
9999	Otras remuneraciones	¢24.000.000	
399 500	Rem. Asist. At. Sorteos		¢24.000.000

2- Departamento de Sorteos

Cuenta	Nombre	Disminuir	Aumentar
10301-201	Información de Lotería Nacional	¢450.000	
10304	Transporte de bienes		¢450.000

3- Departamento de Sorteos

Cuenta	Nombre	Disminuir	Aumentar
10301-205	Información de Lotería Electrónica	¢2.000.000	
10899	Mantenimiento y reparación de otros equipos		¢2.000.000

Cuenta	Nombre	Disminuir PLATAFORMA	Aumentar SORTEOS
10808	Mantenimiento y reparación equipos de cómputo y sistemas de información	¢5.000.000	
10899	Mantenimiento y reparación de otros equipos		¢5.000.000

El punto 1, producto de los siguientes aspectos:

- Mediante oficio JPS-JD-SJD-033, correspondiente al acuerdo JD-036 correspondiente al Capítulo VII), artículo 11) de la sesión ordinaria 04-2022, celebrada el 24 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la implementación de un tercer sorteo diario de los productos Nuevos Tiempos y 3 Monazos y un tercer sorteo semanal para Lotto.
- Al entrar en vigencia ese tercer sorteo, el pago por asistencia de los sorteos, de lunes a viernes con una tarifa incrementada del 40% y sábados y domingos un sorteo adicional pagándose con tarifa normal. Lo cual se refleja a partir del mes de abril, por lo que el dinero asignado en esta cuenta no es lo suficiente para cubrir los meses que faltan del año.
- Además de lo citado, es importante indicar que se aproximan los meses en que se tienen más sorteos extraordinarios tanto de Lotería Nacional como de Popular.

El punto 2, debido a que se debe realizar un traslado de bolitas de la Junta de Protección Social, al país de México, para mantenimiento de las mismas. El cálculo se toma con base en la cotización y se considera el tipo de cambio del dólar en ¢700. Es importante indicar que las bolitas van a México y regresan a Costa Rica.

El punto 3, se utilizará para el mantenimiento de equipos, topazze y venus, se adjunta cotización, dado que los ¢9.000.000 (nueve millones de colones) con que se cuentan en la subpartida 10899 “mantenimiento y reparación de otros equipos”, también se está utilizando para darle mantenimiento al equipo de transmisión “tricaster”.

Metodología de Cálculo:

- **Departamento de Sorteos**

DEPARTAMENTO DE SORTEOS	
DESCRIPCIÓN	**MONTO**
Reservado en junio	10 739 274
Promedio estimado para 6 meses	64 435 644
Disponible actual	45 877 321
Monto requerido	20 200 000
Imprevistos	3 800 000
Total a Solicitar	**24 000 000**

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

Cabe indicar, que se utilizó como base la reserva del pago que se va a ejecutar en el mes de junio, esto debido a que es a partir de este mes, que se ve reflejado aún más el incremento del servicio por Asistencia a Sorteos, como consecuencia de la inclusión del tercer sorteo diario tanto de Nuevos Tiempos y 3 Monazos como el tercer sorteo semanal de Lotto.

Como el traslado es por modificación y se realiza entre cuentas de la misma área, no se detallan las cargas sociales.

Aunado a lo anterior, para ello se elaboraron las solicitudes número 205 correspondiente al Departamento de Sorteos, la número 206 del Departamento de Sorteos y la número 207 de Plataforma de Servicios, es importante mencionar que dicho traslado no tiene incidencia en el PAO 2022.

Página 1 de 1

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
SISTEMA DE PRESUPUESTO
Presupuesto 2022, Versión 1
Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 10 / jun. / 2022
Hora: 04:16:36p.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
205	SORTEOS			
399	500	REM. ASIST. AT. SORTEOS	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	24,000,000.00
9999	0	OTRAS REMUNERACIONES	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	-24,000,000.00
10301	201	INFORMACION LOT. NACIONAL	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	-450,000.00
10301	205	INFORMACION LOT. ELECTRONICA	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	-2,000,000.00
10304	0	TRANSPORTE DE BIENES	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	450,000.00
10899	0	MANT. Y REP. DE OTROS EQ.	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	2,000,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
SISTEMA DE PRESUPUESTO
Presupuesto 2022, Versión 1
Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 10 / jun. / 2022
Hora: 04:21:30p.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
206	SORTEOS			
10899 0	MANT. Y REP. DE OTROS EQ.	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 se financia con PLATAFORMA 10808.		5,000,000.00
			Total de la solicitud:	5,000,000.00
			Monto total	5,000,000.00

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
SISTEMA DE PRESUPUESTO
Presupuesto 2022, Versión 1
Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 10 / jun. / 2022
Hora: 04:26:41p.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
207	PLAT.SERV.CLIENTE SAN JOSE			
10808 0	MANT. Y REP. EQ. COMP. Y SIST. INF.	OFICIOS JPS-GG-GPC-SOR-149-2022		-5,000,000.00
			Total de la solicitud:	-5,000,000.00
			Monto total	-5,000,000.00

Atentamente,

EVELYN DE LOS ANGELES BLANCO MONTERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por EVELYN DE LOS ANGELES BLANCO MONTERO (FIRMA)
Fecha: 2022.06.10 16:43:35 -06'00'

GIOVANNI CENTENO ESPINOZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por GIOVANNI CENTENO ESPINOZA (FIRMA)
Fecha: 2022.06.10 18:40:53 -06'00'

Evelyn Blanco Montero, **GERENTE**
GERENCIA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Giovanni Centeno Espinoza
PLATAFORMA DE SERVICIOS

ebm/kgg/cmf

- Gerencia de Producción y Comercialización
- Planificación Institucional
- Archivo

ANEXO N° 1

COTIZACIÓN TRASLADO DE BOLITAS

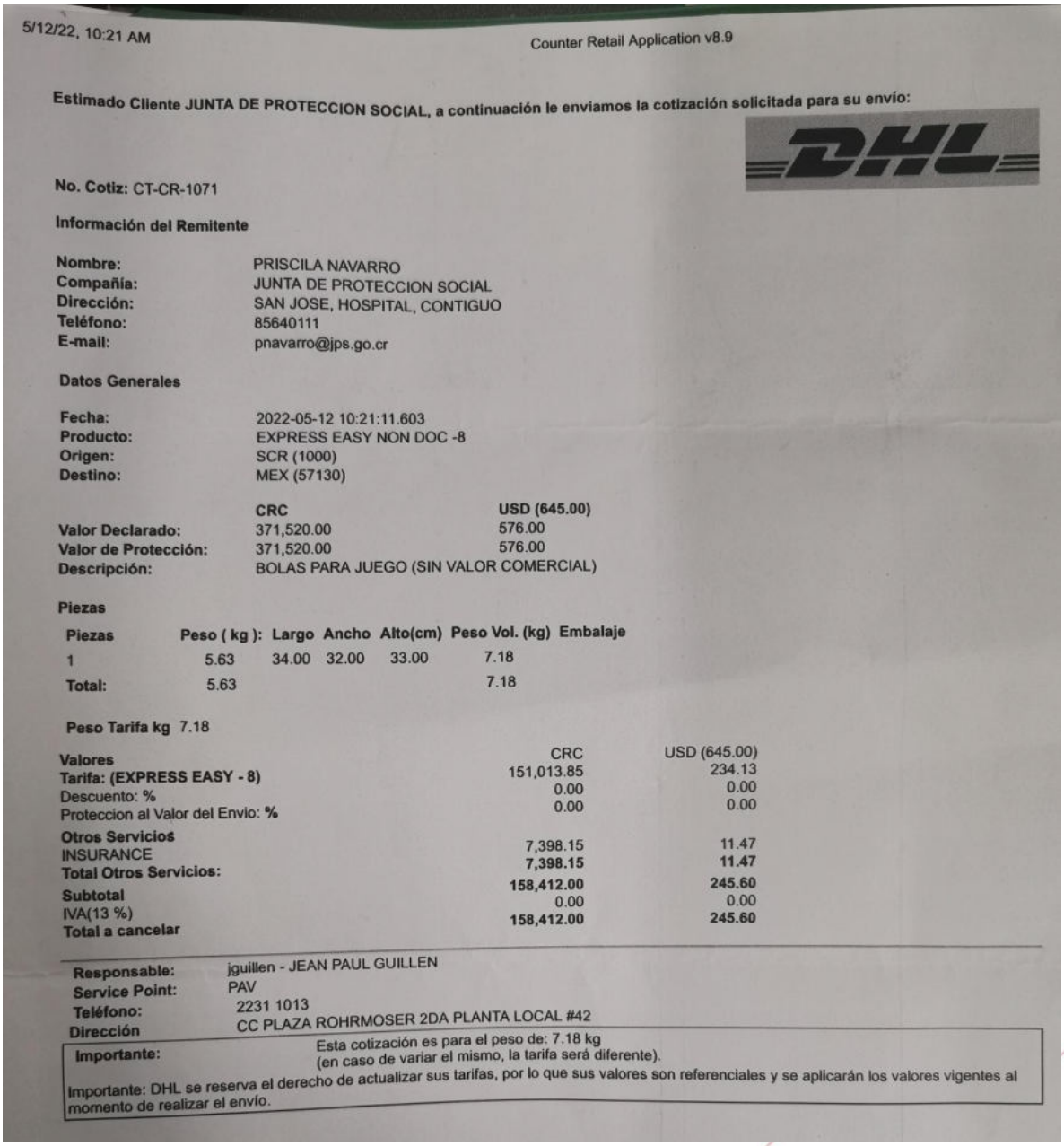

5/12/22, 10:21 AM Counter Retail Application v8.9

Estimado Cliente JUNTA DE PROTECCION SOCIAL, a continuación le enviamos la cotización solicitada para su envío:

No. Cotiz: CT-CR-1071

Información del Remitente

Nombre:	PRISCILA NAVARRO
Compañía:	JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
Dirección:	SAN JOSE, HOSPITAL, CONTIGUO
Teléfono:	85640111
E-mail:	pnavarro@jps.go.cr

Datos Generales

Fecha:	2022-05-12 10:21:11.603	
Producto:	EXPRESS EASY NON DOC -8	
Origen:	SCR (1000)	
Destino:	MEX (57130)	
	CRC	**USD (645.00)**
Valor Declarado:	371,520.00	576.00
Valor de Protección:	371,520.00	576.00
Descripción:	BOLAS PARA JUEGO (SIN VALOR COMERCIAL)	

Piezas

Piezas	Peso (kg):	Largo	Ancho	Alto(cm)	Peso Vol. (kg)	Embalaje
1	5.63	34.00	32.00	33.00	7.18	
Total:	5.63				7.18	

Peso Tarifa kg 7.18

Valores	CRC	USD (645.00)
Tarifa: (EXPRESS EASY - 8)	151,013.85	234.13
Descuento: %	0.00	0.00
Proteccion al Valor del Envio: %	0.00	0.00
Otros Servicios		
INSURANCE	7,398.15	11.47
Total Otros Servicios:	**7,398.15**	**11.47**
Subtotal	**158,412.00**	**245.60**
IVA(13 %)	0.00	0.00
Total a cancelar	**158,412.00**	**245.60**

Responsable:	jguillen - JEAN PAUL GUILLEN
Service Point:	PAV
Teléfono:	2231 1013
Dirección	CC PLAZA ROHRMOSER 2DA PLANTA LOCAL #42

Importante: Esta cotización es para el peso de: 7.18 kg
(en caso de variar el mismo, la tarifa será diferente).

Importante: DHL se reserva el derecho de actualizar sus tarifas, por lo que sus valores son referenciales y se aplicarán los valores vigentes al momento de realizar el envío.

ANEXO N° 2

COTIZACIÓN MANTENIMIENTO TOPAZZE Y VENUS

Cotización

AKANIS technologies

AKANIS TECHNOLOGIES
ZAC du Levant - Bâtiment A2
333 rue Marguerite Perey
77127 LIEUSAINT
FRANCE
Tel : +33 1 78 48 22 00

SIRET : 80004395200020

Client :

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
Calle 20, Avenidas 2 y 4
592-1000 San Jose
Costa Rica

Cotización No. :	Fecha :	Entrega :	No cliente :	N° IVA :
2022-05/0261	19/05/2022		C00009	NC

Objeto : Mantenimiento anual de los equipos de sorteo

Ref.	Descripcion	Cant.	Precio unitario	SubTotal	% IVA
SINT	**Visita de mantenimiento preventivo anual** para los siguientes equipos de JPS: - 2 máquinas TOPAZE5 - 3 máquinas VENUS - 1 rueda de la fortuna (bajo la condición de que el upgrade del sistema electrónico haya sido previamente realizado por AKANIS TECHNOLOGIES conforme cotización No 2022-05/0262)	1.00	14,400.00 US$	14,400.00 US$	0.00

La intervención se programará 8 semanas después de la confirmación del pedido

Cotización : 2022-05/0261
Issue date : 19/05/2022
Términos de pago : 30 dias
Vigencia de la oferta : 18/06/2022
Método de pago : Bank transfer

Subtotal sin IVA :	**14,400.00 US$**
IVA 0.00% :	0.00 US$
Total con IVA :	**14,400.00 US$**

exportacion fuera de la UE, articulo 262 I del CGI

JPS-GG-GPC-SOR-160-2022
22 de junio de 2022

Señores

Olman Brenes Brenes, **Gerente**
Gerencia Administrativa Financiera

Francisco Castro Loaiza, **Unidad Presupuesto**
Departamento Contable Presupuestario

Referencia: JPS-GG-GPC-SOR-149-2022[1]

Estimados señores:

Como complemento al oficio de referencia, se detallan las subpartidas de cargas sociales de las cuentas para financiar el pago de asistencia a sorteos:

1- Departamento de Sorteos

Cuenta	Nombre	Disminuir	Aumentar
9999	Otras remuneraciones	¢24.900.000	
399 500	Rem. Asist. At. Sorteos		¢17.093.000

Metodología de Cálculo:

- **Departamento de Sorteos**

DEPARTAMENTO DE SORTEOS	
DESCRIPCIÓN	**MONTO**
Reservado en junio	10 739 274
Promedio estimado para 6 meses	64 435 644
Disponible actual	45 877 321
Monto requerido	20 200 000
Imprevistos	3 800 000
Total a Solicitar	**24 000 000**

Se procedió a modificar la solicitud número 205, del Departamento de Sorteos, es importante mencionar que dicho traslado no tiene incidencia en el PAO 2022.

[1] del 10 de junio 2022

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

Atentamente,

EVELYN DE LOS ANGELES BLANCO MONTERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por EVELYN DE LOS ANGELES BLANCO MONTERO (FIRMA)
Fecha: 2022.06.22 16:05:33 -06'00'

Evelyn Blanco Montero, **GERENTE**
GERENCIA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

ebm/kgg/cmf

- Gerencia de Producción y Comercialización
- Planificación Institucional
- Archivo

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

JPS-GG-GPC-SOR-160-2022
22 de junio de 2022

ANEXO N° 1

Solicitud 205

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
SISTEMA DE PRESUPUESTO
Presupuesto 2022, Versión 1
Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 22 / jun. / 2022
Hora: 09:53:22 a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre Cuenta		Monto
205	SORTEOS		
303 0	DECIMO TERCER MES	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	1,543,000.00
304 0	SALARIO ESCOLAR	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	1,424,000.00
399 500	REM. ASIST. AT. SORTEOS	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	17,093,000.00
401 0	CONT. PAT. AL SEGURO DE SALUD DE LA CC.S.S.	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	1,713,000.00
402 0	CONT. PAT. AL IMAS.	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	93,000.00
405 0	CONT. PAT. BANCO POP. Y DE DES. COMUNAL	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	93,000.00
501 0	CONT. PAT. SEGURO PENS. C.C.S.S.	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	972,000.00
502 0	APORT. PAT. AL REG. OB. DE PENS. COMPLEM.	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	556,000.00
503 0	APORT. PAT. AL FONDO DE CAP. LABORAL	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	278,000.00
505 0	CONT. PAT. A FOND. ADM. POR ENTES PRIVADOS	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	987,000.00
9999 0	OTRAS REMUNERACIONES	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	-24,900,000.00
10301 201	INFORMACION LOT. NACIONAL	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	-450,000.00
10301 205	INFORMACION LOT. ELECTRONICA	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	-2,000,000.00
10304 0	TRANSPORTE DE BIENES	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	450,000.00
10601 100	SEGUROS DE RIESGOS DEL TRABAJO	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	148,000.00
10899 0	MANT. Y REP. DE OTROS EQ.	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	2,000,000.00

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
SISTEMA DE PRESUPUESTO
Presupuesto 2022, Versión 1
Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 22 / jun. / 2022
Hora: 09:53:22 a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre Cuenta		Monto

Total de la solicitud	0.00
Monto total	0.00

JPS-GG-GPC-SOR-160-2022
22 de junio de 2022

ANEXO N° 2

Cálculo cargas sociales DTH

(En miles)

SUB. PARTIDA		NOMBRE SUBPARTIDA	REBAJAR DEPARTAMENTO DE SORTEOS	AUMENTAR DEPARTAMENTO DE SORTEOS
		REMUNERACIONES		
399	500	REMUNERACION ASIST. Y ATENCION A SORTEOS	0	17 093
9999	0	OTRAS REMUNERACIONES	-24 900	0
304	0	SALARIO ESCOLAR	0	1 424
303	0	DECIMOTERCER MES	0	1 543
		TOTAL SALARIOS	**-24 900**	**20 060**
		CONTRIBUCIONES PATRONALES		
401	0	CON.PATR.SEG. SALUD C.C.S.S. (9.25%)	0	1 713
402	0	CONTR. PATRONAL AL IMAS (0.5%)	0	93
405	0	CON.PATR.BANCO POPULAR (0.5%)	0	93
501	0	CON.PATR. SEG. PEN. C.C.S.S. (5.25%)	0	972
502	0	AP. P. REG.OBL. PENS. COMPL. (3%)	0	556
503	0	AP. PA. FONDO CAP. LABORAL (1,5%)	0	278
505	0	CON.PA.FON. AD. ENTES PRIV. (5.33%)	0	987
		TOTAL CONTRIB. PATRONALES	**0**	**4 692**
		TOTAL REMUNERACIONES	**-24 900**	**24 752**
		SERVICIOS		
10601	100	SEGURO RIEGOS DEL TRABAJO (0,80%)	0	148
		TOTAL SERVICIOS	**0**	**148**
		TOTAL GENERAL	**-24 900**	**24 900**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 23 / jun. / 2022
Hora: 08:26:07a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta	Monto
205	SORTEOS		
303 0	DECIMO TERCER MES	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	1,543,000.00
304 0	SALARIO ESCOLAR	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	1,424,000.00
399 500	REM. ASIST. AT. SORTEOS	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	17,093,000.00
401 0	CONT. PAT. AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	1,713,000.00
402 0	CONT. PAT. AL IMAS.	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	93,000.00
405 0	CONT. PAT. BANCO POP. Y DE DES. COMUNAL	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	93,000.00
501 0	CONT. PAT. SEGURO PENS. C.C.S.S.	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	972,000.00
502 0	APORT. PAT. AL REG. OB. DE PENS. COMPLEM.	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	556,000.00
503 0	APORT. PAT. AL FONDO DE CAP. LABORAL	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	278,000.00
505 0	CONT. PAT. A FOND. ADM. POR ENTES PRIVADOS	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	987,000.00
9999 0	OTRAS REMUNERACIONES	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	-24,900,000.00
10301 201	INFORMACION LOT. NACIONAL	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	-450,000.00
10301 205	INFORMACION LOT. ELECTRONICA	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	-2,000,000.00
10304 0	TRANSPORTE DE BIENES	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	450,000.00
10601 100	SEGUROS DE RIESGOS DEL TRABAJO	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-160-2022 mod 4	148,000.00
10899 0	MANT. Y REP. DE OTROS EQ.	Según oficio JPS-GG-GPC-SOR-149-2022 mod 4	2,000,000.00

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 23 / jun. / 2022
Hora: 08:26:07a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta	Monto

Total de la solicitud:	**0.00**
Monto total:	**0.00**

\\10.0.0.214\apps\consola\Reportes\Presupuestos\pr,listado del detalle de solicitud.rpt

PUNTO No.4

JPS-GG-GPC-457-2022
10 de junio de 2022

Señores

Olman Brenes Brenes, **Gerente**
Gerencia Administrativa Financiera

Francisco Castro Loaiza, **Unidad Presupuesto**
Departamento Contable Presupuestario

Estimados señores:

En atención a la circular JPS-GG-GAF-CP-004-2022, referente al cronograma de modificaciones presupuestarias No.4-2022, le solicitamos de manera respetuosa realizar los siguientes movimientos del presupuesto 2022, tanto para la Gerencia de Producción y Comercialización como de la Gerencia de Operaciones.

1- Gerencia de Producción y Comercialización

Cuenta	Nombre	Disminuir	Aumentar
105	Suplencias	¢ 5,700,000.00	
201 200	Tiempo Extraordinario	¢ 3,000,000.000	
399 500	Rem. Asist. At. Sorteos		¢ 8,700,000,00

2- Gerencia de Operaciones

Cuenta	Nombre	Disminuir	Aumentar
105	Suplencias	¢ 4,000,000.00	
201 100	Tiempo Extraordinario (Departamento)	¢ 2,000,000,00	
399 500	Rem. Asist. At. Sorteos		¢ 6,000,000,00

Esto producto de los siguientes aspectos:

- Mediante oficio JPS-JD-SJD-033, correspondiente al acuerdo JD-036 correspondiente al Capítulo VII), artículo 11) de la sesión ordinaria 04-2022, celebrada el 24 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la implementación de un tercer sorteo diario de los productos Nuevos Tiempos y 3 Monazos y un tercer sorteo semanal para Lotto.

- Al entrar en vigencia ese tercer sorteo, el pago por asistencia de los sorteos, de lunes a viernes con una tarifa incrementada del 40% y sábados y domingos un sorteo adicional pagándose con tarifa normal. Lo cual se refleja

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

a partir del mes de abril, por lo que el dinero asignado esta cuenta no es lo suficiente para cubrir los meses que faltan del año.

- Además de lo citado, es importante indicar que se aproximan los meses en que se tienen más sorteos extraordinarios tanto de Lotería Nacional como de Popular.

3- Metodología de Cálculo:

- **Gerencia de Producción y Comercialización**

DESCRIPCIÓN	MONTO
Reservado en junio	4 609 387,00
Promedio estimado para 6 meses	27 656 322,00
Disponible actual	20 315 136,00
Monto requerido	7 341 186,00
Imprevistos	1 358 814,00
Total a Solicitar	**8 700 000,00**

- **Gerencia de Operaciones**

DESCRIPCIÓN	MONTO
Reservado en junio	3 967 001,00
Promedio estimado para 6 meses	23 802 006,00
Disponible actual	19 393 378,00
Monto requerido	4 408 628,00
Imprevistos	1 591 372,00
Total a Solicitar	**6 000 000,00**

Cabe indicar, que se utilizó como base la reserva del Pago que se va a ejecutar como en el mes de junio, esto debido a que es a partir de este mes, que se ve reflejado aún más el incremento del servicio por Asistencia a Sorteos, como consecuencia de la inclusión del tercer sorteo tanto de Nuevos Tiempos y 3 Monazos y de tercer sorteo semanal de Lotto.

Como el traslado es por modificación y se realiza entre cuentas de la misma área, no se detallan las cargas sociales.

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

Aunado a lo anterior, se elaboró la solicitud número 203, correspondiente a la Gerencia de Producción y Comercialización y la solicitud 204, correspondiente a la Gerencia de Operaciones, es importante mencionar que dicho traslado no tiene incidencia en el PAO 2022.

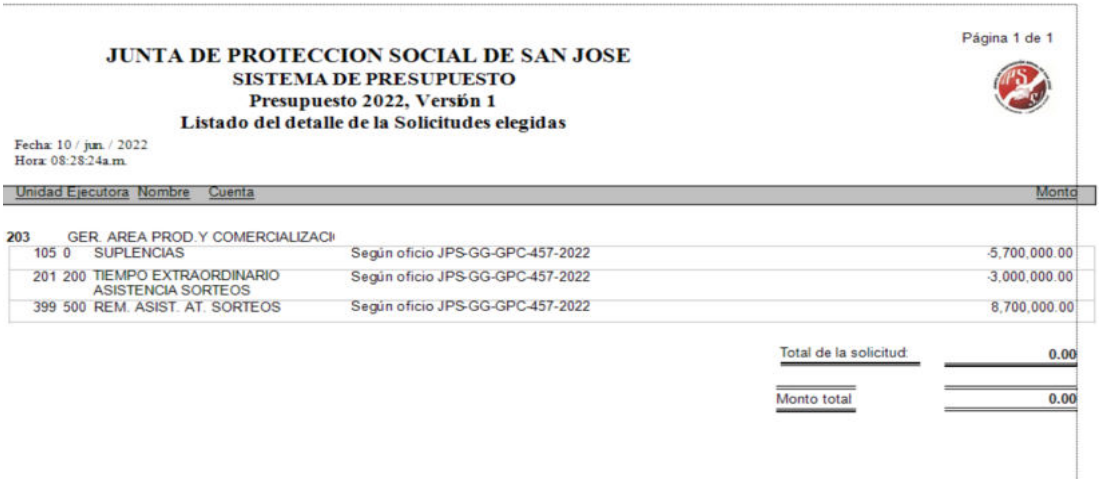

Página 1 de 1

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
SISTEMA DE PRESUPUESTO
Presupuesto 2022, Versión 1
Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 10 / jun. / 2022
Hora: 08:28:24a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
203	GER. AREA PROD.Y COMERCIALIZACI			
105	0 SUPLENCIAS		Según oficio JPS-GG-GPC-457-2022	-5,700,000.00
201	200 TIEMPO EXTRAORDINARIO ASISTENCIA SORTEOS		Según oficio JPS-GG-GPC-457-2022	-3,000,000.00
399	500 REM. ASIST. AT. SORTEOS		Según oficio JPS-GG-GPC-457-2022	8,700,000.00

Total de la solicitud: 0.00

Monto total 0.00

Página 1 de 1

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
SISTEMA DE PRESUPUESTO
Presupuesto 2022, Versión 1
Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 10 / jun. / 2022
Hora: 08:30:45a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
204	GER.AREA DE OPERACIONES			
105	0 SUPLENCIAS		Según oficio JPS-GG-GPC-457-2022	-4,000,000.00
201	100 TIEMPO EXTRAORDINARIO (DEPARTAMENTO)		Según oficio JPS-GG-GPC-457-2022	-2,000,000.00
399	500 REM. ASIST. AT. SORTEOS		Según oficio JPS-GG-GPC-457-2022	6,000,000.00

Total de la solicitud: 0.00

Monto total 0.00

Atentamente,

EVELYN DE LOS ANGELES BLANCO MONTERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por EVELYN DE LOS ANGELES BLANCO MONTERO (FIRMA)
Fecha: 2022.06.10 09:25:49 -06'00'

Evelyn Blanco Montero, **GERENTE**
GERENCIA DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIONES

ebm/mabb/yaf
C: Gerencia Administrativa Financiera-
Planificación Institucional
Pago de Premios

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 29 / jun. / 2022
Hora: 03:31:10p.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
203	GER. AREA PROD.Y COMERCIALIZACION			
105	0	SUPLENCIAS	Según oficio JPS-GG-GPC-457-2022	-5,700,000.00
201	200	TIEMPO EXTRAORDINARIO ASISTENCIA SORTEOS	Según oficio JPS-GG-GPC-457-2022	-3,000,000.00
399	500	REM. ASIST. AT. SORTEOS	Según oficio JPS-GG-GPC-457-2022	8,700,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 29 / jun. / 2022
Hora: 03:30:25p.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
204	GER.AREA DE OPERACIONES			
	105 0	SUPLENCIAS	Según oficio JPS-GG-GPC-457-2022	-4,000,000.00
	201 100	TIEMPO EXTRAORDINARIO (DEPARTAMENTO)	Según oficio JPS-GG-GPC-457-2022	-2,000,000.00
	399 500	REM. ASIST. AT. SORTEOS	Según oficio JPS-GG-GPC-457-2022	6,000,000.00

Total de la solicitud: **0.00**

Monto total: **0.00**

PUNTO No.5

Señora
Gina Ramírez Mora
Departamento Contable Presupuestario

Estimada señora:

Se solicita modificación presupuestaria del Cementerio Metropolitano, trasladar de la cuenta **1.04.03 "Servicios de Ingeniería"** a la cuenta **1.02.01 "Servicios de Agua y Alcantarillado"** del Cementerio Metropolitano por la suma de **¢16.800.000.00**. (dieciséis millones ochocientos mil colones con 00/100).

Justificación:

Dicha modificación obedece a la necesidad de reforzar parcialmente la cuenta 1.02.01 en el Cementerio Metropolitano, para realizar los pagos de servicio de agua debido a que la Administración de Camposantos, debe contemplar la erogación para cubrir el pago de todo el año por concepto de consumo de los principales servicios dado que en el último periodo se han presentado múltiples fugas, que si bien las mismas pueden se proceden a reparar por tratarse de un tipo de tubería semejante a la de un alcantarillado la presión es muy fuerte lo que provoca un incremento en la factura.

10201 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO CONSUMO MENSUAL		
Disponible para cancelar el mes mayo	**Requerimiento promedio por mes**	**Promedio cobro 6 meses**
₡ 2 291 782,00	₡ 2 800 000,00	₡ 16 800 000,00

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

En el cuadro anterior se muestra el consumo promedio mensual y lo requerido para cubrir los seis meses restantes del año.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS		
Solicitud N°188 Cementerio Metropolitano	Cuenta: 1.04.03 Servicios de ingeniería .	- ¢ 16.800.000.00
Solicitud N°189 Cementerio Metropolitano	Cuenta: 1.02.01 Servicios de Agua y Alcantarillado.	¢ 16.800.000.00

Es importante indicar, que esta modificación afecta el PAO 2022, por lo que se estará remitiendo en el tiempo procedente.

Atentamente,

ANA MILADY JIMENEZ MATAMOROS (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA MILADY JIMENEZ MATAMOROS (FIRMA)
Fecha: 2022.05.26 18:06:31 -06'00'

Mileidy Jiménez Matamoros
Depto. Administración de Camposantos

GREETHEL MARIA ARIAS ALFARO (FIRMA)
Firmado digitalmente por GREETHEL MARIA ARIAS ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2022.05.30 17:45:45 -06'00'

Grettel Arias Alfaro, Gerente
Gerencia Desarrollo Social

c: Planificación Institucional

MJM/GSR

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 11 / jul. / 2022
Hora: 09:41:37

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
189	CEMENT.METROPOLITANO			
10201 0	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	De conformidad con el oficio JPS-GG-GDS-ACS-0355-2022		16,800,000.00

Total de la solicitud:	**16,800,000.00**
Monto total:	**16,800,000.00**

\\10.0.0.214\apps\consola\Reportes\Presupuestos\pr,listado del detalle de solicitud.rpt

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 11 / jul. / 2022
Hora: 09:43:07

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
188	CEMENT.METROPOLITANO			
10403 0	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	De conformidad al oficio JPS-GG-GDS-ACS-0355-2022		-16,800,000.00

Total de la solicitud:	**-16,800,000.00**
Monto total:	**-16,800,000.00**

PUNTO No.07

8 de julio de 2022
JPS-GG-0909-2022

Señores
DEPARTAMENTO CONTABLE PRESUPUESTARIO

Asunto: Solicitud de inclusión Modificación Presupuestaria No.4.

Estimados señores:

Me permito solicitarles se sirvan incluir, en la Modificación Presupuestaria No.4, el reforzamiento de las partidas presupuestarias de Gerencia General que a continuación se señalan, lo cual tiene como objetivo la ejecución de varios proyectos, algunos ya en ejecución y otros por iniciar.

El reforzamiento de tales partidas, se realizará con recursos de la cuenta presupuestaria **10403 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**, de la Gerencia Administrativa Financiera.

En el siguiente cuadro se especifican las modificaciones solicitadas:

PROYECTOS	COSTO (colones)	PARTIDA A REFORZAR	JUSTIFICACIÓN
REFORZAMIENTO CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.	3.000.000	1 04 04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	Monto estimado de acuerdo con los recursos existentes y el cálculo del costo de los informes solicitados, en relación con la duración en horas y las tarifas por hora establecidas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
CONTRATACIÓN DE SEVICIOS DE COMMUNITY MANAGER	23.000.000	1 04 04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	Monto estimado de acuerdo con propuesta de costos por hora emitida por un oferente y con relación a la cantidad de horas estimadas a utilizar, establecida en el documento de Especificaciones Técnicas.
REFORZAMIENTO CONTRATACIÓN DE ASESOR DEL COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA	5 000 000	1 04 04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	Contratación según demanda ya realizada. Se presupuesta según el promedio de pago que se realizó al proveedor en los primeros 5 meses del presente año.
TOTAL	**31 000 000**	-	-

Es necesario indicar que estos cambios no tienen incidencia en la redacción actual del Plan Anual Operativo de la Gerencia General, pues los proyectos a financiar no se corresponden con las metas o actividades de su planeación estratégica.

Suscribe atentamente,

MARILIN SOLANO CHINCHILLA (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARILIN SOLANO CHINCHILLA (FIRMA)
Fecha: 2022.07.12 13:18:35 -06'00'

Marilyn Solano Chinchilla, Gerente
GERENCIA GENERAL

CC/ Gerencia Administrativa Financiera
Planificación Institucional
Archivo
/Lgm

C:\Users\Gustavo\Desktop\RESPALDO\OFICIOS\2022

13 de julio del 2022
JPS-GG-GAF-CP-0612-2022

Señora,
Marilyn Solano Chinchilla, Gerente
Gerencia General

Referencia: JPS-GG-909-2022 Recursos para Incorporar en Modificación No. 04-2022.

Estimada Señora:

De conformidad con lo solicitado en nota de referencia, se requiere lo siguiente para las tres necesidades:

1. Se solicita la ampliación de la necesidad de los recursos, lo anterior, para cumplir con el acuerdo de Junta Directiva descrito a continuación:

Solicitud formal de la Unidad Administrativa a cargo de los recursos, en la que se indique la subpartida por incrementar, la subpartida por rebajar, el monto del ajuste y la justificación del mismo que cumpla con lo requerido por la Junta Directiva mediante acuerdo JD-299 correspondiente al artículo IV), inciso 12) de la sesión No.22-2006 celebrada el 03 de agosto, 2006, el cual establece lo siguiente:

".. se debe solicitar a las diferentes dependencias que requieren recursos adicionales para financiar bienes y servicios, que detallen las razones de los citados incrementos"

".. es necesario que las justificaciones de estos ajustes y de cualquiera otros que se presenten, cuenten con los argumentos y detalles suficientes para que sean aprobados por la Junta Directiva, por lo cual se debe recordar a las Unidades Administrativas su deber de presentar ampliamente justificados las variaciones de refuerzo en la adquisición de bienes y servicios ya presupuestados o bien la adquisición por medio de modificación de nuevos bienes".

2. Se requieren las metodologías de cálculo ya sea métodos matemáticos o cotización respectiva.

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

3. La Gerencia Administrativa Financiera no tiene recursos en la subpartida 1.04.03 “SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA”, en caso que sea del Departamento de Servicios Administrativos, la nota debe contar con el visto bueno del que cede los recursos.

4. Falta de remitir y confeccionar las solicitudes de modificación en el módulo de presupuesto, tanto del aumento como del rebajo.

No se omite indicar que la presupuestación o reforzamiento de una subpartida corresponde a contrataciones futuras, no es posible presupuestar o incluir en una modificación con el fin de cancelar compromisos ya ejecutados. Lo anterior, por la justificación del “REFORZAMIENTO CONTRATACIÓN DE ASESOR DEL COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA” que indica: contratación según demanda ya realizada. Se presupuesta según el promedio de pago que se realizó al proveedor en los primeros 5 meses del presente año.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER CASTRO LOAIZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER CASTRO LOAIZA (FIRMA)
Fecha: 2022.07.13 14:18:37 -06'00'

Francisco Castro Loaiza
Unidad de Presupuesto
Depto. Contable Presupuestario

OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)
Firmado digitalmente por OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)
Fecha: 2022.07.13 16:16:43 -06'00'

Olman Brenes Brenes
Gerente
Gerencia Administrativa Financiera

OBB/fcl/rbb/ama

c.c. Gerencia Administrativa Financiera
Planificación Institucional
Unidad de Presupuesto
Archivo Digital

Anexo: JPS-GG-0909-2022 DCP - Solicitud Mod

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

15 de julio de 2022
JPS-GG-0943-2022

Señores
DEPARTAMENTO CONTABLE PRESUPUESTARIO

Referencia: JPS-GG-GAF-CP-0612-2022.

Estimados señores:

En respuesta al oficio de referencia, me permito ampliar la información contenida en el oficio JPS-GG-0909-2022, referente a la solicitud de modificación presupuestaria, de algunas partidas de la Gerencia General, con el fin de desarrollar algunos proyectos.

1. **Se solicita la ampliación de la necesidad de los recursos y 2. Metodología de cálculo:**

a. Reforzamiento contratación de auditoría externa.

Como es de su conocimiento, el cumplimiento de la contratación para dictaminar los Estados Financieros, Auditoría Forense para detección y prevención de fraude y el Atestiguamiento con seguridad razonable la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022, nos permitirá acatar la normativa de la Contraloría General de la República, norma 4.3.17 sobre la exactitud y confiabilidad de la Liquidación Presupuestaria y las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N° 26 del 6 de febrero del 2009.

Ahora bien, el reforzamiento se está llevando a cabo debido a que, por el monto de las tarifas actuales por hora establecidas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (¢22.695,71 la hora), la suma disponible a hoy en Gerencia General (partida 1 04 04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales) para la contratación no es suficiente. Esta situación nos ha llevado a declarar procesos de contratación desiertos, por escasa o nula participación de oferentes.,

La cantidad de horas estimada para la realización de todos los informes entregables producto del proceso de auditoría, es de 465, lo cual al precio indicado da un costo total aproximado a los ¢10.554.000.

b. Contratación de Servicios de Community Manager.

Con esta contratación estamos dando cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva JD-603 correspondiente al Capítulo VI), artículo 8) de la sesión extraordinaria 51-2021, celebrada el 30 de agosto 2021, el cual indica, literalmente:

"*Se le solicita a la Gerencia General realizar el proceso de contratación de los servicios de Comunity manager. Se aclara que la contratación de esos servicios, es independiente y complementaria de las labores que debe realizar la señora Floribeth Obando Méndez en lo que se refiere a la atención y el manejo de redes sociales.*"

En cuanto al monto solicitado, dado que ahora disponemos de una referencia dada por un proveedor de este tipo de servicios, para brindar este servicio se requieren, en el semestre de julio a diciembre, un total de 1.200 horas a un costo de ¢4.595,60 para el pago de un Community Manager; se requieren un total de 192 horas a un costo de ¢4.595,60 para el pago de un encargado de analítica y un total de 48 horas a un costo de ¢9.191,18 para el pago de un Estratega y Director. Todo esto suma un total semestral de ¢6.838.251,84; **éste se redondea, para efectos de comodidad y previsión, en 7.000.000**.

c. Reforzamiento contratación de Asesor del Comité Corporativo de Auditoría (CCA).

En este caso, la contratación se realiza en atención del acuerdo de Junta Directiva JD-433 correspondiente al Capítulo IV), artículo 4) de la sesión ordinaria 38-2021, celebrada el 21 de junio 2021, el cual textualmente indica:

"Se instruye a la Gerencia General para que coordine con el Comité Corporativo de Auditoría la contratación de un Auditor Externo, para el asesoramiento de ese comité. ***ACUERDO FIRME****"*

En este caso, se indica que la contratación según demanda ya está realizada, pues ya se dispone de un proveedor, el cual ya ha realizado algunos trabajos de consultoría al Comité Corporativo de Riesgo, ya que la contratación es según demanda, pero esto no significa que el reforzamiento de la partida se realice para el pago de servicios ya prestados, sino para los eventuales servicios que vaya a prestar el proveedor en el segundo semestre.

El monto solicitado, se calculó tomando como base de estimación la cantidad de horas promedio utilizadas en los primeros cinco meses del año. En tal sentido, se prevé que el CCA demande un aproximado de 177 horas entre julio y diciembre del 2022, a un costo (según facturación del proveedor contratado en Factura Electrónica N° 00100001010000000181 del proveedor Luis Diego León Barquero) de ¢28.250 la hora (i.v.a. incluido), para un total semestral de ¢5 000 250.

3. **Unidad Administrativa a cargo de los recursos:**

Efectivamente, la Unidad Administrativa a cargo de los recursos en la partida 1.04.03 “SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA” es Servicios Administrativos y no como se indicó anteriormente, que era la Gerencia Administrativa Financiera, de la cual agregamos el visto bueno al presente oficio.

4. **Confección de las solicitudes de aumento y rebajo en el sistema:**

Se adjuntan los documentos de aumento y rebajo en sistema.

Dado lo indicado en el presente oficio, le solicito realizar un rebajo de la cuenta 1.04.03 “SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA” de Servicios Administrativos por **¢15.000.000** (quince millones de colones), para reforzar la partida1 04 04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales de Gerencia General, para el reforzamiento de la contratación de un auditor externo (**¢3.000.000**), un Community Manager (**¢7.000.000**) y un asesor del comité Corporativo de Riesgo (**¢5.000.000**)

Suscribe atentamente,

MARILIN SOLANO CHINCHILLA (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARILIN SOLANO CHINCHILLA (FIRMA)
Fecha: 2022.07.18 11:02:47 -06'00'

Marilyn Solano Chinchilla, Gerente
GERENCIA GENERAL

RODRIGO FERNANDEZ CEDEÑO (FIRMA)

Firmado digitalmente por RODRIGO FERNANDEZ CEDEÑO (FIRMA)
Fecha: 2022.07.18 10:17:35 -06'00'

Visto Bueno Rodrigo Fernández Cedeño, Jefe
Servicios Administrativos

CC/ Gerencia Administrativa Financiera
Servicios Administrativos
Planificación Institucional
Archivo
/Lgm

C:\Users\Gustavo\Desktop\RESPALDO\OFICIOS\2022

DOC 262 MODIFIC.pdf

CP-0612-2022_GG__ PUNTO 9999_AMPLI/

31 de agosto de 2021
JPS-JD-SJD-592-2021

Señora
Marilyn Solano Chinchilla, **GERENTE**
GERENCIA GENERAL

Estimada señora:

Con autorización de la Junta Directiva me permito transcribirle el acuerdo JD-603 correspondiente al Capítulo VI), artículo 8) de la sesión extraordinaria 51-2021, celebrada el 30 de agosto 2021, que en lo conducente dice:

La Junta Directiva **ACUERDA:**

Se le solicita a la Gerencia General realizar el proceso de contratación de los servicios de Comunity manager. Se aclara que la contratación de esos servicios, es independiente y complementaria de las labores que debe realizar la señora Floribeth Obando Méndez en lo que se refiere a la atención y el manejo de redes sociales.

Plazo de cumplimiento: Inmediato.

Comuníquese a la Gerencia General.

Atentamente,

CLAUDIA INES GAMBOA PADILLA (FIRMA)

Firmado digitalmente por CLAUDIA INES GAMBOA PADILLA (FIRMA)
Fecha: 2021.08.31 11:09:08 -06'00'

Claudia Gamboa Padilla
TÉCNICO 4
SECRETARÍA DE ACTAS

CGP/kfa

C: Acta
Archivo

I:\ACUERDOS 2021

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

01 de setiembre de 2021
JPS-JD-SJD-608-2021

Señora
Marilyn Solano Chinchilla, **GERENTE**
GERENCIA GENERAL

ASUNTO: Fe de erratas

Estimada Señora:

Leer correctamente en el oficio **JPS-JD-SJD-592-2021** de fecha 31 de agosto de 202, lo siguiente:

> *"Con autorización de la Junta Directiva me permito transcribirle el acuerdo **JD-604** correspondiente al Capítulo VI), artículo 8) de la sesión extraordinaria 51-2021, celebrada el 30 de agosto 2021, que en lo conducente dice:"*

Y no el número de acuerdo que se consignó.

Atentamente,

CLAUDIA INES GAMBOA PADILLA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CLAUDIA INES GAMBOA PADILLA (FIRMA)
Fecha: 2021.09.01 10:21:59 -06'00'

Claudia Gamboa Padilla
TÉCNICO 4
SECRETARÍA DE ACTAS

CGP/kfa

C: Acta
Archivo

I:\ACUERDOS 2021

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

22 de junio de 2021
JPS-JD-SJD-405-2021

Señora
Marilyn Solano Chinchilla, **GERENTE**
GERENCIA GENERAL

Sra. Maritza Bustamante Venegas
Sra. Urania Chaves Murillo
Sr. Felipe Díaz Miranda
Comité Corporativo Auditoría

Estimados (as) Señores (as):

Con autorización de la Junta Directiva me permito transcribirle el acuerdo JD-433 correspondiente al Capítulo IV), artículo 4) de la sesión ordinaria 38-2021, celebrada el 21 de junio 2021, que en lo conducente dice:

La Junta Directiva **ACUERDA:**

Se instruye a la Gerencia General para que coordine con el Comité Corporativo de Auditoría la contratación de un Auditor Externo, para el asesoramiento de ese comité. **ACUERDO FIRME**

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Gerencia General y al Comité Corporativo de Auditoría

Atentamente,
LAURA PATRICIA MORAGA VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA PATRICIA MORAGA VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2021.06.22 12:46:04 -06'00'

Laura Moraga Vargas
Técnico 4
SECRETARÍA DE ACTAS

LMV/kfa

C: Acta
Archivo

I:\ACUERDOS 2021

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 18 / jul. / 2022
Hora: 10:42:04

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta	Monto
262	GERENCIA GENERAL		
10404 0	SERV. DE CIENCIAS ECON. Y SOCIALES	Según oficio JPS-GG-0943-2022 reforzamiento recursos para auditoría externa. Los recursos provienen de la partida 1.04.03 □SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA□ de la Unidad de Servicios Administrativos	3,000,000.00
10404 0	SERV. DE CIENCIAS ECON. Y SOCIALES	Según oficio JPS-GG-0943-2022, para financiar asesor del Comité Corporativo de Auditoría, recursos provienen de la partida 1.04.03 □SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA□ de la unidad de Servicios Administrativos.	5,000,000.00
10404 0	SERV. DE CIENCIAS ECON. Y SOCIALES	Según oficio JPS-GG-0943-2022, para financiar proyecto Community Manager, recursos provienen de la partida 1.04.03 □SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA□ de la unidad de Servicios Administrativos	7,000,000.00

Total de la solicitud:	**15,000,000.00**
Monto total:	**15,000,000.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 18 / jul. / 2022
Hora: 10:38:00

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
263	SERV.ADMINISTRATIVOS			
10403 0	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		Solicitud de modificación según oficio JPS-GG-943-2022	-15 000 000,00

Total de la solicitud:	**-15 000 000,00**
Monto total:	**-15 000 000,00**

PUNTO No.08

18 de julio del 2022
JPS-GG-GAF-DTH-1260-2022

Señor
Francisco Castro Loaiza
Unidad de Presupuesto

Estimado señor:

Con el propósito de reforzar la cuenta 10701 "Actividades de Capacitación" del Departamento de Desarrollo del Talento Humano, tomando los recursos de la cuenta 10403 “Servicios de Ingeniería y Arquitectura” del Departamento de Servicios Administrativos, se solicita amablemente, realizar el siguiente traslado vía modificación presupuestaria, según detalle:

No. CUENTA	REBAJAR	AUMENTAR
10403 “Servicios de Ingeniería y Arquitectura”	-¢18.000.000,00	
10701 "Actividades de Capacitación"		¢18.000.000,00
*La diferencia entre los montos solicitados obedece a imprevistos.		

Lo anterior en cumplimiento a lo solicitado por nuestra Gerencia General en el oficio JPS-GG-0918-2022 con el objetivo de contar con recursos disponibles para los procesos de capacitación en el exterior y capacitaciones requeridas por nuestra Junta Directiva para lo que resta del periodo, las cuales son de interés institucional y se encuentran alineadas a la estrategia organizacional.

Para determinar los montos a trasladar, se analizó las necesidades de capacitación a este nivel, la programación y costos aproximados de estas según oficio JPS-GG-0918-2022.

Estas modificaciones al presupuesto no tienen incidencias al Plan Anual Operativo (PAO) y Plan Operativo Institucional (POI).

Atentamente,

RODRIGO FERNANDEZ CEDEÑO (FIRMA)
Firmado digitalmente por RODRIGO FERNANDEZ CEDEÑO (FIRMA)
Fecha: 2022.07.18 12:27:48 -06'00'

V.B. Rodrigo Fernández Cedeño
Depto. Servicios Administrativos

OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)
Firmado digitalmente por OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)
Fecha: 2022.07.18 12:45:33 -06'00'

Olman Brenes Brenes
Depto. Desarrollo del Talento Humano

OBB/NAR/GPB

c. Unidad de Presupuesto
Unidad de Capacitación y Desarrollo

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 18 / jul. / 2022
Hora: 12:42:44

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
264	DESARR.TALENTO HUMANO			
10701 0	ACTIVIDADES DE CAPACITACION		Según oficio JPS-GG-GAF-DTH-1260-2022, en cumplimiento a lo solicitado por nuestra Gerencia General en el oficio JPS-GG-0918-2022 con el objetivo de contar con recursos disponibles para los procesos de capacitación en el exterior y capacitaciones requerid das por nuestra Junta Directiva para lo que resta del periodo, las cuales son de interés institucional y se encuentran alineadas a la estrategia organizacional.	18,000,000.00

Total de la solicitud:	**18,000,000.00**
Monto total:	**18,000,000.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 18 / jul. / 2022
Hora: 12:29:44

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
265	SERV.ADMINISTRATIVOS			
10403 0	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	Solicitud oficio JPS-GG-GAF-DTH-1260-2022		-18.000.000,00

Total de la solicitud:	**-18.000.000,00**
Monto total:	**-18.000.000,00**

PUNTO No.9

Señor
Olman Brenes Brenes
Departamento Contable-Presupuestario

Estimado señor:

Se solicita modificación presupuestaria, de la subpartida **1.04.03 "Servicios de Ingeniería"** a la cuenta **1.08.04** "**Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción"** del Cementerio Metropolitano por la suma de ¢5,800.000.00 (cinco millones ochocientos mil con 00/100).

Justificación

Se solicita dicha modificación esto por cuanto los retroexcavadores y demás maquinaria que se posee en el Camposanto en los últimos periodos han requerido constantes mantenimientos por lo que se requiere brindar el mantenimiento correctivo a la distinta maquinaria que se utiliza en las labores del Camposanto la cual sufre un desgaste excesivo por su operación y los años con que cuenta dichos equipos.

En virtud de lo anterior, es indispensable dicha reparación para poseer los equipos en óptimas condiciones para llevar a cabo las labores en forma correcta y segura.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS		
Solicitud N°196 **Cementerio Metropolitano**	Cuenta: 1.04.03 Servicios de Ingeniería	- ¢ 5.800.000.00
Solicitud N°197 **Cementerio Metropolitano**	Cuenta: 1.08.4 Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso	¢ 5.800.000.00

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

Se adjuntan solicitudes del aumento y rebajo efectuadas en el módulo de presupuesto del Cementerio Metropolitano.

Es importante indicar, que esta modificación **afecta el PAO 2022**, la matriz de modificación fue tramitada ante el Departamento de Planificación Institucional, mediante oficio **JPS-GG-GDS-ACS-0394-2022,** donde se solicita la eliminación de la meta con cargo al presupuesto, ya que el proyecto se gestiona con la contratación del Gestor de Proyectos cuyos recursos están asignados en el área de la Administración, dejando sin efecto el uso de los recursos asignados inicialmente a este proyecto en el área del Cementerio Metropolitano.

Agradezco su valiosa atención.

Atentamente,

ANA MILADY JIMENEZ MATAMOROS (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA MILADY JIMENEZ MATAMOROS (FIRMA)
Fecha: 2022.06.08 22:05:16 -06'00'

Mileidy Jiménez Matamoros
Depto. Administración de Camposantos

GREETHEL MARIA ARIAS ALFARO (FIRMA)
Firmado digitalmente por GREETHEL MARIA ARIAS ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2022.06.09 10:24:30 -06'00'

Grettel Arias Alfaro, Gerente
Gerencia Desarrollo Social

Anexo: Cotización

c: Planificación Institucional

MJM/GSR

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

ADITEC JCB S.A.

DÍA	MES	AÑO
22	Abril	2022

Céd. Jur: 3-101-381775
Teléfono: 2215 - 1915
Web: www.aditecjcb.com
Apdo Postal 679-1250-10901 SANTAANA, COSTA R
Fax: -
E-mail: info@aditecjcb.com

FACTURA PROFORMA No 3459

Señores **JUNTA DE PROTECCION SOCIAL**
Teléfono: 2258 - 2637 **Fax:**
Atención: Sr(a)(ita)
Email: facturaelectronicarm@jps.go.cr
Dirección: SAN JOSE

Agente Ventas: CHINCHILLA VARGAS BERNAL **Celular:** **Email:**

Estimado Sr(a)(ita): Aprovecho la oportunidad para saludarlo y a la vez adjuntar la cotización solicitada.

LIN.	CODIGO	CANT.	UND.	DESCRIPCION	% DESC.	PRECIO-U.	TOTAL
1	ARTICU	1.00	UNITA	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR HYD***	0.00	63,442.30	63,442.30
2	ARTICU	1.00	UNITA	MANGUERA INFERIOR RADIADOR HYD***	0.00	32,702.70	32,702.70
3	ARTICU	6.00	UNITA	GAZAS DE MANGUERADE RADIADOR***	0.00	2,519.20	15,115.20
4	ARTICU	1.00	UNITA	RADIADOR***	0.00	2,045,483.20	2,045,483.20
5	ARTICU	1.00	UNITA	BARRA BOMBA HIDRAULICA***	0.00	672,747.01	672,747.01
6	14959	5.00	UN	REFRIGERANTE COOLANT EQUIPO PESADO	0.00	13,636.50	68,182.52
7	ARTICU	2.00	UNITA	MANGUERA BALDE TRASERO***	0.00	72,822.30	145,644.60
8	ARTICU	4.00	UNITA	MANGUERAS PISTONES DE LEVANTE***	0.00	47,013.90	188,055.60
9	10502	1.00	CUBE	ACEITE DE HIDRAULICO	0.00	48,147.82	48,147.82
10	ST_880	1.00	UNITA	MANO DE OBRA	0.00	305,000.00	305,000.00

Monto en letras:
Cuatro millones cincuenta mil quinientos ocho colones con 68/100

SUBTOTAL	3,584,520.95
DESCUENTO	0.00
IMPUESTO	465,987.72
TOTAL	4,050,508.68

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Vigencia de la oferta: 60 DIAS.
Moneda: COLONES
Tiempo de entrega: 8 DIAS
Condición de pago: CRÉDITO 30 DIAS

OTROS: BACK HOE SERIE 495133 REPUESTOS PARA IMPORTACION AEREA***

Esperamos que esta oferta se ajuste a sus necesidades. Quedamos a disposición para cualquier consulta adicional. No dude en llamarnos.

Atentamente,

_____

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 11 / jul. / 2022
Hora: 09:56:21

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
197	CEMENT.METROPOLITANO			
10804 0	MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPO DE PROD.	Según lo indicado en el oficio JPS-GG-GDS-ACS-0402-2022		5,800,000.00

Total de la solicitud:	**5,800,000.00**
Monto total:	**5,800,000.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 11 / jul. / 2022
Hora: 09:57:19

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
196	CEMENT.METROPOLITANO			
10403 0	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	Según lo requerido con el oficio JPS-GG-GDS-ACS-0402-2022		-5,800,000.00

Total de la solicitud:	**-5,800,000.00**
Monto total:	**-5,800,000.00**

\\10.0.0.214\apps\consola\Reportes\Presupuestos\pr,listado del detalle de solicitud.rpt

PUNTOS:

Nos.10 y 15

JPS-GG-GPC-PRO-188-2022
18 de mayo de 2022

Señora
Gina Ramírez Mora
Departamento Contable Presupuestario

Estimada señora:

Solicito amablemente su colaboración a efectos de incluir como parte de la **modificación 4**, los siguientes recursos:

Disminuir de la siguiente sub partida asignada al departamento de Producción:

2.05.01	MATERIA PRIMA	-6.100.000,00
5.01.01	MAQ. Y EQ. PARA LA PRODUCCION	-278.000,00
Total		-6.378.000,00

Lo anterior con el fin de **dotar de contenido**, la siguiente sub partidas del departamento de Producción:

1.08.99	MANT. Y REP. DE OTROS EQ.	100,000.00
5.01.05	EQUIPO DE COMPUTO	278,000.00
Total		378,000.00

Incrementar en el departamento de Administración de Loterías:

Se traslada el monto de ¢6.000.000 de la sub partida 2.05.01 Materia Prima, con el fin de dotar de recursos al departamento de Administración de Loterías de acuerdo con lo expuesto por ese departamento en oficio JPS-GG-GO-ALO-094-2022 en donde se expone la necesidad de adquirir sobre y cintas de empaques, los cuales son necesarios para el proceso de envió de loterías a las diferentes agencias bancarias del país. Se adjunta oficio.

Cabe señalar que el remante solicitado para asignar contenido presupuestario, se redistribuirá de la siguiente forma:

1. Incrementar la sub partida 1.08.99 MANT. Y REP. DE OTROS EQ, por un monto de ¢100.000, los cuales corresponden al mantenimiento que debe realizar a la refrigeradora ubicada en el comedor del departamento dado que esta presenta problemas a la hora de cerrar la puerta, lo que provoca que se genere un mayor consumo energético, así como que se dañen los alimentos que se guardan en esta. Lo anterior, considerando que este equipo es utilizado por el numeroso personal del departamento de Producción, para el resguardo de los alimentos de los distintos tiempos de comida.

2. Incrementar la sub partida 5.01.05 Equipo de Cómputo, por un monto de ¢200.000, para la compra de disco de estado sólido de 480 Gb, para uso de las portátiles que se utilizan actualmente para teletrabajo y uso de oficina los días de labores presenciales, lo anterior, dado que la memoria del equipo actual es insuficiente para garantizar buen desempeño de los equipos. Se adjunta costo aproximado de cada disco de la empresa UNIMART, como referencia de precio.

Conforme los requerimientos establecidos, se indica que estas modificaciones no afectan el PAO del departamento.

Atentamente,

EILYN LEON BADILLA (FIRMA)

Firmado digitalmente por EILYN LEON BADILLA (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18 17:00:23 -06'00'

Eilyn León Badilla, jefe
Departamento de Producción

elb/vcs

CC. /Planificación Institucional.
Unidad Presupuesto.
Sra. Vanessa Campos Sáenz

17 de mayo de 2022
JPS-GG-GO-ALO-094-2022

Señora
Eilyn León Badilla, **JEFE**
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN

Estimada señora:

En virtud de necesidad del nuestro Departamento, se agradece valorar si pueden cedernos la suma de ¢ 5.000.000,00 (Cinco millones de colones excatos) de la subcuenta 2.05.01 de materia prima para por modificación presupuestaria reforzar nuestra subcuenta 2.9903 productos de papel y cartón e impresos.

También, se agradece trasladarnos por la misma vía presupuestaria, la suma de ¢ 1.000.000,00 (un millón de colones exactos), de la subcuenta 2.05.01 materia prima, para reforzar nuestra subcuenta 2.99.01 útiles y materiales de oficina y computo.

Lo anterior, con el fin realizar la compra de sobres y cintas de empaque de loterías, que forman parte del proceso para alistado y envío de las loterías a las Agencias Bancarias.

Sin más por el momento agradezco la colaboración brindada.

Atentamente,

RAUL VARGAS MONTENEGRO (FIRMA)
Firmado digitalmente por RAUL VARGAS MONTENEGRO (FIRMA)
Fecha: 2022.05.17 09:48:02 -06'00'

Raúl Vargas Montenegro, Jefe a.i.
Departamento Administración de Loterías

RVM/GCG

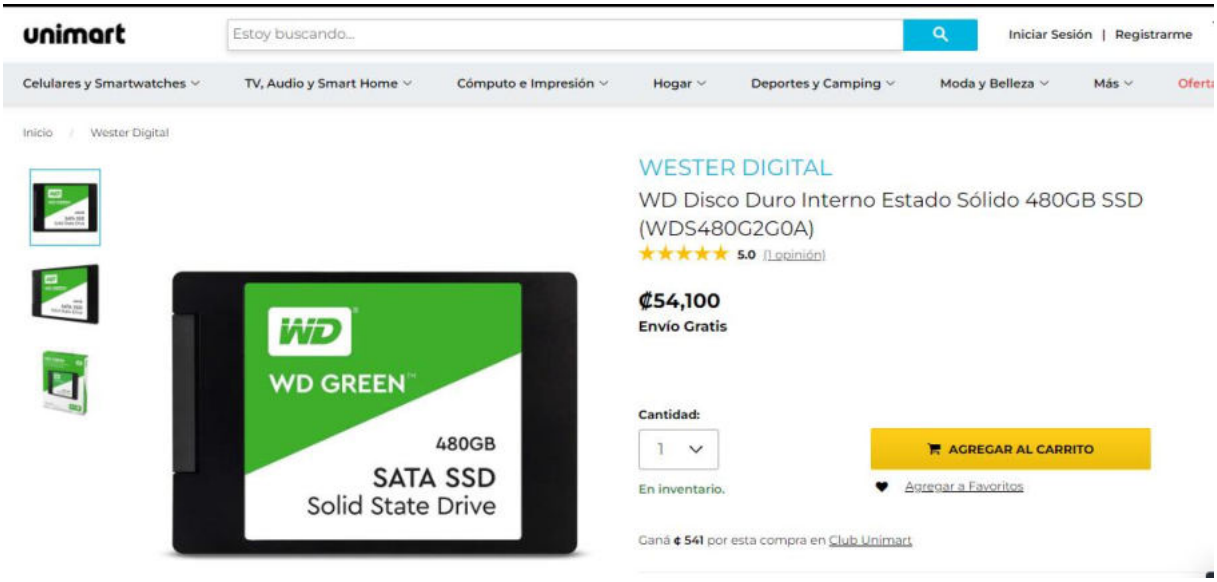
unimart
Estoy buscando...
Iniciar Sesión | Registrarme
Celulares y Smartwatches
TV, Audio y Smart Home
Cómputo e Impresión
Hogar
Deportes y Camping
Moda y Belleza
Más
Inicio / Wester Digital
WESTER DIGITAL
WD Disco Duro Interno Estado Sólido 480GB SSD (WDS480G2G0A)
5.0 (1 opinión)
₡54,100
Envío Gratis
WD GREEN
480GB
SATA SSD
Solid State Drive
Cantidad:
1
AGREGAR AL CARRITO
En inventario.
Agregar a Favoritos
Ganá ¢ 541 por esta compra en Club Unimart

Servicios Profesionales Roca

Paso Ancho, Barrio el Carmen, avenida transversal 3, calle 5b, San José, Costa Rica
Teléfono 506 7280 4385

12 de mayo del 2022

Oferta de mantenimiento MP001205

En ROCA, comprendemos que los retos de nuestros clientes son únicos.

ROCA le permite adaptar y personalizar sus contratos de servicio en función de sus necesidades específicas. Proponemos nuestras ofertas de servicios para empresas que operan en varios países. Proveemos un servicio personalizado para responder a las necesidades de mantenimiento de nuestros clientes, con más de 25 años de experiencia en implementación de mantenimiento preventivo en más de 18000 equipos en centro america, sudamerica y el caribe tanto en equipos comerciales, como de transporte y centros de distribución

Refrigeradora Atlas y Whirlpool

Limpieza de empaques, limpieza de evaporador, limpieza de condensador, revisión de motores del evaporador, revisión y reparación eléctrica del sistema de refrigeración, pintura en la base del compresor y condensador, monitoreo de temperaturas con registrador de datos calibrado por dos días por cada equipo.

En los mantenimientos preventivos en caso de ser necesario el cambio de algún repuesto se cobrará a precio de costo, y se recomendará el cambio del componente que se encuentre con posibilidad de fallar y su prioridad, para así poder planificar y presupuestar el momento idóneo de su cambio.

La refrigeradora atlas se deben de cambiar los bushing de las puertas ya que se encuentran gastados por lo que no cierra la puerta inferior

Dos mantenimientos preventivos	41810 **colones IVA incluido**
cambio de bushing en refrigeradora Atlas	25651 **colones IVA incluido**
Total	67461 **colones IVA incluido**

Atentamente,

Roberto Calderon Vasquez

Gerente Propietario.

Tel: 7280 4385, Servicios Profesionales Roca Costa Rica

De : Vanessa Campos
A: Rosibel Bermúdez

Buenas tardes

En relación el mantenimiento de refrigeradora incluido en la modificación solicitada se aclara:

El monto de ¢100.000, corresponde a lo establecido en cotización adjunta.

En el caso de los discos solidos se deben adquirir 5 discos, pero quedo a la espera de verificación de la cuenta.

Saludos

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 11 / jul. / 2022
Hora: 10:12:53

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
177	PRODUCCION			
10899 0	MANT. Y REP. DE OTROS EQ.	De acuerdo con oficio JPS-GG-GPC-PRO-188		100,000.00
20501 0	MATERIA PRIMA	De acuerdo con oficio JPS-GG-GPC-PRO-188		-6,100,000.00
50101 0	MAQ. Y EQ. PARA LA PRODUCCION	De acuerdo con oficio JPS-GG-GPC-PRO-188		-278,000.00
50105 0	EQUIPO DE COMPUTO	De acuerdo con oficio JPS-GG-GPC-PRO-188		278,000.00
			Total de la solicitud:	**-6,000,000.00**
			Monto total:	**-6,000,000.00**

PUNTO No.12

JPS-GG-GO-ALO-095-2022
30 de mayo, 2022

Señora
Gina Ramírez Mora, **GERENTE a.i,**
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Estimada señora:

Solicito amablemente su colaboración, a efectos de incluir como parte de la modificación II, los siguientes recursos:

No. 1-)

- **Disminuir la siguiente sub partida asignada al Departamento de Producción:**

2.05.01	Materia Prima	**¢6.000.000,00**

- **Aumentar las siguientes sub partidas del Departamento de Administración de Loterías:**

2.99.01	Útiles y Materiales de oficina y Cómputo	¢1.000.000,00
2.99.03	Productos de Papel y Cartón.	¢5.000.000,00
	Total	**¢6.000.000,00**

Justificación y detalle: Se aumenta el monto de ¢5.000.000,00 (cinco millones de colones exactos) la sub partida 2.99.03 Productos de papel cartón e impresos, del Departamento de Administración de Loterías; con el fin de reforzarla, para la compra de sobres de empaque, como parte del proceso sustantivo para alistar y embalar las loterías que se envían a las agencias bancarias, clasificado como un material directo del proceso de Empaquetado, brindando protección, seguridad, confidencialidad, garantía de integridad del contenido, resistencia, y consistencia. Lo anterior, dado que se ha retornado a la normalidad la cantidad de sorteos. Asimismo, se incrementa en ¢1.000.000,00 (un millón de colones exactos), la subpartida 2.99.01, con el fin de realizar la compra de cintas adhesivas de dos pulgadas, requeridas para el embalaje de las loterías que se envían a las Agencias del Banco de Costa Rica en todo el país, con el fin de brindar seguridad y resistencia a los paquetes. Lo citado, en virtud de que se ha retornado a la normalidad la cantidad de sorteos.

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

No. 2-)

- **Disminuir la siguiente sub partida asignada al Departamento de Administración de Loterías:**

1.08.08	Mantenimiento y Reparación de equipo de Cómputo y Sistemas Informáticos.	¢1.000.000,00

- **Aumentar la siguiente sub partida del Departamento de Administración de Loterías:**

2.99.01	Útiles y Materiales de oficina y Cómputo	¢1.000.000,00

Justificación y detalle: Se disminuye la suma de ¢1.000.000,00 (un millón de colones exactos) de la subpartida #1.08.08 para reforzar la subpartida #2.99.01 Útiles y Materiales de oficina y Cómputo, para la compra de cintas adhesivas de dos pulgadas, requeridas para el embalaje de las loterías que se envían a las Agencias del Banco de Costa Rica en todo el país, con el fin de brindar seguridad y resistencia a los paquetes. Lo citado, en virtud de que se ha retornado a la normalidad la cantidad de sorteos.

Cálculos de necesidad subcuenta, Productos de Papel y Cartón "2.99.03"

A continuación se detalla la cantidad de sobres grandes y pequeños a consumir en los meses comprendidos entre Julio y diciembre del año 2022

Sobres para lotería de cinco fracciones

DESCRIPCIÓN ARTICULO	CONSUMO MENSUAL EN UNIDADES	CONSUMO X SORTEO NAVIDEÑA OCT-DIC 2022	CONSUMO X SORTEOS CONSOLACION I Y II	TOTAL A CONSUMIR JULIO-DICIEMBRE 2022	COSTO X UNIDAD	COSTO JULIO-DICIEMBRE 2022
SOBRES PEQUEÑOS T5	8 500	2 000	0	53 000	¢89,00	¢4.717.000,00

Sobres para lotería de diez fracciones

Dia	Fecha	Sorteo	Nombre	Cantidad	Costo por unidad	Costo total
Domingo	13/02/2022	**4684**	Extraordinario del Amor y la Amistad	**2100**	**¢115.00**	

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

Domingo	01/05/2022	**4694**	Extraordinario día del trabajador	**2100**	**¢115.00**	
Domingo	19/06/2022	**4695**	Extraordinario día del Padre	**2100**	**¢115.00**	
Domingo	03/07/2022	**4703**	Extraordinario Gordito de medio año	**3000**	**¢115.00**	
Domingo	14/08/2022	**4704**	Extraordinario de la Madre	**2100**	**¢115.00**	
Domingo	18/09/2022	**4705**	Extraordinario día de la Independencia	**2100**	**¢115.00**	
Viernes	30/09/2022	**6707**	Extraordinario Gran Chance	**2100**	**¢115.00**	
Viernes	02/12/2022	**6725**	Extraordinario Viernes Negro	**2100**	**¢115.00**	
Domingo	18/12/2022	**4708**	Extraordinario Navidad	**4000**	**¢115.00**	
Sabado	24/12/2022	**4709**	Extraordinario primero de Consolación	**2100**	**¢115.00**	
Sabado	31/12/2022	**4710**	Extraordinario primero de Consolación	**2100**	**¢115.00**	
Total				**25.900**		**¢2.978.500,00**

Cálculos de necesidad subcuenta, Útiles y Materiales de oficina y Cómputo **"2.99.01"**

A continuación se detalla la cantidad de cintas de dos pulgadas a consumir en los meses comprendidos entre Julio y diciembre del año 2022

DESCRIPCIÓN ARTICULO	**CONSUMO MENSUAL EN UNIDADES**	**CONSUMO X SORTEO NAVIDEÑA OCT-DIC 2022**	**CONSUMO X SORTEOS CONSOLACION I Y II**	**TOTAL A CONSUMIR JULIO-DIC 2022**	**COSTO X UNID.**	**COSTO JULIO-DICIMBRE**
CINTA DOS PULGADAS (36u X CAJA) **(29901)**	504	360	252	3 636	¢272,00	¢988.992,00

En relación con dicha solicitud, se informa que se cuenta con el aval del señor Ronald Ortiz Méndez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, dado mediante el oficio JPS-GG-TI-0217-2022, adjunto inserto en éste documento.

Para cumplir con el requerimiento del Departamento de Planificación Institucional, se informa que estas variaciones presupuestarias no afectan el Plan Operativo Anual de este Departamento.

Atentamente,

RAUL VARGAS MONTENEGRO (FIRMA)
Firmado digitalmente por RAUL VARGAS MONTENEGRO (FIRMA)
Fecha: 2022.05.30 09:34:15 -06'00'

Raúl Vargas Montenegro, Jefe a.i.
Departamento de Administración Loterías

EVELYN DE LOS ANGELES BLANCO MONTERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por EVELYN DE LOS ANGELES BLANCO MONTERO (FIRMA)
Fecha: 2022.05.30 10:18:24 -06'00'

V.B. Evelyn Blanco Montero, Gerente
Gerencias de Comercialización, Producción y Operaciones

ebm/elb/rvm/gcg

- Gerencia de Producción y Comercialización
- Planificación Institucional
- Depto. de Producción.
- Unidad de Presupuesto
- Archivo

JPS-GG-TI-217-2022
Administración de Lot

Anexo: solicitud de modificación

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
SISTEMA DE PRESUPUESTO
Presupuesto 2022, Versión 1
Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 30 / may. / 2022
Hora: 06:05:07a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
181	ADMINIST.DE LOTERIAS			
10808	0	MANT. Y REP. EQ. COMP. Y SIST. INF.	SEGUN OFICIO JPS-GG-GO-ALO-095-2022,MODIFICACION AL PRESUPUESTO	-1,000,000.00
29901	0	UTILES Y MAT. DE OFICINA Y COMPUTO	SEGUN OFICIO JPS-GG-GO-ALO-095-2022,MODIFICACION AL PRESUPUESTO	1,000,000.00
29901	0	UTILES Y MAT. DE OFICINA Y COMPUTO	SEGUN OFICIO JPS-GG-GO-ALO-095-2022,MODIFICACION AL PRESUPUESTO	1,000,000.00
29903	0	PROD DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	SEGUN OFICIO JPS-GG-GO-ALO-095-2022,MODIFICACION AL PRESUPUESTO	5,000,000.00
			Total de la solicitud	6,000,000.00
			Monto total	6,000,000.00

PUNTO No.13

02 de junio del 2022
JPS-GG-GO-PSC-382-2022

Señor
Olman Brenes Brenes, **Gerente**
Gerencia Administrativa Financiera

Señor
Francisco Castro Loaiza, **Unidad Presupuesto**
Departamento Contable Presupuestario

Estimados Señores

En atención a la circular JPS-GG-GAF-CP-004-2022, referente al cronograma de modificaciones presupuestarias No.4-2022, le solicitamos de manera respetuosa realizar los siguientes movimientos del presupuesto 2022 de la Plataforma Servicio al Cliente:

a) Detalle No.1:

Partidas Presupuestarias			
Cuenta	**Nombre**	**Disminuir**	**Aumentar**
5.01.05	Equipo Cómputo	-¢16,000,000.00	N/A
5.01.03	Equipo Comunicación	N/A	¢16,000,000.00

Razones de los movimientos requeridos:

- Es solicitado el traslado de los recursos a la subpartida 5.01.03 "Equipo de Comunicación", con el fin de efectuar la adquisición, instalación y mantenimiento de un kiosko digital gestor de turnos tipo atril, donde este equipo mejore la experiencia de atención al cliente interno y externo que visita la Junta de Protección Social. Además, visualizará una imagen institucional más tecnológica, moderna y un servicio más controlado hacia los clientes que se presentan de forma presencial al Edificio Central.

  Adicionalmente, mediante este atril tecnológico el oficial de seguridad u otro colaborador de la Plataforma, brindará al cliente un tiquete numeral al momento de su registro sin contacto mediante el escaneo del código QR de su cédula de identidad, y, por ende, el funcionario seleccionará la opción del servicio requerido por el cliente *(preferencial, cambio de premios, despacho, entre otros).* Seguidamente, el plataformista que se encuentra en la caja modular visualizará en el equipo de cómputo el

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

tiquete numeral, donde procederá a llamar al cliente para ser atendido como corresponde. Dicho servicio ordenará la fila, mostrará al usuario una espera justa y guiará al cliente, según el servicio que requiera. Además, ayudará a los plataformistas a fomentar y recibir un entorno más eficiente, ordenado y controlado.

Por lo tanto, la interacción de este atril será solamente manipulado por el oficial de seguridad u otro colaborador de la Plataforma, con el fin de que el cliente tenga cero contacto con el kiosko, pensando conjuntamente en el servicio y en las medidas sanitarias de prevención contra el COVID-19.

Por último, el apoyo de este kiosko digital nos ayudará en época de mayor afluencia de clientes y volumen de trámites como lo son promocionales, coleccionables, Gordito de Medio Año y el producto estrella el Gordo Navideño.

En caso de no adquirirse este servicio, la Plataforma de Servicio al Cliente seguirá dependiendo de funcionarios de la Plataforma u oficiales de seguridad para ordenar las filas y guiar a los clientes a la ventanilla de atención adecuada. Cabe indicar que en ocasiones no contamos con el recurso humano para direccionar al cliente, esto por diversas situaciones de necesidad del departamento o institucional, causando insatisfacción al cliente por la desorientación y la atención no personalizada; además, este equipo vendría a fortalecer el control interno operacional y a la vez mostrar esa innovación moderna a los usuarios presenciales de la Junta de Protección Social.

Es importante mencionar, que no se requieren recursos en la subpartida de mantenimiento por motivo que en el cartel se estaría solicitando que el mantenimiento esté implícito en el primer año de instalado este equipo, es decir, sin costo adicional para la Junta, no obstante, en los siguientes periodos se tomará en cuenta los recursos necesarios por la posible prórroga durante tres periodos más de este mantenimiento, el cual, también estaría siendo solicitado en el cartel que sería publicado en la herramienta de SICOP.

Metodología de Cálculo: El precio aproximado total, según llamada telefónica *(2254-8600 / 2214-6775)* a la empresa GTW Costa Rica, mediante su asesor de venta Víctor Zumbado, es de ¢15,000,000.00 aproximadamente (incluye IVA).

En este traslado es tomando en cuenta la previsión de recursos ante la variación de precios en el mercado, y posibles oferentes

A continuación, imágenes ilustrativas de este equipo:

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

MÓDULO TURNO

Llamar Turno Específico
TURNO
NUMERO
Llamar
Calificar
SERVICIO
CANTIDAD
APLAZADOS
OPCIÓN
TURNO
FAT-012
SERVICIO
FACTURACION
¿La persona se encuentra en el momento?
SI
NO
REPETIR LLAMADO

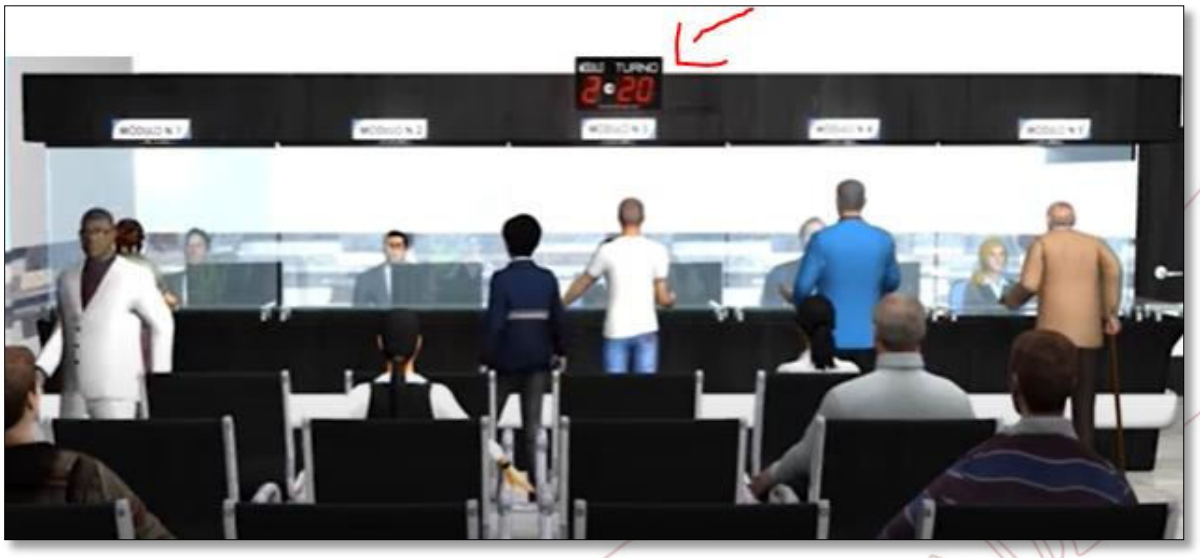
TURNO

Aunado a lo anterior, el número de solicitud elaborado en el sistema se encuentra en los anexos e importante mencionar que dicho traslado no tiene incidencia en el PAO 2022.

Agradecemos su colaboración y pronta atención a lo indicado.

Atentamente,

GIOVANNI CENTENO ESPINOZA (FIRMA)

Firmado digitalmente por GIOVANNI CENTENO ESPINOZA (FIRMA)
Fecha: 2022.06.03 12:57:40 -06'00'

Giovanni Centeno Espinoza, **Profesional 3**
Plataforma de Servicio al Cliente

EVELYN DE LOS ANGELES BLANCO MONTERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por EVELYN DE LOS ANGELES BLANCO MONTERO (FIRMA)
Fecha: 2022.06.03 14:31:41 -06'00'

Evelyn Blanco Montero**, Gerente**
Gerencia Producción y Comercialización

GCE/YZM

c. Gerencia Producción y Comercialización/ Departamento Tecnologías de Información/ Planificación Institucional/ Archivo Digital

- **Anexos:**

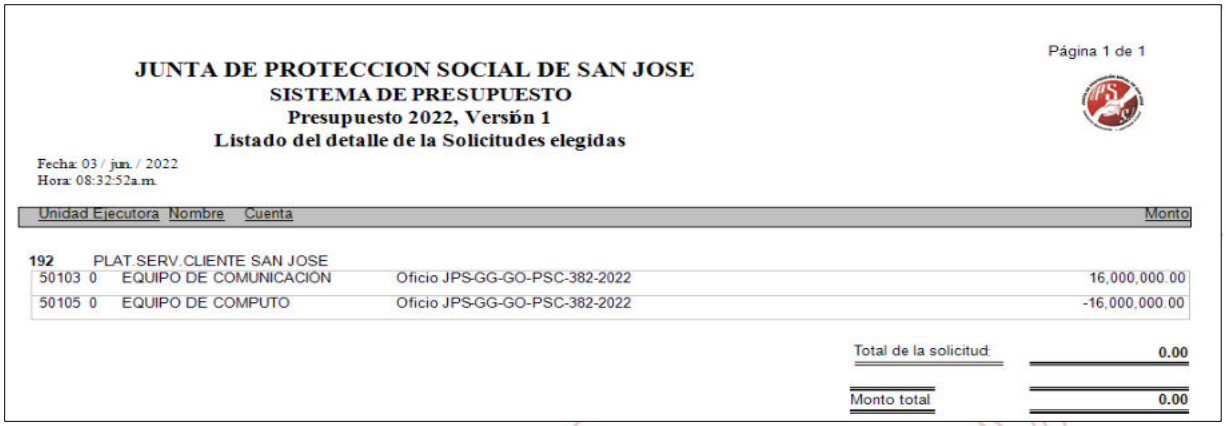

Página 1 de 1

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
SISTEMA DE PRESUPUESTO
Presupuesto 2022, Versión 1
Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 03 / jun. / 2022
Hora: 08:32:52a.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
192	PLAT.SERV.CLIENTE SAN JOSE			
50103 0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		Oficio JPS-GG-GO-PSC-382-2022	16,000,000.00
50105 0	EQUIPO DE COMPUTO		Oficio JPS-GG-GO-PSC-382-2022	-16,000,000.00

Total de la solicitud: 0.00

Monto total 0.00

18 de julio del 2022
JPS-GG-GO-PSC-491-2022

Señor
Olman Brenes Brenes, **Gerente**
Gerencia Administrativa Financiera

Señor
Francisco Castro Loaiza, **Unidad Presupuesto**
Departamento Contable Presupuestario

Estimados Señores

En complemento al oficio JPS-GG-GO-PSC-382-2022 del 02 de junio 2022, referente a la circular JPS-GG-GAF-CP-004-2022 del cronograma de modificaciones presupuestarias No.4-2022, le solicitamos de manera respetuosa realizar los siguientes movimientos:

Partidas Presupuestarias			
Cuenta	**Nombre**	**Disminuir**	**Aumentar**
5.01.05	Equipo Cómputo	-¢10,000,000.00	N/A
5.01.03	Equipo Comunicación	N/A	¢10,000,000.00

Razones de los movimientos requeridos:

- Es solicitado el traslado de los recursos a la subpartida 5.01.03 "Equipo de Comunicación", con el fin de aumentar los recursos para la adquisición, instalación y mantenimiento de un kiosko digital gestor de turnos tipo atril, esto por motivo del tipo de cambio del dólar, cotización enviada por la empresa Tech-Logik, el cual, se adjunta como referencia de los precios y como contingencia ante los posibles oferentes que participen en la herramienta del Sistema Integrado de Compras Públicas.

Propuesta TECH-LOGIK Sistema de gesti... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

Propuesta Económica

Item	Description	QTY	Price	Total
1	SW CFM LICENSE BASE	1	$8,925.00	$8,925.00
2	CFM USER LICENSE	23	$121.38	$2,791.74
3	KIOSCO TICKET PRINTER	1	$9,425.00	$9,425.00
4	IMPLEMENTACIÓN	1	$5,285.44	$5,285.44

Subtotal	$26,427.18
Total	**$26,427.18**

Item	Description	QTY	Price	Total
5	SOPORTE TECNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONTRATO ANUAL	1	$3,375.44	$3,375.44

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

En virtud de lo anterior, el número de solicitud No.192 elaborado en el sistema fue modificada con el monto correspondiente *(ver anexos)* e importante mencionar que dicho traslado no tiene incidencia en el PAO 2022.

Agradecemos su colaboración y pronta atención a lo indicado.

Atentamente,

GIOVANNI CENTENO ESPINOZA (FIRMA)

Firmado digitalmente por GIOVANNI CENTENO ESPINOZA (FIRMA)
Fecha: 2022.07.18 11:44:05 -06'00'

Giovanni Centeno Espinoza, **Profesional 3**
Plataforma de Servicio al Cliente

KAREN VIVIANA GOMEZ GRANADOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por KAREN VIVIANA GOMEZ GRANADOS (FIRMA)
Fecha: 2022.07.18 14:03:55 -06'00'

Karen Gómez Granados**, Gerente a.i**
Gerencia Producción y Comercialización

GCE/YZM

c. Gerencia Producción y Comercialización/ Departamento Tecnologías de Información/ Planificación Institucional/ Archivo Digital

- **Anexos:**

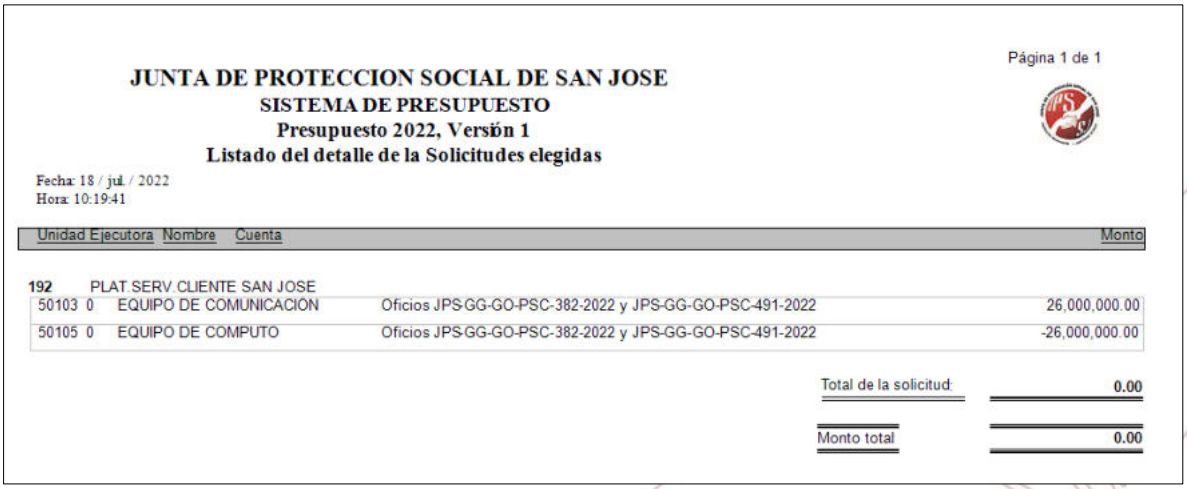

Página 1 de 1

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
SISTEMA DE PRESUPUESTO
Presupuesto 2022, Versión 1
Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 18 / jul. / 2022
Hora: 10:19:41

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
192	PLAT.SERV.CLIENTE SAN JOSE			
50103 0	EQUIPO DE COMUNICACION	Oficios JPS-GG-GO-PSC-382-2022 y JPS-GG-GO-PSC-491-2022		26,000,000.00
50105 0	EQUIPO DE COMPUTO	Oficios JPS-GG-GO-PSC-382-2022 y JPS-GG-GO-PSC-491-2022		-26,000,000.00

Total de la solicitud: 0.00

Monto total 0.00

PUNTO No.14

Señor
Francisco Castro Loaiza, **Unidad de Presupuesto**
Departamento Contable Presupuestario

Señor
Olman Brenes Brenes, **Gerente**
Gerencia Administrativa Financiera

Estimados señores:

Referencia: CIRCULAR JPS-GG-GAF-CP-007-2022 de fecha 3 de junio de 2022

En respuesta a la circular de referencia donde se solicita de conformidad con la programación presupuestaria para el año 2022, la recepción de documentos para la próxima modificación al presupuesto a más tardar el día 10 de junio del 2022 me permito de la manera más atenta, solicitar su colaboración para realizar la modificación de recursos que se desglosa a continuación:

- De la cuenta 5.99.03 Bienes Intangibles, a la cuenta 5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina ambas del Departamento de Mercadeo el monto de veinte millones de colones con cero céntimos (¢20.000.000,00).

Lo anterior con el fin de reforzar dicha partida para adquirir un Aire Acondicionado para el Departamento, no se omite manifestar que en el presupuesto ordinario 2022, se había considerado el monto de dieciocho millones de colones con cero céntimos (¢18.000.000,00) para su adquisición, sin embargo, por recomendación de la Unidad de Mantenimiento, por las condiciones de distribución de personal en el departamento es que se requiere un aire superior al que se incluyó en el presupuesto.

El monto del traslado se respalda con la cotización #: CC-011-22-JPS-A de la empresa Control Clima Refrigeración & A/C S.A., la cual se adjunta a este oficio y es por un monto de cincuenta y tres mil novecientos nueve dólares con cincuenta centavos ($53.909,50) por un tipo de cambio de setecientos colones (¢700) da un monto total para la compra de treinta siete millones setecientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta colones con cero céntimos (¢37.736.650,00) a los cuales se les deduce los dieciocho millones de colones (¢18.000.000,00) con cero céntimos solicitados en el presupuesto ordinario lo que arroja un monto redondeado de veinte millones de colones con cero céntimos (¢20.000.000,00) que obedece al monto solicitado en el traslado.

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

El monto del traslado al ser de la partida 5.99.03 Bienes Intangibles fue consultado y aprobado por la jefatura del Departamento de Tecnologías de Información y la Gerencia de Producción y Comercialización.

El número de solicitud de modificación al presupuesto en el sistema es la No. 198-2022.

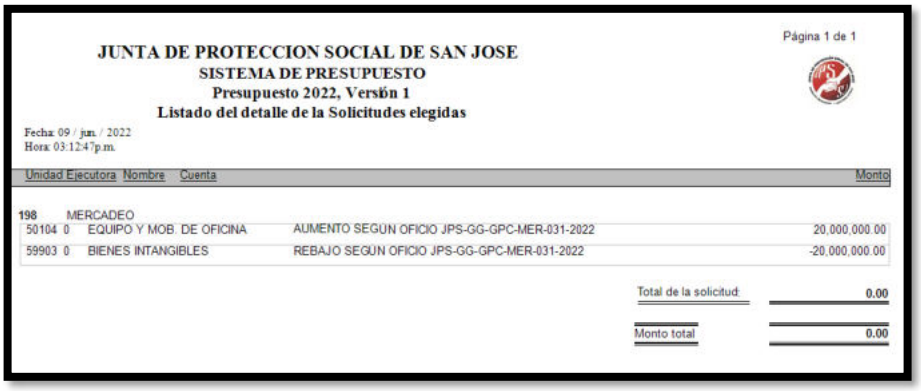

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
SISTEMA DE PRESUPUESTO
Presupuesto 2022, Versión 1
Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Página 1 de 1

Fecha: 09 / jun. / 2022
Hora: 03:12:47p.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
198	MERCADEO			
50104 0	EQUIPO Y MOB. DE OFICINA	AUMENTO SEGUN OFICIO JPS-GG-GPC-MER-031-2022		20,000,000.00
59903 0	BIENES INTANGIBLES	REBAJO SEGUN OFICIO JPS-GG-GPC-MER-031-2022		-20,000,000.00
			Total de la solicitud:	0.00
			Monto total	0.00

Asimismo, me permito aclarar que no tiene incidencia en el PAO,

Atentamente,

KAREN VIVIANA GOMEZ GRANADOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por KAREN VIVIANA GOMEZ GRANADOS (FIRMA)
Fecha: 2022.06.09 18:22:03 -06'00'

Karen Gómez Granados, **Jefe a.i.**
Departamento de Mercadeo

EVELYN DE LOS ANGELES BLANCO MONTERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por EVELYN DE LOS ANGELES BLANCO MONTERO (FIRMA)
Fecha: 2022.06.10 09:45:31 -06'00'

Evelyn Blanco Montero, **Gerente**
Producción y Comercialización

RONALD GUILLERMO ORTIZ MENDEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RONALD GUILLERMO ORTIZ MENDEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.06.10 11:44:52 -06'00'

Ronald Ortiz Méndez, **Jefe**
Tecnologías de Información

KVGG/isr

C: Gerencia de Producción y Comercialización
Planificación Institucional
Tecnologías de Información
Archivo

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

PUNTO No.16

JPS-GG-TI-207-2022
20 de mayo del 2022

Señora
Gina Ramírez Mora
DEPARTAMENTO CONTABLE PRESUPUESTARIO

Estimada señora:

Se solicita modificación presupuestaria reductiva de la subpartida **5.99.03 "BIENES INTANGIBLES"** por la suma de ₡105,000,000.00 (ciento cinco millones de colones con 00/100) a la subpartida **5.01.05 "EQUIPO DE COMPUTO",** ambas subpartidas del Departamento de Tecnologías de Información.

Justificación

En virtud de lo anterior, se requiere actualizar plataforma de conexiones de la Junta para mantener equipos modernos de comunicaciones, lo cual es indispensable este equipamiento para mantener operando la red institucional.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS		
Solicitud N°179 Departamento de Tecnologías de Información	Cuenta: 5.99.03 "BIENES INTANGIBLES"	- ¢ 105 000.000.00
Solicitud N°179 Departamento de Tecnologías de Información	Cuenta: 5.01.05 "EQUIPO DE COMPUTO"	¢ 105.000.000.00

Se adjuntan solicitudes del aumento y rebajo efectuadas en el módulo de presupuesto del Departamento de Tecnologías de Información.

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

Es importante indicar, que esta modificación no afecta el PAO 2022.

Agradezco su valiosa atención.

Atentamente,

RONALD GUILLERMO ORTIZ MENDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por RONALD GUILLERMO ORTIZ MENDEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.20 09:00:01 -06'00'

KAREN VIVIANA GOMEZ GRANADOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por KAREN VIVIANA GOMEZ GRANADOS (FIRMA)
Fecha: 2022.05.20 10:59:35 -06'00'

Ronald Ortiz Méndez, Jefe
DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Karen Gómez Granados, Gerente a.i
GERENCIA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

LLTM
C. Planificación Institucional

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 09 / jun. / 2022
Hora: 12:52:26p.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
179	TECNOL. DE INFORMACION			
50105 0	EQUIPO DE COMPUTO	Según oficio JPS-GG-TI-207-2022 del 20 de mayo 2022.		105,000,000.00
59903 0	BIENES INTANGIBLES	Según oficio JPS-GG-TI-207-2022 del 20 de mayo 2022.		-105,000,000.00

Total de la solicitud:	**0.00**
Monto total:	**0.00**

9 de junio del 2022
JPS-GG-GAF-CP-0508-2022

Señor,
Ronald Ortiz Méndez, Jefe
Departamento de Tecnologías de la Información

Referencia: JPS-GG-TI-207-2022

Estimado Señor:

De conformidad con lo solicitado en nota de referencia, referente al aumento de la cuenta 5.01.05 “Equipo de Cómputo” en ¢105.000.000,00, se solicita:

1. Ampliación de la necesidad de los recursos para la plataforma de conexiones de la Junta con el fin de mantener equipos modernos de comunicaciones.
   Dado que no queda claro si la necesidad es equipo de comunicación o equipo de cómputo.
   Lo anterior, para cumplir con el acuerdo de Junta Directiva descrito a continuación:

- Solicitud formal de la Unidad Administrativa a cargo de los recursos, en la que se indique la subpartida por incrementar, la subpartida por rebajar, el monto del ajuste y la justificación del mismo que cumpla con lo requerido por la Junta Directiva mediante acuerdo JD-299 correspondiente al artículo IV), inciso 12) de la sesión No.22-2006 celebrada el 03 de agosto, 2006, el cual establece lo siguiente:

  “.. se debe solicitar a las diferentes dependencias que requieren recursos adicionales para financiar bienes y servicios, que detallen las razones de los citados incrementos”
  “.. es necesario que las justificaciones de estos ajustes y de cualquiera otros que se presenten, cuenten con los argumentos y detalles suficientes para que sean aprobados por la Junta Directiva, por lo cual se debe recordar a las Unidades Administrativas su deber de presentar ampliamente justificados las variaciones de refuerzo en la adquisición de bienes y servicios ya presupuestados o bien la adquisición por medio de modificación de nuevos bienes”.

2. Metodología de cálculo ya sea métodos matemáticos o cotización.

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

9 de junio del 2022
JPS-GG-GAF-CP-0508-2022
Atentamente,

FRANCISCO JAVIER CASTRO LOAIZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER CASTRO LOAIZA (FIRMA)
Fecha: 2022.06.09 15:48:41 -06'00'

OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)
Firmado digitalmente por OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)
Fecha: 2022.06.09 16:25:59 -06'00'

Francisco Castro Loaiza
Unidad de Presupuesto
Depto. Contable Presupuestario

Olman Brenes Brenes
Gerente
Gerencia Administrativa Financiera

OBB/fcl/rbb/ama

c.c. Gerencia Administrativa Financiera
Planificación Institucional
Unidad de Presupuesto
Archivo Digital

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

JPS-GG-TI-251-2022
05 de julio del 2022

Señor
Olman Brenes Brenes
DEPARTAMENTO CONTABLE PRESUPUESTARIO

Estimado señor:

En referencia al oficio JPS-GG-GAF-CP-0508-2022 se reitera lo señalado en oficio JPS-GG-TI-207-2022 que dice “actualizar plataforma de conexiones de la Junta para mantener equipos modernos de comunicaciones, lo cual es indispensable este equipamiento para mantener operando la red institucional” considerando que la atención de compromisos de contrataciones de periodos anteriores por un monto de 123.404.298 de colones, que se cargaron a la cuenta 5.01.05 y por razones exógenas al control del Departamento de Tecnologías de Información. La asignación de recursos para atender esta situación debilitó los recursos presupuestados para atender los requerimientos que en materia de equipo se tienen para el año 2022.
En otro orden de ideas, con motivo de su consulta, se reviso el calificador de cuentas remitido en Circular JPS-GG-GAF-CP-006-2022, particularmente para las partidas 5.01.05 y 5.99.03, notándose la siguiente definición para gastos incluidos en la cuenta 5.99.03:

“*Incluye las erogaciones por el **uso y disfrute de un derecho** o beneficio para ser utilizado por la entidad, los derechos garantizados por ley, que mediante determinados trámites se adquieren para realizar ciertas actividades, **los permisos para el uso de bienes o activos** de propiedad industrial, comercial, **intelectual** y otros, tales como **derechos de autor**, derechos de explotación y adquisición, renovación y mantenimiento de licencias de diversa índole, así como aquellos que requieran el pago periódico por derecho de uso.*
Asimismo, incluye la adquisición y el desarrollo de sistemas informáticos, así como de software especializado. Se contemplan en esta subpartida, las erogaciones por concepto de adiciones y mejoras a sistemas que se encuentran en operación”

Respecto de la cuenta 5.01.05 su definición de costos asignados es:

“Contempla los gastos por concepto de equipo para el procesamiento electrónico de datos, tanto de la parte física como el conjunto de programas que se adquieren con el mismo para su operación, incluyendo el sistema operativo y la suite ofimática. Se citan como ejemplos de equipo de cómputo: procesadores, monitores, lectoras, impresoras, equipo multifuncional (escaneo, impresión, fotocopiado, etc.), entre otros.

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

No incluye la adquisición o el desarrollo de sistemas informáticos; así como las adiciones a los sistemas existentes o la adquisición de licencias informáticas de diversa índole (excepto el sistema operativo y la suite ofimática) que se clasifican en la subpartida 5.99.03 "Bienes intangibles"."

La anterior definición conllevó en valorar si las ordenes de compra asignadas a esta partida, se encuentran correctamente clasificadas. Sobre este particular llamó la atención la siguiente "*Mil (1000) Cuentas Microsoft office 365 E1, segun contratación SharePoint, Exchange y Skype en la nube 2020CD-000005-0015600001*" por un monto de 75.936.000 de colones. En este sentido la definición de la herramienta office 365 consiste en un conjunto de programas informáticos creados y desarrollados por la empresa Microsoft, con permiso de uso, por un periodo de tiempo y pagadero mensualmente. Como puede observarse, considerando las definiciones expuestas para la clasificación contable de gastos de las partidas 5.01.05 y 5.99.03 , se recomienda asignar y trasladar la asignación del gasto correspondiente a "*Mil (1000) Cuentas Microsoft office 365 E1, segun contratación SharePoint, Exchange y Skype en la nube 2020CD-000005-0015600001*" de la partida 5.01.05 a la cuenta 5.99.03 y siendo congruente con este traslado, la modificación sería por 50 millones de colones y no de 105 millones como fue solicitado en oficio JPS-GG-TI-207-2022, esto para mantener la cuenta 5.01.05 tal y como fue presupuestada para el periodo 2022 sin la afectación de compromisos de periodos anteriores.

Atentamente,

ALVARO JAVIER COLLADO JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALVARO JAVIER COLLADO JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.07.05 14:20:04 -06'00'

Alvaro Collado Jiménez,
Profesional 2 en Informática
DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

LLTM
C. Recursos Materiales

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

PUNTO No.17

Señora
Gina Ramírez Mora
Departamento Contable-Presupuestario

Estimada señora:

Se solicita modificación presupuestaria, de la subpartida **5.02.99 "Otras Construcciones Adiciones y Mejoras"** del Cementerio General, por la suma de ₡788,000.00 (setecientos ochenta y ocho mil colones con 00/100) a la subpartida **5.01.99** "**Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso"** para la Administración de Camposantos.

Justificación

Se requiere la compra de un juego de comedor para reemplazar el mobiliario existente en la Administración de Camposantos, por motivo de malas condiciones que se encuentra el actual, a fin de brindar a los colaboradores que realizan funciones presenciales más comodidad al momento de consumir sus alimentos durante la jordana ordinaria.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS		
Solicitud N°182 Cementerio General	Cuenta: 5.02.99 Otras Construcciones Adiciones y Mejoras	- ¢ 788.000.00
Solicitud N°183 Administración Camposantos	Cuenta: 5.01.99 Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso	¢ 788.000.00

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

Se adjuntan solicitudes del aumento y rebajo efectuadas en el módulo de presupuesto del Cementerio General y la Administración de Camposantos.

Es importante indicar, que esta modificación no afecta el PAO 2022.

Agradezco su valiosa atención.

Atentamente,

ANA MILADY JIMENEZ MATAMOROS (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA MILADY JIMENEZ MATAMOROS (FIRMA)
Fecha: 2022.05.25 21:20:00 -06'00'

Mileidy Jiménez Matamoros
Dept. Administración de Camposantos

GREETHEL MARIA ARIAS ALFARO (FIRMA)
Firmado digitalmente por GREETHEL MARIA ARIAS ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2022.05.30 18:16:12 -06'00'

Grettel Arias Alfaro, Gerente
Gerencia Desarrollo Social

Anexo: Cotización
Cotizacion Adm de Cementerios COMED(

c: Planificación Institucional

MJM/GSR

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 11 / jul. / 2022
Hora: 10:29:34

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
183	ADM.CAMPOS SANTOS			
50199 0	MAQ.EQUIPO Y MOB.DIVERSO	De conformidad con el oficio JPS-GG-GDS-ACS-0363-2022		788,000.00

Total de la solicitud:	**788,000.00**
Monto total:	**788,000.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 11 / jul. / 2022
Hora: 10:31:09

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
182	CEMENTERIO GENERAL			
50299 0	OTRAS CONST., ADICIONES Y MEJORAS	De cofomridad con el oficio JPS-GG-GDS-ACS-0363-2022		-788,000.00

Total de la solicitud:	**-788,000.00**
Monto total:	**-788,000.00**

PUNTO No.18

Señora
Gina Ramírez Mora
Departamento Contable-Presupuestario

Estimada señora:

Se solicita modificación presupuestaria, de la subpartida **5.02.99 "Otras Construcciones Adiciones y Mejoras"** del Cementerio General, por la suma de ₡4,600,000.00 (cuatro millones seiscientos mil colones con 00/100) a la subpartida **5.01.99** "**Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso"** del Cementerio General.

Así mismo, se solicita modificación presupuestaria, de la subpartida **5.02.99 "Otras Construcciones Adiciones y Mejoras"** del Cementerio General, por la suma de ₡4,600,000.00 (cuatro millones seiscientos mil colones con 00/100) a la subpartida **5.01.99** "**Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso"** del Cementerio Metropolitano.

Justificación

Se requiere la compra de dos tanques de combustible (diésel y gasolina) para cada uno de los Camposantos, debido a que es importante implementar un mecanismo de medición de combustible, con el fin de cuantificar el volumen de los mismo y validar que los niveles indicados en las tarjetas auxiliares sean los correctos según recomendación de Auditoría Interna, así como contar con recipientes adecuado y segura para el transporte de los combustibles.

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS		
Solicitud N°184 Cementerio General	Cuenta: 5.02.99 Otras Construcciones Adiciones y Mejoras	- ¢ 4.600.000.00
Solicitud N°185 Cementerio General	Cuenta: 5.01.99 Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso	¢ 4.600.000.00
Solicitud N°186 Cementerio General	Cuenta: 5.02.99 Otras Construcciones Adiciones y Mejoras	- ¢ 4.600.000.00
Solicitud N°187 Cementerio Metropolitano	Cuenta: 5.01.99 Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso	¢ 4.600.000.00

Se adjuntan solicitudes del aumento y rebajo efectuadas en el módulo de presupuesto del Cementerio General y del Cementerio Metropolitano.

Es importante indicar, que esta modificación no afecta el PAO 2022.

Agradezco su valiosa atención.

Atentamente,

ANA MILADY JIMENEZ MATAMOROS (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA MILADY JIMENEZ MATAMOROS (FIRMA)
Fecha: 2022.05.25 21:41:22 -06'00'

GREETHEL MARIA ARIAS ALFARO (FIRMA)
Firmado digitalmente por GREETHEL MARIA ARIAS ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2022.05.30 18:17:58 -06'00'

Mileidy Jiménez Matamoros
Dept. Administración de Camposantos

Grettel Arias Alfaro, Gerente
Gerencia Desarrollo Social

Anexo: Cotización
11501 Tanque 190 lit y 10982 Diesel 210 L J

c: Planificación Institucional

MJM/GSR

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 11 / jul. / 2022
Hora: 10:42:23

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
187	CEMENT.METROPOLITANO			
50199 0	MAQ.EQUIPO Y MOB.DIVERSO	De conformidad con el oficio JPS-GG-GDS-ACS-0364-2022		4,600,000.00

Total de la solicitud:	**4,600,000.00**
Monto total:	**4,600,000.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 11 / jul. / 2022
Hora: 10:39:06

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
184	CEMENTERIO GENERAL			
50299 0	OTRAS CONST., ADICIONES Y MEJORAS	De conformidad al oficio JPS-GG-GDS-ACS-0364-2022		-4,600,000.00

Total de la solicitud:	**-4,600,000.00**
Monto total:	**-4,600,000.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 11 / jul. / 2022
Hora: 10:40:58

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
185	CEMENTERIO GENERAL			
50199 0	MAQ.EQUIPO Y MOB.DIVERSO	De conformidad con el oficio JPS-GG-GDS-ACS-0364-2022		4,600,000.00

Total de la solicitud:	**4,600,000.00**
Monto total:	**4,600,000.00**

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 11 / jul. / 2022
Hora: 10:41:32

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
186	CEMENTERIO GENERAL			
50299 0	OTRAS CONST., ADICIONES Y MEJORAS	De conformidad con el oficio JPS-GG-GDS-ACS-0364-2022		-4,600,000.00

Total de la solicitud:	**-4,600,000.00**
Monto total:	**-4,600,000.00**

PUNTO No.19

06 de junio de 2022
JPS-GG-GDS-GS-193-2022

Señores
Olman Brenes Brenes
Gerencia Administrativa Financiera

Francisco Castro Loaiza
Dpto. Contable Presupuestario

Asunto: Modificación Presupuestaria N°04-2022.

Estimados señores:

De conformidad con las circulares JPS-GG-GAF-CP-004-2022 del 25 de febrero del 2022 y JPS-GG-GAF-CP-007-2022 del 03 de junio del 2022, se presenta la solicitud de modificación al presupuesto 2022. Según se detalla a continuación:

Disminuir	Aumento
¢-4.500.000,00	¢ 4.500.000,00
Cuenta 60301 Prestaciones Legales	Cuenta 60399 Otras Prestaciones
Gestión Social	Gestión Social

Dicha modificación se solicita considerando 1 licencia por maternidad 2021-2022 y otras 2 licencias por maternidad que se darán en el departamento a partir de junio y julio 2022, así como las eventuales incapacidades relacionadas con el COVID y otras enfermedades que se puedan dar en los colaboradores.

Atendiendo la recomendación hecha por el Departamento de Desarrollo del Talento Humano, se solicita cordialmente, la aprobación para el incremento de la subpartida "Incapacidad de Gestión Social" por un monto de ¢4.500.000,00 (cuatro millones quinientos mil colones exactos) necesario para cubrir lo que resta del periodo, registrándose el débito en la sub partida "Prestaciones Legales", tomando en cuenta el monto que corresponde al remanente de lo presupuestado para el señor Ulises Guevara.

Conforme a las consultas realizadas a la Sra. Cecilia Delgado de la Unidad de Remuneraciones y a la información suministrada, se detalla el cálculo de las necesidades del departamento de la siguiente manera:

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

		4 meses incapacidad por maternidad
FUNCIONARIA 1	1 466 385,00	2 932 770,00
FUNCIONARIA 2	1 084 302,50	2 168 605,00
TOTAL		**5 101 375,00**

INCAPACIDAD POR MATERNIDAD DOS FUNCIONARIAS	**5 101 375,00**
Monto Disponible a la fecha	2 980 914,03
Monto Faltante	-2 120 460,97
MONTO SOLICITADO	**4 500 000,00**
PREVISION	2 379 539,03

Saldo a la fecha cuenta PRESTACIONES LEGALES	**10 923 215,90**
MONTO SOLICITADO	4 500 000,00

No se omite manifestar que la presente modificación no tiene afectación al Plan Anual Operativo 2022 y P.O.I respectivamente.

Asimismo, se informa que en el sistema de presupuesto se ingresó la solicitud de modificación N°194 de conformidad a la circular JPS-GG-GAF-CP-007-2022 del 03 de junio del 2022.

Atentamente,

TATIANA DE LA TRINIDAD MARTINEZ BOLIVAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por TATIANA DE LA TRINIDAD MARTINEZ BOLIVAR (FIRMA)
Fecha: 2022.06.06 12:20:47 -06'00'

Tatiana Martínez Bolívar
Jefe a.i.
Departamento Gestión Social

VVE/bms/*Notas 2022

CC. Planificación Institucional
Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos.
Sra. Laura Araya Arias, Gerencia de Desarrollo Social
Sra. Ana Acuña Solano, Unidad de Remuneraciones.
Sra. Cecilia Delgado Ulloa, Unidad de Remuneraciones
Archivo digital.

07 de junio de 2022
JPS-GG-GDS-GS-194-2022

Señores
Olman Brenes Brenes
Gerencia Administrativa Financiera

Francisco Castro Loaiza
Dpto. Contable Presupuestario

Asunto: Adenda a oficio JPS-GG-GDS-GS-193-2022 “Modificación Presupuestaria”.

Estimados señores:

Conforme a lo solicitado, mediante la presente se amplía la información suministrada por el Departamento de Desarrollo del Talento Humano, según se detalla a continuación:

	Salario nominal	Salario nominal *50%	4 meses incapacidad por maternidad
FUNCIONARIA 1	1 466 385,00	733 192,50	2 932 770,00
FUNCIONARIA 2	1 084 302,50	542 151,25	2 168 605,00
TOTAL			**₡5 101 375,00**

INCAPACIDAD POR MATERNIDAD	
DOS FUNCIONARIAS	**5 101 375,00**
Monto Disponible a la fecha	2 980 914,03
Monto Faltante	-2 120 460,97
MONTO SOLICITADO	**4 500 000,00**
PREVISION	2 379 539,03

Saldo a la fecha cuenta	
PRESTACIONES LEGALES	**10 923 215,90**
MONTO SOLICITADO	4 500 000,00

Atentamente,

TATIANA DE LA TRINIDAD MARTINEZ BOLIVAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por TATIANA DE LA TRINIDAD MARTINEZ BOLIVAR (FIRMA)
Fecha: 2022.06.07 09:32:25 -06'00'

Tatiana Martínez Bolívar
Jefe a.i.
Departamento de Gestión Social

VVE/bms/*Notas 2022

Anexo:

Detalle para refuerzo Otras Prest

CC. Planificación Institucional.
Sra. Laura Araya Arias, Gerencia de Desarrollo Social.
Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos.
Sra. Ana Acuña Solano, Unidad de Remuneraciones.
Sra. Cecilia Delgado Ulloa, Unidad de Remuneraciones
Archivo digital.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2022, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 06 / jun. / 2022
Hora: 02:31:24p.m.

Unidad Ejecutora	Nombre	Cuenta		Monto
194	GESTION SOCIAL			
60301 0	PRESTACIONES LEGALES	Según al oficio JPS-GG-GDS-GS-193-2022		-4,500,000.00
60399 0	OTRAS PRESTACIONES	Según al oficio JPS-GG-GDS-GS-193--2022		4,500,000.00

Total de la solicitud:	**0.00**
Monto total:	**0.00**

PUNTOS Nos:

20 y 21

09 de junio, 2022
JPS-GG-GDS-GS-DR-642-2022

Señora
Olman Brenes Brenes
Departamento Contable Presupuestario

Referencia: Solicitud de contenido presupuestario

Estimado señor:

Con el objetivo de tramitar el respectivo contenido presupuestario para la modificación 04-2022 se remite la información de las organizaciones a considerar:

AREA MENORES	**N°**	**Documento presupuestario**
Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos	34-2022	MODIFICACIÓN 04
AREA ASISTENCIA MEDICA	N°	**Documento presupuestario**
Fundación Pro Hospital Dr. Tony Facio Castro de Limón,	14-2022	Modificación 04 una parte
AREA FARMACODEPENDENCIA	N°	**Documento presupuestario**
Fundación KAYROS	86-2019	MODIFICACIÓN 04
AREA VIH	N°	**Documento presupuestario**
Asociación Demográfica Costarricense	26-2021	MODIFICACIÓN 04
Asociación Transvida	27-2021	MODIFICACIÓN 04
Asociación Esperanza Viva	28-2021	MODIFICACIÓN 04

(506) 2522-2000 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr

Importante indicar que, la solicitud no afecta el cumplimiento de las metas planteadas en los Planes PAO, POI o Plan Nacional de Desarrollo, siempre y cuando la gestión se realice con la celeridad necesaria para efectuar la transferencia de recurso.

Atentamente,

JESSICA GABRIELA CHAVES PEREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por JESSICA GABRIELA CHAVES PEREZ (FIRMA)
Fecha: 2022.06.09 08:08:23 -06'00'

Jessica Chaves Pérez
Profesional 3, Trabajo Social
Unidad de Distribución de Recursos

TATIANA DE LA TRINIDAD MARTINEZ BOLIVAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por TATIANA DE LA TRINIDAD MARTINEZ BOLIVAR (FIRMA)
Fecha: 2022.06.09 10:15:21 -06'00'

Tatiana Martínez Bolívar
Jefe a.í.
Departamento de Gestión Social

Anexo: Fuente de Recursos Proyectos 2022 Solicitud de contenido presupuestario.

C. Departamento de Planificación Institucional
Departamento de Tesorería
Unidad de Presupuesto Contable Presupuestario
Sra. Eugenia Mora Barrantes, Gestión Social

DEPARTAMENTO DE GESTION SOCIAL
UNIDAD DE DISTRIBUCION DE RECURSOS
FUENTE DE RECURSOS PROYECTOS
AREA MENORES

RAZÓN SOCIAL	N°	MONTO	CATEGORIA DE PROYECTO	ACUERDO	FUENTE DE RECURSOS	OBSERVACIÓN
Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos	34-2022	40.740.000,00	Compra de microbús	JPS-GG-GDS-0506-2022 del 30 de mayo de 2022	UTILIDADES GENERADAS EL MES DE ENERO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR.FEBRERO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR,	MODIFICACIÓN 04

DEPARTAMENTO DE GESTION SOCIAL
UNIDAD DE DISTRIBUCION DE RECURSOS
FUENTE DE RECURSOS PROYECTOS
AREA ASISTENCIA MEDICA

RAZÓN SOCIAL	N°	MONTO	CATEGORIA DE PROYECTO	ACUERDO	FUENTE DE RECURSOS	OBSERVACIÓN
Fundación Pro Hospital Dr. Tony Facio Castro de Limón,	14-2022	₡ 90.107.763,11	"Compra de equipo especializado para el Hospital Dr. Tony Facio" a la Fundación Pro Hospital Dr. Tony Facio Castro de Limón,	JD-289 correspondiente al Capítulo III), artículo 3) de la sesión extraordinaria 27-2022, celebrada el 5 de mayo de 2022	UPOR 215 - DEVOLUCIÓN DE DINERO OTRAS UTILIDADES, FEBRERO DEL AÑO 2022 RECURSOS TRASLADADOS PERSONA JOVEN PRODU, ENERO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR,	VER DETALLE AL PIE 90107763,11 esto sería el monto

mes	año	tipo	monto
2	2022	194	83735097,59
1	2022	194	6372665,52
			₡ 90.107.763,11

DEPARTAMENTO DE GESTION SOCIAL
UNIDAD DE DISTRIBUCION DE RECURSOS
FUENTE DE RECURSOS PROYECTOS
AREA FARMACODEPENDENCIA

RAZÓN SOCIAL	N°	MONTO	CATEGORIA DE PROYECTO	ACUERDO	FUENTE DE RECURSOS	OBSERVACIÓN
725- FUNDACION KAYROS	86-2019	¢34.862.900,64 para quinto tracto	Construcción	JPS-JD-SJD-225-2022 Acuerdo Sesión Extraordinaria 21-2022 se aprueba monto adicional ¢34.862.900,64	UTILIDADES GENERADAS LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR,	modificación 04

DEPARTAMENTO DE GESTION SOCIAL
UNIDAD DE DISTRIBUCION DE RECURSOS
FUENTE DE RECURSOS PROYECTOS
AREA VIH

RAZÓN SOCIAL	N°	MONTO	CATEGORIA DE PROYECTO	ACUERDO	FUENTE DE RECURSOS	OBSERVACIÓN
Asociación Demográfica Costarricense	26-2021	¢33.000.000,00	"Campaña de Prevención Costa Rica: trabajando juntos en la prevención y atención del VIH"	JD-775 correspondiente al Capítulo IV), artículo 11) de la sesión extraordinaria 65-2021, celebrada el 04 de noviembre 2021 JD-896 correspondiente al Capítulo X, artículo 17) de la sesión ordinaria 74-2021, celebrada el 16 de diciembre 2021,	UTILIDADES GENERADAS EL MES DE ENERO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR, FEBRERO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR,	¢88.546.000,00 ajuste JD-896/ MODIFICACIÓN 04-2022
Asociación transvida	27-2021	¢15.000.000,00	"Campaña de Prevención Costa Rica: trabajando juntos en la prevención y atención del VIH"	JD-792 correspondiente al Capítulo VII, artículo 12) de la sesión ordinaria 66-2021, celebrada el 08 de noviembre 2021	UTILIDADES GENERADAS EL MES DE MARZO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR, ABRIL DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR,	¢45.695.000,00 ajuste JD-897/MODIFICACIÓN 04-2022
Asociación Esperanza Viva	28-2021	¢37.500.000,00	Costa Rica: trabajando juntos en la prevención y atención del VIH"	JD-776 correspondiente al Capítulo IV, artículo 12) de la sesión extraordinaria 65-2021, celebrada el 04 de noviembre 2021,	UTILIDADES GENERADAS EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR, MARZO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR,	3 tractos/ MODIFICACIÓN 04-2022

DEPARTAMENTO DE GESTION SOCIAL
UNIDAD DE DISTRIBUCION DE RECURSOS
FUENTE DE RECURSOS PROYECTOS
AREA MENORES

RAZÓN SOCIAL	N°	MONTO	CATEGORIA DE PROYECTO	ACUERDO	FUENTE DE RECURSOS	OBSERVACIÓN
Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos	34-2022	40,740,000.00	Compra de microbús	JPS-GG-GDS-0506-2022 del 30 de mayo de 2022	UTILIDADES GENERADAS EL MES DE ENERO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR.FEBRERO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR 01/2022 (194): 11.134.749,89 02/2022 (194): 29.605.250,11	MODIFICACIÓN 04

DEPARTAMENTO DE GESTION SOCIAL
UNIDAD DE DISTRIBUCION DE RECURSOS
FUENTE DE RECURSOS PROYECTOS
AREA ASISTENCIA MEDICA

RAZÓN SOCIAL	N°	MONTO	CATEGORIA DE PROYECTO	ACUERDO	FUENTE DE RECURSOS	OBSERVACIÓN
Fundación Pro Hospital Dr. Tony Facio Castro de Limón,	14-2022	₡ 90,107,763.11	“Compra de equipo especializado para el Hospital Dr. Tony Facio” a la Fundación Pro Hospital Dr. Tony Facio Castro de Limón,	JD-289 correspondiente al Capítulo III), artículo 3) de la sesión extraordinaria 27-2022, celebrada el 5 de mayo de 2022	UPOR 215 - DEVOLUCIÓN DE DINERO OTRAS UTILIDADES, FEBRERO DEL AÑO 2022 RECURSOS TRASLADADOS PERSONA JOVEN PRODU, ENERO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR,	VER DETALLE AL PIE 90107763,11 esto sería el monto

mes	año	tipo	monto
2	2022	194	83735097.59
1	2022	194	6372665.52
			₡ 90,107,763.11

DEPARTAMENTO DE GESTION SOCIAL
UNIDAD DE DISTRIBUCION DE RECURSOS
FUENTE DE RECURSOS PROYECTOS
AREA FARMACODEPENDENCIA

RAZÓN SOCIAL	N°	MONTO	CATEGORIA DE PROYECTO	ACUERDO	FUENTE DE RECURSOS	OBSERVACIÓN
725- FUNDACION KAYROS	86-2019	¢34.862.900,64 para quinto tracto	Construcción	JPS-JD-SJD-225-2022 Acuerdo Sesión Extraordinaria 21-2022 se aprueba monto adicional ¢34.862.900,64	UTILIDADES GENERADAS LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR, 01/2022 (194): 4.082.741,63 02/2022 (194): 25.542.924,32 04/2022 (194): 5.237.234,69	modificación 04

DEPARTAMENTO DE GESTION SOCIAL
UNIDAD DE DISTRIBUCION DE RECURSOS
FUENTE DE RECURSOS PROYECTOS
AREA VIH

RAZÓN SOCIAL	N°	MONTO	CATEGORIA DE PROYECTO	ACUERDO	FUENTE DE RECURSOS	OBSERVACIÓN
Asociación Demográfica Costarricense	26-2021	¢33.000.000,00	"Campaña de Prevención Costa Rica: trabajando juntos en la prevención y atención del VIH"	JD-775 correspondiente al Capítulo IV), artículo 11) de la sesión extraordinaria 65-2021, celebrada el 04 de noviembre 2021 JD-896 correspondiente al Capítulo X, artículo 17) de la sesión ordinaria 74-2021, celebrada el 16 de diciembre 2021,	UTILIDADES GENERADAS EL MES DE ENERO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR, FEBRERO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR 01/2022 (194): 8.907.799,90 02/2022 (194): 24.092.200,10	¢88.546.000,00 ajuste JD-896/ MODIFICACIÓN 04-2022
Asociación transvida	27-2021	¢15.000.000,00	"Campaña de Prevención Costa Rica: trabajando juntos en la prevención y atención del VIH"	JD-792 correspondiente al Capítulo VII, artículo 12) de la sesión ordinaria 66-2021, celebrada el 08 de noviembre 2021	UTILIDADES GENERADAS EL MES DE MARZO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR, ABRIL DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR 03/2022 (194): 9.498.939,65 04/2022 (194): 5.501.060,35	¢45.695.000,00 ajuste JD-897/MODIFICACIÓN 04-2022
Asociación Esperanza Viva	28-2021	¢37.500.000,00	Costa Rica: trabajando juntos en la prevención y atención del VIH"	JD-776 correspondiente al Capítulo IV, artículo 12) de la sesión extraordinaria 65-2021, celebrada el 04 de noviembre 2021,	UTILIDADES GENERADAS EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR, MARZO DEL AÑO 2022 POR 194 - UTILIDAD LOT. JUEGOS Y OTROS PROD. AZAR 02/2022 (194): 31.637.816,59 03/2022 (194): 5.862.183,41	3 tractos/ MODIFICACIÓN 04-2022